

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2025/2026

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Denominación: Centro Nuevo de Pedagogía Código del Centro: 28021732

Dirección Postal: C/ Tajo nº 6, 28002 Madrid Teléfono: 91 563 54 73

Dirección Electrónica: cc.centronuevodepedagogia.madrid@educa.madrid.org/
cnpmadrid@yahoo.es

2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Se trata de un Centro de Educación Especial que atiende a un alumnado que presenta necesidades educativas especiales derivadas por discapacidad intelectual asociadas a otro tipo de trastornos, de lenguaje y comunicación, de conducta... que requieren apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuado a su desarrollo, por lo que precisan adaptaciones curriculares significativas en todas las áreas.

Existen seis unidades concertadas de Educación Básica Obligatoria – EBO.

3. ÓRGANOS DE GOBIERNO

3.1. Unipersonales

Directora: Mar Alcón Perea

Jefa de Estudios: Elena Pliego Barbero

Secretaria: Blanca Martín Herrero.

El equipo directivo llevará una línea común de actuación.

3.2. Órganos colegiados de gobierno

3.2.1- Consejo Escolar

Representantes de padres: M^a Belén Escudero Conejos, Cristina García Camarero.

Representantes de profesores: Elena Pliego Barbero.

Representante de personal complementario: Noelia Rabadán Míguez

Directora: Mar Alcón Perea.

3.2.2- Claustro de profesores

Lo forman todos los profesores del centro. Es el órgano propio de participación de los profesores en el gobierno del centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del centro, así como velar por el cumplimiento de la PGA.

Cada miembro del claustro debe:

- Participar activamente en las reuniones que se planteen en relación con proyectos, actividades propuestas en el Centro.
- Formular propuestas para la elaboración de los proyectos del centro y de la PGA.
- Aprobar y evaluar la concreción curricular y todos los aspectos educativos de los proyectos y de la programación general anual.
- Fijar los criterios referentes a la orientación, tutoría y evaluación de los alumnos.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del centro.
- Promover iniciativas de experimentación e investigación pedagógica.

- Fomentar la formación del profesorado.
- Elegir a sus representantes en el Consejo Escolar.
- Informar, decidir y organizar actividades propuestas en el centro.
- Conocer las normas de organización y funcionamiento del centro.
- Conocer las decisiones sobre conflictos y medidas y velar por su cumplimiento.
- Proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia en el centro.
- Aportar propuestas a las diferentes situaciones que se presenten durante el curso escolar.

Las reuniones se plantearán una por trimestre y las convocadas de manera extraordinaria.

4. PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS

Todas las generales del Centro.

Trabajar las propuestas de mejora recogidas en la Memoria 2024/25.

1. Organización y gestión del centro.

- Garantizar el cumplimiento de la normativa educativa vigente aplicable a la educación especial.
- Favorecer una gestión eficaz y transparente de los recursos humanos, materiales y humano.
- Coordinar la elaboración, desarrollo y evaluación de los documentos institucionales.

2. Calidad Educativa y atención al alumnado.

- Promover la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje, ajustados a las necesidades educativas individuales.
- Favorecer la inclusión, la accesibilidad universal y la equidad en todas las actuaciones educativas.
- Impulsar la evaluación psicopedagógica y la actualización de los programas de intervención.

3. Coordinación y trabajo en equipo.

- Favorecer la coordinación entre los distintos profesionales del centro.
- Promover espacios de trabajo colaborativo y de intercambio de buenas prácticas.
- Establecer cauces fluidos de comunicación entre los diferentes órganos de gobierno y coordinación docente.

4. Relación con las familias y la comunidad

- Potenciar la implicación activa de las familias en el proceso educativo y en la vida del centro.
- Favorecer la comunicación bidireccional y transparente con padres y tutores.
- Establecer colaboraciones con entidades locales, servicios sociales, asociaciones y centros ordinarios para promover experiencias inclusivas.

5. Formación e innovación

- Fomentar la formación permanente del profesorado y del personal no docente en metodologías inclusivas, comunicación aumentativa, nuevas tecnologías y atención a la diversidad.
- Impulsar proyectos de innovación educativa y de investigación aplicada a la mejora de la calidad educativa.
- Promover el uso de tecnologías de apoyo y recursos digitales accesibles.

6. Convivencia y bienestar

- Garantizar un clima escolar positivo, basado en el respeto, la cooperación y la prevención de conflictos.
- Favorecer la participación activa del alumnado en la vida del centro, adaptando mecanismos de representación y voz a sus capacidades.
- Impulsar planes y programas relacionados con la salud, la autonomía personal y la educación emocional

7. Evaluación y mejora continua

- Diseñar mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes, proyectos y programas del centro.
- Revisar periódicamente los objetivos y actuaciones, introduciendo mejoras en función de los resultados obtenidos.
- Elaborar informes de evaluación interna para la mejora continua de la gestión.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO

5.1. Alumnado

En dichas unidades se atenderán a 38 alumnos de ambos sexos con deficiencias psíquicas de carácter medio y ligero con otros trastornos asociados: dificultades de expresión oral, dificultades motoras con autonomía de desplazamiento, dificultades sensoriales de visión y audición parcial, déficit de memoria, hiperactividad y conductuales.

Todos los alumnos son plurideficientes (Discapacidad intelectual + Otros trastornos asociados)

Todos precisan adaptaciones curriculares significativas en todas las áreas.

Las edades de los alumnos están comprendidas entre los 8 y los 18 años.

Los agrupamientos tienen carácter flexible y funcional, conformándose cada grupo en torno al desarrollo evolutivo y la competencia curricular, con el objetivo de que sean lo más homogéneos posible.

Todos los alumnos tienen autonomía de desplazamientos, aunque presenten algunas dificultades de motricidad fina y gruesa.

Un alumno no tiene control de esfínter.

5.2. Personal

El personal del Centro está compuesto por las Tutoras, las Auxiliares Técnicos Educativos, las Logopedas, la Orientadora, el Personal Administrativo contratado y el personal de Servicios contratado.

Durante todo el curso se llevará a cabo una formación continua en el propio Centro a través de reuniones didácticas semanales sobre temas monográficos, para que se enriquezca todo el grupo de los conocimientos de cada uno de los miembros del equipo. También las profesoras seguirán asistiendo a cursos de formación en otras Instituciones para actualizar sus conocimientos.

Las actuaciones de las profesoras estarán relacionadas con aspectos didácticos y organizativos como:

- Análisis de la situación general del nuevo curso: alumnos, material, mobiliario...
- Ajuste de horarios.
- Unificación de criterios en cuanto a la realización de la P.G.A. siguiendo un guion establecido.
- Coordinación de las profesoras con Logopedas y Orientadora, para obtener información de las características de los alumnos nuevos.
- Decisión sobre alumnos que precisan Logopedia u otras atenciones específicas.
- Estudio de actividades culturales dentro y fuera del Centro.
- Realización de adaptaciones curriculares.
- Elección de libros de texto y materiales didácticos.
- Elaboración de materiales adaptados a las necesidades de los alumnos.

5.3. Horarios

El horario general del Centro está establecido de la siguiente manera:

- La jornada de mañana será de 9:30 a 13:00 horas, con un recreo a mitad de la jornada de media hora.
- La jornada de tarde será de 15:00 a 16:30 horas.

La comida tendrá lugar durante las dos horas de descanso entre ambas jornadas.

El horario de recreos abarcará dos horas y treinta minutos semanales, quedando establecidos con un turno rotativo entre las profesoras para el cuidado y vigilancia del alumnado.

5.4. Comedor

El Centro ofrece a todos los alumnos el servicio de comedor, que tiene carácter voluntario y este curso lo utilizarán todos los alumnos del Centro. Es un servicio contratado.

Algunos alumnos tienen regímenes especiales.

Como consideramos que el comedor es tan importante a nivel educativo como el resto de las actividades, el personal docente se esforzará para mantener un clima agradable utilizando un tono de voz apropiado y comportamientos adecuados.

Se trabajará para que los alumnos adquieran hábitos correctos de alimentación para que los más pequeños, y sobre todo los alumnos nuevos, se acostumbren a comer todo tipo de alimentos. Todos necesitan mucha ayuda. El personal también estará atento para frenar a los que comen con ansiedad sin masticar correctamente y para animar a los que les cuesta comer. Las Logopedas seguirán desarrollando un programa de masticación y deglución para aquellos alumnos que presenten mayores dificultades.

Para llevarlo a cabo se necesitará la colaboración de varias personas, tutoras y personal de comedor.

El Centro interviene ayudando al servicio contratado a elaborar los menús para que sean equilibrados, saludables, variados, adecuados a su edad y a la actividad física e intelectual que realizan los alumnos.

El objetivo es mantener en los alumnos un peso normal, evitando tanto la obesidad como la malnutrición.

Se seguirá insistiendo especialmente en la importancia de tomar un desayuno saludable, se realizará un programa específico en el que colaborarán también los padres. Los alumnos más pequeños realizan media mañana un desayuno con la orientación y supervisión de las profesoras.

Se volverá a solicitar la participación en el " Programa Escolar de Consumo de Frutas, Hortalizas y Leche" iniciado por la Unión Europea en colaboración con la Comunidad de Madrid.

5.5. Seguro Escolar

Durante este curso, a pesar de su carácter voluntario, utilizarán este servicio 35 alumnos.

5.6. Ampliación de horario

Continuamos ofreciendo a las familias el servicio de ampliación de horario por la mañana y por la tarde. Los alumnos podrán entrar cuarenta y cinco minutos antes del comienzo y permanecer cuarenta y cinco minutos después del final de la jornada escolar.

Han solicitado este servicio 16 familias.

5.7. Atención Complementaria a los alumnos

Independientemente del sentido rehabilitador que las adaptaciones curriculares y la práctica docente tienen en un colegio de Educación Especial, un buen número de alumnos presentan especiales dificultades de expresión/comprensión oral y psicomotricidad necesitando un tratamiento específico individualizado o en grupo muy reducido.

5.7.1. Departamento de Orientación.

El Departamento de Orientación es un servicio que está dirigido a los alumnos, profesores, padres, terapeutas, médicos, EOEP y Orientadores de otros centros.

Se establecerá una fluida y correcta relación entre la Orientadora y el Equipo interdisciplinar del Centro, que es muy beneficiosa para mejorar el rendimiento escolar y la evolución personal de los alumnos.

Las actuaciones serán las siguientes:

1. A principio de curso se revisarán los casos de todos los alumnos de nuevo ingreso realizándose un estudio diagnóstico de sus dificultades desde un punto de vista multidisciplinar. Con los datos aportados por las familias, los EOEP correspondientes, los informes clínicos y los resultados de la evaluación inicial realizada en el Centro, se determinan las necesidades educativas de cada alumno y se darán pautas de intervención psicopedagógica, de tratamientos clínicos, de rehabilitación de logopedia y psicomotricidad.
2. Se realizarán actualizaciones de las evaluaciones psicopedagógicas individualizadas a los alumnos escolarizados en el Centro con el fin de constatar su evolución, reajustar la intervención si fuera necesario y replantear la modalidad educativa más apropiada. Los resultados de las revisiones mencionadas se comunicarán tanto a las familias en una entrevista personal como a los tutores.
3. Durante el curso se facilitará al EOEP de la zona del Centro el Informe Psicopedagógico actualizado de los alumnos que se

darán de baja a final de curso con el fin de realizar un nuevo acomodo escolar lo más adecuado a las necesidades de cada alumno. Se les facilitará esta información a las familias y se les orientará acerca del cambio de etapa.

4. Se valorará y se realizará seguimiento de los alumnos con necesidad de una respuesta diferenciada dentro de su grupo.
5. Se mantendrá contacto con los profesores y especialistas (logopedas, médicos, terapeutas, etc.).
6. Se asesorará en la elaboración de las adaptaciones curriculares.
7. Se colaborará en la preparación de materiales o instrumentos para las actividades de enseñanza de los tutores.
8. Se colaborará en el proceso de evaluación de los alumnos.
9. Se intervendrá con las familias en las reuniones de padres y entrevistas individuales para recabar información, para dar información sobre las valoraciones realizadas y para dar orientación al finalizar la etapa educativa.
10. Se realizarán reuniones presenciales con las familias de nueva incorporación en periodo ordinario y extraordinario para explicar los temas organizativos con el objetivo de facilitar la adaptación al centro.
11. Se mantendrán tutorías presenciales con cada familia de nueva incorporación para informar sobre el planteamiento de trabajo con el alumno y para recabar información significativa para su intervención.

12. Se realizarán informes para los diferentes profesionales que lo demanden y para la renovación de la Calificación de Minusvalía.

5.7.2. Seguimiento de tratamientos clínicos.

Durante todo el curso escolar, la Orientadora del Centro recibirá los Informes médicos de los alumnos nuevos y de las revisiones realizadas a todos los alumnos del Centro. También se mantendrán comunicaciones con los Centros de Salud Mental que atienden a nuestros alumnos.

El Centro, previa autorización de los padres o tutores legales, realizará el control y administración de la medicación que los alumnos toman durante su permanencia en el mismo, e informará a los médicos y a las familias sobre los efectos observados siendo este aspecto de enorme trascendencia en la evolución de los alumnos.

También se supervisará y orientará acerca de las vacunaciones de los niños y del personal. Se tendrá en cuenta, cuando los padres lo comuniquen, las alergias que algunos alumnos presentan a determinados medicamentos o alimentos.

5.7.3. Departamento de Logopedia.

Durante el mes de septiembre se realizará una valoración del lenguaje y comunicación a todos los alumnos de nueva admisión en el Centro, para tomar decisiones terapéuticas con respecto a la necesidad de realizar tratamientos y establecer los planes de intervención necesarios.

También se orientará el trabajo de los tutores en el aula teniendo en cuenta las necesidades del alumn@. Se informará a todo el personal y a

C/Tajo 6 (El Viso) 28002, Madrid. Tlf.-Fax: 915635473.

Web: www.cndp.es Email: cnpmadrid@yahoo.es

las familias, dándoles pautas para que colaboren en lo necesario con respecto a la comunicación y el lenguaje.

Se atenderá a los alumnos con dificultades importantes de lenguaje oral y de comunicación, así como dificultades en el habla de tipo motor, vocal o relacionadas con la fluidez. Se abordarán distintas necesidades en cuanto a los procesos estomatognáticos como respiración, masticación y deglución cuando sea preciso.

También se seguirá realizando acciones y actividades orientadas a reforzar los hábitos de higiene bucodental y alimentación saludables, trabajadas durante los cursos anteriores en distintos talleres y actividades regulares.

La detección de los casos con necesidades de tratamiento de Logopedia se llevará a cabo por las logopedas, la orientadora y la propia tutora. Cuando la tutora y/o logopedas observan dificultades se realiza una valoración y se revisará el historial escolar de los alumnos nuevos para comprobar si anteriormente éstos han recibido tratamiento logopédico y la evolución en el mismo.

Se colaborará con el Departamento de Orientación.

Se administrarán pruebas de lenguaje y comunicación lingüística de manera individual a aquellos alumnos a los que el Departamento de Orientación renueve la valoración psicopedagógica. Se realizará una observación del alumn@ en los distintos contextos.

Los principales objetivos marcados por el Departamento de Logopedia son:

- Mejorar la comunicación funcional en los contextos conocidos.
- Facilitar herramientas para la comunicación oral y alternativa cuando sea necesario.
- Mejorar la competencia lingüística trabajando las distintas dimensiones del lenguaje (forma, contenido, uso...).
- Rehabilitar los problemas de articulación y habla.
- Afianzar las habilidades psicolingüísticas y funciones ejecutivas inherentes al lenguaje: (atención, memoria, discriminación auditiva, etc.).
- Reforzar y potenciar la comprensión verbal, auditiva visual y lectora.
- Desarrollar la capacidad comunicativa de los alumnos, asumiendo el papel del lenguaje como principal medio de relación social.
- Desarrollar la adquisición y desarrollo de vocabulario y de conceptos básicos.
- Mejorar la competencia gramatical a la expresión oral.
- Mejorar la masticación y deglución de los alimentos.
- Desarrollar los prerrequisitos y habilidades necesarias para la adquisición de la lectoescritura.
- Desarrollar y mejorar las interacciones sociales a través de la comunicación.

Se realizará una evaluación inicial, continua y final, pasando pruebas de control y observación directa.

Teniendo como referencia las necesidades de los alumnos se

C/Tajo 6 (El Viso) 28002, Madrid. Tlf.-Fax: 915635473.

Web: www.cndp.es Email: cnpmadrid@yahoo.es

establecerán los planes de intervención individualizados, así como el número de sesiones, agrupamientos y horarios para favorecer un aprovechamiento óptimo.

A lo largo del curso, junto a los informes escolares que se entregan a las familias, se adjuntará un informe de logopedia individualizado que refleje el plan de intervención, el trabajo realizado, y su progreso.

Se establecerán reuniones periódicas con las familias para informar sobre la evolución, facilitar pautas o las recomendaciones necesarias.

Se mantendrá el contacto y coordinación con los distintos profesionales ajenos al centro que intervienen para lograr un trabajo conjunto complementario.

Desde el departamento de Logopedia se continuarán implementando y desarrollando programas y talleres de estimulación Sensorial y Función Ejecutiva con todos los alumn@s del centro.

5.8. Tiempos

La gestión del tiempo se llevará a cabo con flexibilidad horaria, por un lado, teniendo en cuenta las características especiales de cada alumno, y por otro, según las actividades a realizar, ya que algunas requieren tiempos más largos y otros más reducidos debido a diversas circunstancias.

5.9. Espacios

Se utilizarán los espacios específicos para las actividades de Psicomotricidad, Educación Física, Logopedia y Nuevas Tecnologías.

Se modificará la disposición del mobiliario de las aulas para crear más de un espacio o para disponerlo de la forma más adecuada en función de cada actividad.

Se cuidarán las condiciones ambientales de acústica, visibilidad, iluminación, etc.

También se trabajará fuera del Centro cuando se realicen las salidas escolares que se detallan en el siguiente apartado.

5.10. Actividades escolares fuera del aula

Desde una perspectiva educativa hay que considerar el papel de las salidas fuera del colegio como una de las estrategias de relación entre la escuela y la sociedad con el objetivo de facilitar la educación del ciudadano en el marco de una sociedad democrática.

Los niños y las niñas llegan a la escuela con un bagaje de experiencias culturales fuertemente desigual y esta desigualdad está en la base de la jerarquización social.

En función de la situación económica, social y cultural de sus familias, de la calidad de su entorno y de sus formas de vida, los niños poseen una riqueza de experiencias vividas y de lenguaje para expresarlas que es muy desigual en cuanto a oportunidades y carencias.

Por otra parte, la falta de autonomía de los niños y niñas, sobre todo en los espacios de las grandes ciudades, les quita la oportunidad de enriquecer su experiencia a partir de una relación espontánea y activa con el entorno. Somos conscientes de las dificultades de conciliación y el reto que esto supone para las familias de alumnos con NEE. Esta problemática conlleva, con demasiada frecuencia, un uso excesivo de dispositivos electrónicos, menor interacción social en contextos naturales, así como menor cantidad de experiencias y oportunidades. En esta situación no es suficiente que, como pedía Freinet, que la escuela parta de las experiencias con las que los niños llegan cada mañana al aula, sino que además deben producirse nuevas experiencias. La escuela compensatoria tiene que crear experiencias culturales enriquecedoras.

Por todo lo expuesto anteriormente, el Centro programará y realizará las salidas del colegio que crea oportunas en relación con los currículos, con el fin de potenciar los aprendizajes de conocimientos, la vivencia de experiencias y la relación entre la escuela y la sociedad.

Estas salidas suponen un esfuerzo de preparación previa por parte de los profesores y de los alumnos, también supone un esfuerzo de responsabilidad civil que se debe valorar.

Se realizarán todas las actividades interesantes que vayan surgiendo a lo largo del curso seleccionándolas cuidadosamente en función de su interés y de la adecuación al programa y nivel.

Se realizarán salidas y actividades fuera del centro para complementar la acción educativa desarrollada en cada aula:

- Salidas por el barrio del colegio, para situarlo, para observar las estaciones del año, para reciclar, para observar las plantas y los árboles.
- Visita a un supermercado para ver los alimentos (carnes, pescados, verduras y frutas) y hacer compra para trabajar el dinero.
- Salidas por el barrio para conocer los distintos trabajos, transportes públicos, viviendas, calles, tiendas, etc.
- Salida por el barrio para observar animales.
- Salida al parque de Berlín, situado en el barrio, para diferenciar las clases de árboles de hoja caduca y perenne, y los arbustos, floración, ect.
- Salida para localizar la Junta Municipal de Chamartín y conocer los servicios que presta.
- Visita a dos zonas Azca y Prosperidad para realizar un estudio comparativo de barrios.
- Visita a la farmacia para pesarnos y medirnos, trabajando las medidas de longitud y peso.
- Visita al Parque del Buen Retiro.
- Salida a la Plaza Mayor y Puerta del Sol.

Como actividades complementarias se han planteado para el curso 2025/2026:

ACTIVIDAD	EBO A	EBO B	EBO C	EBO D	EBO E	EBO F
<u>PRIMER TRIMESTRE</u>						
EXCURSIÓN “EL BOSQUE ENCANTADO”	TODOS LOS ALUMNOS					
REFUERZO MI AUTONOMÍA. PROGRAMA LARA.				X	X	
VISITA CASA DE LA ARQUITECTURA					X	X
TEATRO “DUMBO”	X	X	X	X	X	X
TALLER DE SALUD BUCODENTAL	X	X	X	X	X	X
FIESTA DE NAVIDAD	TODOS LOS ALUMNOS					

PROYECTO CODI DE COMPETENCIA DIGITAL				X	X	
TALLERES “APRENDIENDO JUNTOS”. FUNDACIÓN OXIRIA	TODOS LOS ALUMNOS					
<u>SEGUNDO TRIMESTRE</u>						
AEROPUERTO DE BARAJAS.EXPOAMBIENTE.			X	X	X	
ÓPERA”EL ZAR SALTÁN”				X	X	X
JUEGOS PARA LA CONVIVENCIA			X	X		
FIESTA DE CARNAVAL	TODOS LOS ALUMNOS					
FIESTA DE LA PRIMAVERA	TODOS LOS ALUMNOS					
VISITA TALLER FUNDACIÓN MAPFRE	X	X	X	X	X	X
ACTIVIDAD HOCKEY					X	X
TALLERES “APRENDIENDO JUNTOS”. FUNDACIÓN OXIRIA	TODOS LOS ALUMNOS					

C/Tajo 6 (El Viso) 28002, Madrid. Tlf.-Fax: 915635473.

Web: www.cndp.es Email: cnpmadrid@yahoo.es

<u>TERCER TRIMESTRE</u>						
MUSEO EMT	X	X	X			
ACTIVIDADES DEL DÍA DEL LIBRO.	TODOS LOS ALUMNOS					
FIESTA DE SAN ISIDRO	TODOS LOS ALUMNOS					
BIONÍMESIS					X	X
CUENTACUENTOS	X	X	X			
EXCURSIÓN FIN DE CURSO POR DETERMINAR	TODOS LOS ALUMNOS					
FIESTA FIN DE CURSO	TODOS LOS ALUMNOS					
TALLERES “APRENDIENDO JUNTOS”. FUNDACIÓN OXIRIA	TODOS LOS ALUMNOS					

A lo largo del curso se incluirán todas las actividades que vayamos considerando adecuadas y enriquecedoras para nuestro alumnado.

5.11. Materiales didácticos

Los materiales utilizados tienen mayor trascendencia cuando se trabaja con alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y se desarrolla una metodología activa, participativa, constructiva e individualizada.

Se utilizarán materiales variados e individualizados teniendo en cuenta las necesidades de cada alumno o alumna.

Los materiales complementarios distintos de los libros de texto base permitirán la diversificación del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Se elaborarán carteles para cada niño de cada nivel de la materia básica y también carteles que se mantienen fijos en el aula.

Se utilizarán materiales de música, audiovisuales, educación física, CD, libros, ordenador, etc.

Con el objetivo de ir incorporando las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje se utilizarán:

- Monitor táctil 65 “ TT-6521Q. Serie Lyra
- Monitor táctil 65” TT-6523QA Lyra Pro
- Tablets

Se ampliará el material de Educación Física, de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, de Música, del Departamento de Logopedia, del Departamento de Orientación, los libros de biblioteca de aula y ordenadores.

Existe en todas las aulas una biblioteca para que a lo largo del curso los alumnos vayan leyendo, en casa y en el colegio, esos libros con el apoyo y la supervisión de las tutoras.

Los libros de texto se van utilizando progresivamente, según van avanzando los niveles escolares y los alumnos van adquiriendo el aprendizaje de su utilización. Los libros de texto se introducen con los libros de lectura y lenguaje, ampliando en los niveles más altos con libros de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, Atlas, etc.

Con este tipo de materiales complementarios se perseguirán los siguientes objetivos:

- Consolidar los objetivos cuya adquisición por parte de los alumnos supone una mayor dificultad.
- Ampliar y profundizar en temas de especial relevancia para el desarrollo de cada área.
- Practicar las habilidades instrumentales ligadas a los contenidos de cada área.
- Enriquecer el conocimiento de aquellos temas o aspectos sobre los que los alumnos muestran curiosidad o más interés.

5.12. Colaboración con otras Instituciones

Como en los cursos anteriores, el Centro seguirá colaborando con distintas Instituciones, entidades con las que realizamos proyectos conjuntos, actividades de formación o intercambio de experiencias o servicios.

- ADISLI.
- AENA. AEROPUERTO ADOLFO SUÁREZ. MADRID-BARAJAS
- AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS.

- AGENDA TGD.
- ALBERGUE SIERRA NORTE.
- APADIS.
- ASOCIACIÓN “¡SÍ, PUEDO!”. COLEGIO LOS ÁLAMOS.
- ASOCIACIÓN ANCEE.
- ASOCIACIÓN RAFIKI.
- ASPADIR.
- AUTOCARES PUESTA DEL SOL.
- AYUNTAMIENTO DE MADRID
- BIBLIOTECA PÚBLICA “FRANCISCO IBÁÑEZ”.
- JARDÍN BOTÁNICO “EL BOSQUE ENCANTADO”.
- CADE, CENTRO DE POZUELO.
- CATERING SIC RESTAURACIÓN S.L.
- CENTRO CIAN-LPG
- CENTRO DE ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA.
- CESI IBERIA.
- COFOIL.AFANIAS.PLEGART 3
- COLEGIO CISEN.
- COLEGIO ESCUELAS PÍAS ALUCHE
- COLEGIO HOSPITAL SAN RAFAEL.
- COLEGIO NIÑO JESÚS DEL REMEDIO.
- COLEGIO SANTAMARCA.
- COLEGIO VIRGEN DE LOURDES.
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID:
- CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
- COPLAGA.
- CUALTIS.

- DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
- ECOEMBES.
- EDUTESIS.
- CENTRO EDUCATIVO MEDIOAMBIENTAL:“EMOCIONES AL VUELO”.
- ENVERA.
- EQUIPOS DE ORIENTACIÓN PSICOPEDAGÓGICA.
- JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CHAMARTÍN.
- JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE RETIRO.
- SERVICIO DE UNIDAD DE PROGRAMAS EDUCATIVOS.
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS.
- SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.
- ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD.
- FÁBRICA DE PALABRAS.
- FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UCM.
- FIT FORMACIÓN.
- FUNDACIÓN ARGADINI.
- FUNDACIÓN BOBATH.
- FUNDACIÓN GOTZE.
- FUNDACIÓN JUAN XXIII. PROYECTO CODI.
- FUNDACIÓN MAPFRE.
- FUNDACIÓN OXIRIA.
- FUNDACIÓN QUINTA.
- FUNDACIÓN SPECIAL OLIMPICS.
- FUNDACIÓN TRIPARTITA.
- FUNDACIÓN UNOENTRECIENMIL.
- HOSPITAL SAN RAFAEL.
- IES SAN JUAN DE LA CRUZ (POZUELO DE ALARCÓN).
- INFORTEA.
- INSECTPARK.

- INTEA. FORMACIÓN ONLINE DE TEA.
- INTEGRATEK.
- IRIDIA
- ISAI GESTORES
- METRO DE MADRID.
- MUSEO DEL PRADO.
- NEUROPED.
- PERIÓDICO ESCUELA.
- PIENSA SOLUTIONS.
- PLENA INCLUSIÓN MADRID.
- POLICÍA MUNICIPAL DE MADRID.
- PROFESIONALES RELACIONADOS CON LOS TRATAMIENTOS CLÍNICOS DE LOS ALUMNOS.
- REAL JARDÍN BOTÁNICO.
- SEGUROS SECORBER.
- SERVICIO DE ESCOLARIZACIÓN ESPECÍFICA.
- SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA.
- SERVICIOS DE NEUROLOGÍA DE VARIOS HOSPITALES.
- SUPERMERCADOS DE LA ZONA.
- TEATROS LUCHANA.
- TECNOTEA.
- TELEFÓNICA.
- UNIÓN FENOSA.
- UNIR.

El centro seguirá abriendo cauces para el intercambio de experiencias en materias que tienen que ver con la neuropsicología y la pedagogía con la finalidad de seguir aumentando la formación de los profesionales de este centro.

5.13 Relación con las familias

En las familias se asientan los primeros aprendizajes cognitivos y emocionales, que permiten a los alumnos comprender el funcionamiento del entorno y de la sociedad.

Los padres, como agentes educativos, son la piedra angular sobre la que se asienta la labor del Centro. Los padres enseñan órdenes de prioridad y normas de convivencia. En la vida diaria familiar se transmiten mensajes a los hijos sobre el valor que se concede a las cosas, a los hechos y a las personas.

En Centro Nuevo de Pedagogía estamos convencidos de que educan los padres, la familia. Las personas que trabajamos en el colegio, colaboramos, ayudamos en una tarea a la que somos invitados por los padres de los alumnos.

La labor educativa del colegio en resumen es, ayudar a los alumnos a estructurar los aprendizajes familiares, adquirir los conocimientos escolares y extender la autonomía personal, aprendida en la familia, a la vida en la sociedad.

Todo lo que normalmente se entiende por educación de los niños es una tarea que compartimos con los padres.

Está admitido socialmente que la formación académica de los alumnos es competencia específica del sistema educativo, sin embargo, tampoco lo es en exclusiva.

El deseo de aprender, el gusto por hacer bien las cosas, la adquisición de hábitos de trabajo y otros muchos elementos giran alrededor de la vida académica y la sustentan, constituyen campos educativos en los que trabajamos juntos familia y colegio.

El colegio también trabaja con las familias las conductas de los alumnos, analizando las conductas no adecuadas que conviene modificar tanto en los

padres como en los niños.

Por tanto, el centro siempre respetará la responsabilidad de los padres o tutores legales en la educación de sus hijos o tutelados, estableciendo los mecanismos necesarios para favorecer su colaboración y participación e intentando promover compromisos educativos que ayuden y faciliten el proceso educativo de sus hijos o tutelados.

Pensamos que la relación entre el Centro y las familias de los alumnos resultará esencial para la consolidación de los procesos de construcción y adquisición de las competencias básicas que establece el currículo oficial.

Los cauces de comunicación de los padres en la vida escolar pueden ser diversos, pero los esenciales serán:

1. Las reuniones de tutorías:

Con respecto a las reuniones de tutoría podemos reseñar que representan el mejor y más fiable instrumento de comunicación, orientación y evaluación. Intentaremos durante el presente curso, que la información con respecto a los procesos de aprendizaje de nuestros alumnos sea fluida en las dos direcciones, de los padres hacia los profesores y viceversa.

Se pretenderá que tanto las orientaciones como las valoraciones sean claras y concisas, de forma que faciliten a los padres su aplicación en casa.

2. Se realizarán las reuniones generales de padres presenciales por vía telemática.
3. Se realizarán las tutorías de manera presencial.
4. Informes escolares:
Se realizarán informes escolares sobre la evolución de los alumnos en los aprendizajes de las distintas áreas de conocimientos y su situación en los aspectos actitudinales y afectivos – relacionales.

5. Circulares:

Con cierta frecuencia los padres recibirán circulares sobre acciones y recomendaciones del Centro.

6. Otras comunicaciones:

Se realizarán comunicaciones telefónicas puntuales y por WhatsApp con los padres cuando ellos lo soliciten o el Centro lo crea necesario.

7. Se realizarán reuniones con los padres de los alumnos que el próximo curso no continuarán en el Centro y se les orientará para realizar el nuevo acomodo escolar de forma adecuada.

8. También se les informará sobre prestaciones de ayudas y becas.

9. Se mantendrán reuniones con los padres que estén interesados en obtener información sobre nuestro centro para su posible incorporación al mismo.

10. Se establecerá la comunicación con las familias utilizando las herramientas ofrecidas por EducaMadrid.

Todas estas formas de comunicación entre el Centro y los padres les permitirán tener una información general del funcionamiento del Centro y una información puntual acerca de sus hijos.

5.14 Metodología

El proyecto curricular ha quedado enmarcado en una concepción CONSTRUCTIVA del aprendizaje. Planteamos como objetivo esencial, el que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que a lo largo del proceso didáctico puedan desarrollar al máximo sus posibilidades y su autonomía para que sean capaces de ir construyendo, poco a poco, sus propios esquemas de conocimiento y asuman, progresivamente, la capacidad de aprender.

En este sentido asumimos los principios básicos educativos:

- Partimos del nivel de desarrollo global de los alumnos, abiertos, en

C/Tajo 6 (El Viso) 28002, Madrid. Tlf.-Fax: 915635473.

Web: www.cndp.es Email: cnpmadrid@yahoo.es

todo momento, a la integración de sus posibles y siempre variables, conocimientos previos.

- Ofrecemos propuestas de trabajo, medios y recursos que puedan facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
- Planteamos actividades y procesos a través de los cuales los alumnos puedan llegar a realizar aprendizajes significativos por si solos.
- A través de las propuestas de actividades y de los procesos de aprendizaje, los alumnos pueden ir modificando, progresivamente, sus esquemas de conocimiento.
- Partimos en todo momento de la necesidad y de la importancia de que el alumno realice una intensa actividad creativa e intelectual.
- Proponemos de forma permanente, procesos de interactividad entre la profesora y el alumno y de los alumnos/as entre sí.

Asimismo, nuestro Proyecto Curricular se ha desarrollado desde una perspectiva GLOBALIZADORA. Esto supone:

- Partir de la propia realidad inmediata que los alumnos viven, es decir, de sus intereses o necesidades básicas más significativas.
- Asumir la forma que los alumnos tienen de acercarse al conocimiento, según el cual, en un primer momento, captan e integran las cosas y los hechos de forma unitaria y en su conjunto.
- Contextualizar y articular los contenidos de enseñanza en situaciones globales que conecten con la realidad del alumno de forma que puedan ser conscientes de la finalidad del aprendizaje para que avancen en el conocimiento de la forma más autónoma posible.
- Desarrollar una dinámica de trabajo a través de la cual los alumnos puedan establecer múltiples relaciones entre lo que saben y perciben y los nuevos aprendizajes que se les ofrecen.

De la misma manera, es necesario aplicar una metodología INDIVIDUALIZADORA.

Partimos del principio de individualización que supone que la capacidad cognitiva de los alumnos está en relación inversa con la cantidad y la calidad de ayuda pedagógica necesaria para realizar nuevos aprendizajes: cuanto menor sea el nivel de conocimientos previos, mayor será la ayuda que el alumno necesite.

La ayuda pedagógica es el apoyo prestado a un alumno en la organización del contenido del aprendizaje, en los estímulos a su motivación, en la propuesta de elementos correctores y en el seguimiento de sus progresos.

El centro ha partido de la constatación de que los alumnos con dificultades de aprendizaje no aprenden de la misma forma que el resto. Por ello, será necesario realizar unos ajustes metodológicos que respondan a sus características y a sus necesidades. Por consiguiente, se ha puesto énfasis en una planificación rigurosa, y en una metodología activa y variada.

Dentro de este contexto metodológico se han fijado una serie de medidas específicamente beneficiosas:

- El trabajo se realizará en grupos reducidos de alumnos.
- Será necesario insistir durante más tiempo en cada objeto de aprendizaje.

6. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La componen los siguientes documentos:

- 6.1. Documento de Organización del Centro – DOC
- 6.2. Gestión de Matrículas en RAÍCES.
- 6.3. Programación General Anual – PGA
- 6.4. Memoria

7. GESTIÓN ECONÓMICA

La gestión económica la llevan a cabo el Titular del Centro y la Asesoría Jurídico – Fiscal y Laboral externa.

El Consejo Escolar conoce los ingresos que se reciben por parte de la Consejería de Educación y los gastos que se realizan en el Centro, por medio de la información oral y escrita que la Secretaría aporta en las reuniones.

8. PLANES

8.1. PLAN DE CONVIVENCIA Y BIENESTAR

Ver ANEXO I

8.2. PLAN INCLUYO

Ver ANEXO II

8.3. PLAN TIC

8.3.1. INTRODUCCIÓN

Actualmente, vivimos en una sociedad cada vez más digitalizada que se debe trasladar a la realidad de nuestros centros educativos. Esta realidad justifica la necesidad de adaptarse a esta situación ofreciendo una respuesta a la comunidad educativa.

El objetivo de nuestro PLAN TIC es el de desarrollar la competencia digital en todos los miembros de la comunidad educativa y la integración de las TIC en los procesos de enseñanza aprendizaje.

El Plan Tic plantea desarrollar 4 líneas de trabajo.

- Organización y Funcionamiento de equipos
- Web
- Formación del Equipo Docente
- Utilización de las Tic como herramienta transversal de Aprendizaje

Durante este curso 25/26, trabajaremos sobre las conclusiones llevadas a cabo en la Memoria final del curso 24-25 y concretaremos la planificación de todas las actuaciones que serán llevadas a cabo.

8.3.2. JUSTIFICACIÓN

Nuestro colegio es un centro de Educación Especial concertado por la Conserjería de Educación de la Comunidad de Madrid. El centro ofrece una respuesta educativa integral durante la etapa comprendida entre los 6 y los 18 años a los alumnos con dificultades para que mejore su desarrollo cognitivo, emocional y social.

El centro cuenta con 38 alumnos con poco conocimiento e implicación en la utilización de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje.

El uso de las tecnologías tiene como finalidad principal complementar diferentes actividades que se realicen dado el interés que despierta en el alumnado.

A nivel general, desde Centro Nuevo de Pedagogía seguimos entiendo que la integración de las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje no implica prescindir de recursos con un carácter más tradicional como papel y lápiz ya que, teniendo en cuenta las características de nuestros alumnos, son recursos muy útiles para trabajar el desarrollo motriz y cognitivo.

Dado que la intervención con nuestro alumnado es completamente individualizada y personalizada, para conseguir su autonomía total, es imprescindible el uso de

herramientas tecnológicas que les facilite la plena inclusión en el mundo sociolaboral.

8.3.3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- **Con respecto al centro.**

- Seguir dotando al centro de la infraestructura necesaria para desarrollar esta competencia básica de manera adecuada.
- Generalizar y fomentar el uso de las TIC en todos los entornos de la Comunidad Educativa.
- Potenciar los canales de comunicación permanente entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Continuar trabajando conceptos básicos de robótica y programación a través del POGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0., este programa consta de una dotación de material, recursos y formaciones en robótica y programación que ha sido impartido y financiado por la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid.

- **Con respecto al profesorado**

- Facilitar la utilización de la tecnología como herramienta y medio pedagógico habitual entre los docentes.
- Facilitar la preparación y formación del profesorado para la utilización de las TIC como medio de profesionalización docente con actividades en el centro de carácter permanente.
- Continuar la formación en los recursos de la dotación del PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0.
- A lo largo del curso escolar, el equipo docente del centro, compuesto por las tutoras y demás personal docente, mantendrá reuniones

periódicas con el objetivo de avanzar en la integración de las tecnologías digitales en la práctica educativa. Estas sesiones, enmarcadas dentro del Plan TIC y también del Plan de Competencial (PDC) del colegio, estarán orientadas tanto a la formación interna como al intercambio de experiencias y buenas prácticas. Se seguirá trabajando el manejo y aprovechamiento de diferentes herramientas y plataformas digitales, como Canva o Genially, así como la experiencia con el material de Robótica explorando sus posibilidades para continuar enriqueciendo las propuestas didácticas en las distintas aulas. Se programan encuentros mensuales para que todo el equipo docente exponga e intercambie sus experiencias en el aula y compartan los conocimientos y aplicaciones en cada aula, de manera que sirva como enriquecimiento para todo el personal docente.

- Con respecto al alumnado

- Formar al alumnado en la utilización de las TIC.
- Utilizar de forma responsable los recursos tecnológicos a su alcance.
- Favorecer e impulsar la comunicación con otros compañeros.
- Incitar a la búsqueda y selección de información a través de internet.
- Seguir aprendiendo nociones básicas de programación y robótica utilizando la dotación y recursos del PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0.
- Programa **CODI**: El programa **CODI** es un programa puesto en marcha por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, junto con el Alto Comisionado contra la pobreza Infantil. Su objetivo es formar a niños, a niñas y a adolescentes en competencias digitales. Este programa a escala de la Unión Europea tiene como objetivo mejorar la competencia digital de la infancia y juventud, especialmente a los que presentan un mayor riesgo de vulnerabilidad, fomentando el desarrollo de habilidades digitales y planificando iniciativas educativas y

formativas para tal fin. La formación consta de 30 horas presenciales y de más horas de contenido opcional y complementario para fomentar habilidades digitales y personales. Durante este curso 25/26 seguirá impartido en el centro por la Fundación Juan XXIII.

- Con respecto a la Comunidad Educativa.

- Potenciar los canales de comunicación permanente entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Consolidar la página web del centro como vehículo de información.

8.3.4. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN

- Coordinador TIC

La persona responsable del PLAN TIC durante el curso 2025/2026 será Noelia Rabadán Míguez.

Como responsable del plan llevará a cabo las siguientes funciones:

- **Coordinación y dinamización de la integración curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** en el centro.
- **Elaboración de propuestas para la organización y gestión de los medios y recursos tecnológicos** del centro, así como **velar por su cumplimiento**.
- **Supervisión de la instalación, configuración y de instalación del software** de finalidad curricular.
- **Asesoramiento al profesorado sobre materiales curriculares** en soportes multimedia, su **utilización y estrategia de incorporación a la planificación didáctica**.

- **Realizar el análisis de necesidades del centro** relacionadas con las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- **Asesoramiento al claustro de la detección de necesidades formativas** en TIC.
- **Asesorar a la secretaría** del centro en el **cumplimiento de RGDP**.
- Velar por el **mantenimiento y actualización de la Web**.

8.3.5. TEMPORALIZACIÓN

PRIMER TRIMESTRE	- Nombramiento del coordinador TIC y comunicación al claustro. - Evaluación diagnóstica de las necesidades que se precisan para llevar a cabo el plan. - Provisión y actualización de recursos TIC. - Intercambio de conocimientos del profesorado sobre diferentes recursos TIC. - Actualización mensual de la web del centro. - Asesoramiento sobre el cumplimiento de la RGPD. - Introducción a los conceptos básicos de robótica y familiarizarse con
-------------------------	---

C/Tajo 6 (El Viso) 28002, Madrid. Tlf.-Fax: 915635473.

Web: www.cndp.es Email: cnpmadrid@yahoo.es

	el material.
SEGUNDO TRIMESTRE	- Formación del profesorado. -Continuar aumentado la competencia digital y de robótica del alumnado. - Charlas al alumnado sobre el uso adecuado de las TIC.
TERCER TRIMESTRE	- Formación del profesorado. - Evaluación del proceso.

Propuesta de actuaciones a realizar a lo largo del curso:

- Creación de un registro de control uso de los materiales del PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0.
- Gestión del personal asistente a las nuevas formaciones del PROGRAMA CÓDIGO ESCUELA 4.0.
- Coordinación y gestión de las sesiones del PROGRAM CODI.
- Instalación de un Monitor Digital Interactivo en un aula que todavía no lo tenía.
- Mantenimiento y supervisión de todos los equipos TIC, así como sus consumibles.
- Actualización e inicio de los usuarios de Educamadrid de los profesionales del centro.

- Comunicación y coordinación con los servicios externos al centro que llevan a cabo actuaciones relacionadas con las TIC.
- Colaboración con el equipo directivo y otros profesionales del centro para actualizar la página web mensualmente.
- Crear una lista de usuarios de Educamadrid de todos los profesionales del centro para facilitar su comunicación.
- Elaborar listas de correo y grupos de usuarios en Cloud para compartir informaciones y/o documentos.
- Atender y resolver las incidencias cotidianas.
- Formar una comisión de Buenas Prácticas para compartir estrategias tecnológicas entre el claustro.
- Fomentar reuniones periódicas entre docentes para resolver dudas sobre herramientas digitales.
- Elaborar un protocolo de derechos digitales, protección de datos y licencias de uso para alumnos.
- Diseñar infografías y vídeos informativos sobre el uso de las TIC en el aula y en la comunicación con familias.
- Incorporar el uso de las TIC en la programación de cada materia.
- Crear un programa de formación en recursos digitales para el alumnado en cada nivel.
- Implementar las aulas digitales con las herramientas necesarias para cada curso.
- Crear un banco de recursos digitales compartido entre docentes.
- Introducir herramientas digitales de evaluación de forma puntual.
- Crear un repositorio de herramientas pedagógicas digitales organizadas por niveles.

En el ANEXO III se incluye el Plan Digital de Centro, en el cual se detallan de forma más precisa los objetivos a desarrollar durante el curso escolar.

8.5. PLAN DIGITAL DE CENTRO

Ver ANEXO III

9. PROYECTOS

Los proyectos se plantean como actividades prácticas y funcionales para su vida diaria.

Se llevarán a cabo a través de diferentes talleres en los que, de manera transversal, se desarrollarán objetivos relacionados con la autonomía personal y social, así como con objetivos propios de las áreas instrumentales.

Con estos proyectos se pretende trabajar también la responsabilidad, el trabajo en equipo...

9.1. TALLERES EBO A

Taller del nombre: “Jugando con mi nombre”

El **taller del nombre** es una propuesta pedagógica que busca que los niños **tomen conciencia de su identidad** a través del descubrimiento y reconocimiento de su propio nombre.

Durante las sesiones de los viernes una vez al mes, cada niño trabajará de forma individual y grupal con materiales variados, fomentando el **aprendizaje significativo** mediante la experimentación.

Se abordarán diferentes fases:

1. Reconocimiento visual y auditivo:

- Escuchar y reconocer su nombre al ser llamado.
- Identificar su nombre entre otros.
- Diferenciar la **primera letra** de su nombre o las vocales que contiene su nombre.

2. Actividades sensoriales y manipulativas:

- Trazar su nombre con materiales como arena, sal, plastilina o pintura de dedos.
- Armar su nombre con letras móviles, tapones, bloques, palitos o tarjetas.
- Juegos de asociación: unir su foto con su nombre, ordenar las letras de manera correcta.

3. Escritura inicial:

- Practicar el trazo de su nombre con guías visuales (tarjetas, punteado).
- Escribir su nombre de manera libre con lápices, pinceles o marcadores gruesos.
- Decorar su nombre con papeles de colores, pegatinas y otros materiales creativos.

Objetivos:

- Reconocer su nombre escrito entre el de otros compañeros.
- Identificar la letra inicial de su nombre a través de juegos y canciones.
- Formar su nombre utilizando materiales manipulativos como bloques, tapones o letras móviles.
- Iniciar el trazo de su nombre siguiendo guías punteadas o trazos libres.
- Potenciar la identidad personal y el sentido de pertenencia al grupo mediante la personalización de su nombre.

Taller de experimentación: "Pequeños Científicos"

Este taller se llevará a cabo una vez al mes y tiene como objetivo introducir a los más pequeños en el mundo de la experimentación y la curiosidad científica. A través de propuestas sencillas y materiales cotidianos, se promoverá el descubrimiento, la manipulación y la observación, fomentando el desarrollo sensorial y cognitivo de los niños de una forma divertida y segura.

Cada sesión mensual propondrá un experimento o actividad diferente, siempre adaptado a la edad de los niños y pensado para captar su atención y estimular su curiosidad innata. Los materiales serán simples y accesibles, facilitando tanto su manipulación como la comprensión de los fenómenos observados.

Objetivos:

- Despertar el interés por descubrir y explorar el mundo que los rodea a través de la experimentación.
- Promover la percepción de diferentes texturas, sonidos, colores, formas y temperaturas mediante la manipulación de diversos materiales.
- Facilitar el uso de las manos y el cuerpo al manipular objetos, verter líquidos o moldear masas, ayudando al desarrollo motriz.
- Introducir a los niños, de forma lúdica, en conceptos sencillos como flotación, mezcla de colores, cambios de estado y magnetismo.
- Crear un ambiente donde los niños puedan explorar y experimentar en pequeños grupos, favoreciendo el trabajo conjunto y la colaboración.
- Ofrecer un entorno de juego y aprendizaje donde los niños se sientan seguros para explorar sin miedo, alentando su autonomía.

Taller sensorial: "Explorando con los sentidos"

El taller sensorial está diseñado para ofrecer una experiencia lúdica y educativa que se llevará a cabo semanalmente. A través de instalaciones de juego y materiales sensoriales, los niños podrán explorar su entorno, desarrollar sus

sentidos y trabajar de manera globalizada las tres áreas de infantil: **desarrollo personal y social, conocimiento del entorno, y lenguajes: comunicación y representación.**

Las actividades estarán adaptadas a los momentos y festividades del año, como las estaciones, Navidad, Halloween y otras celebraciones, para hacerlas aún más significativas y divertidas.

Cada semana, los niños tendrán acceso a diferentes instalaciones sensoriales, creadas con materiales manipulativos y atractivos que estimulen su creatividad y su desarrollo motor, tanto fino como grueso. Los materiales serán seleccionados para ser seguros, fáciles de manejar y adecuados para la edad de los niños, ofreciendo oportunidades para descubrir texturas, colores, formas y sonidos de una manera lúdica y activa.

Objetivos:

- Estimular los sentidos a través de actividades que involucren el tacto, la vista, el oído, el olfato y el gusto.
- Promover la motricidad fina y gruesa mediante la manipulación de diversos materiales.
- Fomentar la creatividad y la curiosidad a través de juegos libres y exploración.
- Trabajar las áreas de infantil de forma globalizada mediante experiencias sensoriales.
- Adaptar las actividades a las festividades y estaciones para hacerlas significativas.
- Crear un entorno seguro y acogedor que incentive el juego y el descubrimiento autónomo.

Taller de cuentos: “Historias que crecen”

Este taller, diseñado para estimular la creatividad, la lectura y la narración, se desarrollará en tres fases a lo largo del curso escolar. Cada trimestre estará

enfocado en una dinámica diferente, permitiendo a los niños y sus familias participar activamente en la creación y el disfrute de historias.

Primer Trimestre: Creación Colaborativa de Cuentos Durante esta fase, los niños, con la colaboración de sus familias en casa, desarrollarán una historia usando tanto palabras como dibujos. Cada semana, un niño traerá su historia a clase, la cual será continuada por otro compañero durante las siguientes dos semanas. Así, las historias irán creciendo y tomando forma de manera colectiva, fomentando la imaginación y el trabajo en equipo.

Segundo Trimestre: Sesiones de Cuenta-Cuentos. Será la profesora quien seleccionará los cuentos que se leerán en clase. A través de sesiones de cuenta-cuentos, los niños disfrutarán de la magia de escuchar relatos narrados en vivo, incentivando su imaginación y consolidando el amor por la lectura y la narración, posteriormente se realizarán diferentes propuestas para la comprensión de dicha lectura.

Tercer Trimestre: Cuentos Traídos de Casa En esta etapa, cada viernes, los niños traerán cuentos de casa para compartir con sus compañeros en clase. Esta actividad les permitirá conocer nuevas historias, fortalecer su capacidad de expresión oral y escuchar diferentes estilos narrativos, creando un ambiente de intercambio literario.

Objetivos:

- Desarrollar la capacidad de crear historias sencillas a través de dibujos y palabras, estimulando la creatividad infantil.
- Promover la expresión oral y el uso de gestos y sonidos para contar historias y comunicarse con los demás.
- Introducir nuevo vocabulario a través de los cuentos y relatos, ampliando el repertorio de palabras de los niños.
- Fomentar la atención y la capacidad de escuchar historias contadas por otros, ya sea por compañeros o por el adulto.

Involucrar a las familias en el proceso creativo, generando momentos de colaboración entre padres e hijos para construir historias.

- Incentivar a los niños a contar pequeñas historias, primero con ayuda y luego de forma más autónoma, ayudando a estructurar ideas de forma coherente.
- A través de la realización de dibujos para acompañar sus historias, promover el desarrollo de la coordinación motora fina.
- Fomentar el compartir y cooperar en la creación de historias colectivas, lo que contribuye al desarrollo social y emocional.
- Despertar el interés por los libros, los cuentos y la narración de historias, sentando las bases para futuras habilidades lectoras.
- Proporcionar un espacio en el que los niños se sientan cómodos para expresarse, participar y disfrutar del proceso creativo sin presiones.

Taller de estrategia y diversión: El fascinante mundo de los juegos de mesa.

Este taller se realizará una vez al mes en las sesiones de los viernes, donde se trabajarán para estimular las diferentes habilidades cognitivas como la atención y concentración, memoria, pensamiento lógico y resolución de problemas, reconocimiento de patrones y estrategia y el aprendizaje de conceptos básicos.

Por otro lado, se trabajan las habilidades motoras como la motricidad fina y la coordinación óculo-manual.

También se trabajan las habilidades sociales y emociones como el trabajo en equipo, respetar los turnos y las normas, la tolerancia a la frustración y la empatía.

Para finalizar, los juegos de mesa son buenos para la creatividad y la imaginación.

Objetivos:

- Aprender a compartir, respetar turnos y seguir reglas.
- Mantener el enfoque en el juego y en sus reglas.
- Identificar patrones, tomar decisiones y encontrar soluciones.
- Manipular fichas, cartas y dados para mejorar la coordinación mano-ojo.
- **Favorecer el aprendizaje de conceptos básicos** como los colores, números, formas y letras según el tipo de juego.
- **Desarrollar la creatividad e imaginación** mediante juegos narrativos o de construcción fomentan la expresión creativa.

Aprender a ganar y perder de manera saludable manejando la frustración.

9.2. TALLERES EBO A Y EBO B

Taller de autonomía: "Viernes Autónomo y Ciudadano"

"Viernes Autónomo y Ciudadano" es una actividad mensual diseñada para fomentar la autonomía en los desplazamientos, la conciencia cívica y ciudadana, la seguridad vial, la compra de alimentos y materiales, el uso del transporte público y el reciclaje de materiales. Los estudiantes saldrán del colegio para interactuar con su entorno y aplicar los conceptos aprendidos en un contexto real.

Objetivos:

- Desarrollar habilidades de autonomía: Enseñar a los estudiantes a moverse de manera segura y autónoma en su entorno.
- Promover la conciencia cívica y ciudadana: Fomentar el respeto por las normas sociales y la colaboración comunitaria.
- Seguridad vial: Enseñar y practicar normas de seguridad vial.
- Compras responsables: Introducir a los estudiantes en la compra de alimentos y materiales necesarios para la vida diaria.

- Uso del transporte público: Familiarizar a los estudiantes con el uso del transporte público.
- Reciclaje y medio ambiente: Concienciar sobre la importancia del reciclaje y la gestión de residuos.

9.3. TALLERES EBO B

Taller de cuentos: "Cuentos para Valores"

El taller "Cuentos para Valores" es una actividad bimensual. Tiene como objetivo fomentar la educación en valores a través de la lectura de cuentos que aborden temas relacionados con la conciencia y el respeto. Cada sesión se complementará con una dinámica o actividad práctica que permita a los estudiantes reflexionar y profundizar en el mensaje del cuento leído, facilitando así la integración de los valores trabajados.

Objetivos

- Fomentar la conciencia y el respeto entre los estudiantes.
- Desarrollar habilidades de escucha activa y comprensión lectora.
- Promover la reflexión y el pensamiento crítico a través de las dinámicas y actividades propuestas.
- Integrar los valores trabajados en el día a día de los estudiantes.

Taller de juegos de mesa: "Aprendiendo con Juegos de Mesa"

El Taller "Aprendiendo con Juegos de Mesa" es una actividad semanal que tiene como finalidad utilizar juegos de mesa como herramienta pedagógica para trabajar contenidos curriculares de lenguaje y matemáticas, así como fomentar habilidades socioemocionales como el respeto, la cooperación y el turno de juego.

Cada trimestre se seleccionarán seis juegos variados en dificultad y objetivos para adaptarse a las necesidades y capacidades de los estudiantes.

Objetivos:

- Reforzar contenidos de lenguaje como la expresión oral y escrita, construcción de frases y comprensión lectora.
- Desarrollar habilidades matemáticas como el conteo, la comparación, la adición, el reconocimiento de formas y colores.
- Promover el respeto, la cooperación y el turno de juego entre los estudiantes.
- Fomentar el pensamiento estratégico, la toma de decisiones y la resolución de problemas a través de los juegos de mesa.

9.4. TALLERES EBO C

Taller de las emociones y habilidades sociales

En este taller mensualmente se incorporan actividades diseñadas para que nuestros alumnos descubran la importancia de trabajar las emociones y aprendan a gestionarlas de manera adecuada para fortalecer su autoestima y autoconcepto.

Con estas actividades se intentará que nuestros alumnos aprendan a reconocer y nombrar las emociones y en definitiva a promover el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Los talleres de emociones y habilidades sociales les enseñan a identificar, comprender y gestionar sus propios sentimientos y los de los demás a través de juegos, dinámicas grupales y actividades prácticas.

A lo largo de las sesiones se abordan temas relevantes como la comunicación, la empatía, la asertividad y la resolución de conflictos, fomentando su autoconfianza y bienestar general en un entorno divertido y seguro.

Los objetivos principales son:

- **Desarrollo de la empatía:** Fomentar la capacidad de entender y responder a las emociones y perspectivas de otras personas.
- **Reconocimiento y gestión emocional:** Ayudar a los alumnos a identificar y etiquetar sus emociones (alegría, tristeza, enfado, etc.) y a aprender formas adecuadas de manejarlas.
- **Mejora de la comunicación:** Enseñar a los alumnos a escuchar activamente, expresarse de forma clara y a comunicarse de manera asertiva.
- **Fortalecimiento de habilidades sociales:** Promover la cooperación, el trabajo en equipo y la resolución constructiva de conflictos.
- **Incremento de la autoconfianza:** Reforzar la autoestima permitiéndoles sentirse más seguros en sus interacciones.

Las actividades son

- **Juegos de roles y dramatizaciones:**
- **Actividades artísticas y creativas:** Dibujar, disfrazarse y contar cuentos son maneras lúdicas de explorar emociones y expresiones.
- **Dinámicas de grupo:** Juegos cooperativos, rompecabezas y actividades en equipo enseñan sobre turnos, paciencia y resolución de problemas colectivos.
- Las tarjetas de emociones (emocionarios),
- **Ejercicios de expresión facial:** Practicar distintas caras de sorpresa, enfado o alegría para identificar y sentir esas emociones.
- Semáforo de las emociones.

- Listas de fortalezas y debilidades
- Mindfulness

Todas las actividades transversales van a quedar contempladas dentro de las tres áreas de trabajo: Autoconciencia y autonomía personal, Conocimiento y relación con el entorno y Comunicación y expresión.

Taller de geometría y papiroflexia

Se trata de un taller mensual donde se trabajan destrezas motrices, la concentración mental, la coordinación oculo-manual y la mejora de la comprensión matemática a través de la geometría.

Haciendo papiroflexia, aprenderemos matemáticas y obtendremos también otras competencias y habilidades. Doblar una hoja de papel lo primero que producimos es una línea recta y con ello ponemos en relación, las matemáticas, la geometría creando figuras y el desarrollo óculo manual reforzando la motricidad fina.

La papiroflexia nos proporciona un modo divertido de acercarnos al rigor y al orden, a los elementos ideales y a hacer las cosas con detalle para que todo encaje. Aprenderemos también que la constancia es importante y que practicar es fundamental, tanto para plegar papel como para resolver problemas.

Los objetivos principales de un taller de papiroflexia son fomentar el desarrollo de la motricidad fina y la coordinación mano-ojo, mejorar la concentración y atención, potenciar la creatividad y la imaginación, así como enseñar a seguir instrucciones y desarrollar el pensamiento lógico-matemático y la paciencia.

Desarrollo de habilidades motoras y cognitivas:

- **Motricidad fina:** Ayuda a desarrollar la destreza manual y a fortalecer los músculos de las manos, preparándolas para la escritura.
- **Coordinación:** Fomenta la coordinación entre los movimientos de las manos y los ojos.
- **Concentración y atención:** El proceso de plegar el papel requiere y mejora la capacidad del niño para mantener la concentración durante un período de tiempo.
- **Creatividad e imaginación:** Dar rienda suelta a su imaginación para crear figuras y estimular su espíritu creativo.
- **Pensamiento lógico y matemático:** La papiroflexia enseña conceptos espaciales y geométricos como simetría y pliegues, lo que ayuda a desarrollar la inteligencia lógico-matemática.
- **Seguimiento de instrucciones:** Los niños deben seguir una serie de pasos, lo que mejora su capacidad para entender y ejecutar instrucciones.

Aspectos socio-emocionales:

- **Paciencia y constancia:** El proceso para conseguir la figura deseada enseña a los niños a ser pacientes y constantes, y a tolerar la frustración si algo no sale a la primera.
- **Socialización:** Fomenta la sociabilidad y el trabajo en equipo, ya que a menudo los niños se ayudan mutuamente para lograr un objetivo.

Se desarrollarán actividades sencillas como:

- Plegar papel (hacer puzles y rompecabezas)
- Hacer figuras geométricas
- Construir objetos de papel como barcos o sombreros.

Taller de uso del dinero.

Es un taller mensual.

Se plantea con el objetivo de introducir conceptos para su concienciación, favorecer la habilidad de conocer y utilizar el dinero de forma funcional y conocer su uso, poder realizar compras en el futuro y en etapas posteriores, administrar su propio sueldo o remuneración y con ello resolver problemas cotidianos.

Trataremos de potenciar las habilidades matemáticas funcionales y potenciar el conocimiento del dinero y su uso funcional.

Los objetivos secundarios serán:

- Enseñar el sistema monetario nacional (monedas y billetes).
- Enseñar el manejo del dinero.
- Promover el uso del dinero en situaciones cotidianas.
- Realización de diferentes fichas para conocer las monedas y billetes.
- Trabajar en ejercicios de equivalencias y comparaciones.
- Aplicar lo aprendido a problemas con los que reconocer como se aumenta la cantidad o que ocurre cuando se gasta.

El planteamiento serán más adelante actividades prácticas como:

- Lista de la compra
- Mercado
- Ayudar en una compra
- Elaborar la lista de la compra, con el objetivo de reconocer las unidades de medida de la cantidad y el valor económico de las cosas.
- Proyecto “Papelería” recreada en el colegio para mejorar sus habilidades de cálculo matemático y reforzar su agilidad en el uso de la moneda y el cambio.
- Expresión oral de vivencias personales sobre actividades de compra-venta y uso de dinero.
- Elaboración de un mural con las monedas y billetes de nuestro sistema monetario.

Taller del reloj. Uso del tiempo

Es un taller mensual. El objetivo que se contempla es el aprendizaje de la lectura del reloj analógico y digital.

El tiempo se comienza a trabajar relacionando la medida del tiempo en los meses, las semanas, los días del año. Empezamos la unidad del reloj contemplando que el reloj mide el tiempo, se plantean los tipos y las unidades de medida.

Continuamos para aplicar los ejercicios en contextos diferentes, los deberes, lenguaje y se relaciona con los momentos importantes de lo que hacen por la mañana, en el colegio en las horas de los patios y posteriormente en matemáticas de manera específica.

Se proponen diferentes actividades:

- Colocar las agujas en una posición y leer la hora,
- Dar la hora y colocar las agujas,
- Enseñar una hora en digital y ponerlo con las agujas.
- Decir lo que sobra o lo que falta para una hora en punto y representarlo en el reloj.

Los contenidos contemplan:

- Medida del tiempo.
- Unidades de medida del tiempo y sus relaciones.
- Minuto, hora, día, semana, meses y año.
- Tiempo transcurrido.
- Lectura de la hora en relojes analógicos y digitales. La hora en punto y hora y media. La hora y cuarto.

- La hora “menos cuarto”.
- Horas antes y horas después del mediodía.
- La aguja de las horas, la de los minutos y la de los segundos.
- Tipos de relojes.

Taller de Hábitos Saludables

Trimestralmente trabajaremos el taller. Todos los alumnos participarán la propuesta educativa para aprender los beneficios de introducir alimentos saludables en nuestra dieta.

En este ámbito se trabaja desde consejos de alimentación hasta recetas, pasando por todo tipo de recursos para desarrollar una alimentación consciente que nutrirá el cuerpo al tiempo que impacta en la energía y el rendimiento diario.

El objetivo será proporcionar herramientas y conocimientos accesibles que les permitan tomar decisiones saludables de manera autónoma. A través de la educación alimentaria, buscamos prevenir enfermedades relacionadas con la alimentación, promover el bienestar y mejorar la calidad de vida a largo plazo.

Cuando planteamos estos talleres tenemos un triple objetivo:

- Concienciar sobre las características nutricionales de los alimentos.
- Enseñar el concepto del plato saludable a través del juego.
- Promover la alimentación consciente, ayudándoles a reconocer sus señales de hambre y saciedad, así como a disfrutar de la comida sin distracciones.

A través de los desayunos les implicaremos en el proceso de los buenos hábitos. Cuando ellos son ‘jueces y parte del proceso’, es decir, si logras que se impliquen de manera natural, puede que el éxito de la tarea te resulte un poco más fácil. Desde este punto de vista, involucrar a los alumnos en actividades relacionadas con los

hábitos saludables y creando rutinas que incorporen de manera natural en su día a día, conseguiremos comportamientos y prácticas cotidianas que contribuyan positivamente a su bienestar físico, mental y emocional.

Emplearemos el juego como recurso para fomentar esas rutinas sanas con actividades como:

- La aventura del plato colorido.
- Transformar la hora del desayuno. Dividir el plato en tres partes con las proporciones adecuadas de cada grupo de alimentos de modo que los pequeños vayan poco a poco disfrutando de actividades de hábitos alimenticios.
- Juegos de memoria para que ellos mismos identifiquen alimentos saludables con los momentos en los que se suelen tomar (desayuno, merienda, cena...).
- Masterchef
- Recetas

Taller de reciclaje:

Taller mensual enfocado a cuidar del medio ambiente para concienciar el uso responsable de los recursos naturales.

Semanalmente iremos a reciclar papel y plástico.

Enseña los conceptos de las 3R (reducir, reutilizar y reciclar) a través de actividades creativas, como manualidades con materiales reciclados (botellas, latas, cartones) o la fabricación de papel casero.

Su objetivo es concienciar sobre el cuidado del medio ambiente, fomentar valores como el trabajo en equipo y la creatividad, y enseñar hábitos sostenibles.

Objetivos del Taller

- **Concienciación ambiental:** Ayudarles a comprender la importancia del cuidado del medio ambiente.
- **Hábitos sostenibles:** Inculcar prácticas de separación de residuos y consumo responsable desde temprana edad.
- **Fomento de la creatividad:** Promover la imaginación y la habilidad manual utilizando materiales de desecho.
- **Valores:** Desarrollar el trabajo en equipo, el orden, la limpieza y el respeto por el entorno.

Actividades:

Manualidades y proyectos utilizando residuos domésticos comunes, como:

- Creación de figuras con cajas de cartón, rollos de papel y latas.
- Diseño de títeres con calcetines viejos o materiales reciclados.
- Construcción de lapiceros, floreros o macetas a partir de envases y botellas.
- Elaboración de mosaicos o collages con tapones, revistas y otros materiales.
- Creación de invernaderos pequeños con botellas de plástico.

Taller "Cuentos para Valores"

El taller "Cuentos para Valores" es una actividad trimestral.

Tiene como objetivo fomentar la educación en valores a través de la lectura de cuentos que aborden temas relacionados con la conciencia y el respeto.

Cada sesión se complementará con una dinámica o actividad práctica que permita a los estudiantes reflexionar y profundizar en el mensaje del cuento leído, facilitando así la integración de los valores trabajados.

Objetivos

- Fomentar la conciencia y el respeto entre los estudiantes.

- Desarrollar habilidades de escucha activa y comprensión lectora.
- Promover la reflexión y el pensamiento crítico a través de las dinámicas y actividades propuestas.
- Integrar los valores trabajados en el día a día de los estudiantes.

9.5. TALLERES EBO C Y D

Taller de Deporte y Reciclaje

Está planteado trimestralmente, incorporándose en Educación física. Está enfocado al trabajo en equipo y en él se plantea de forma transversal reforzar los contenidos de otras áreas como las Matemáticas, el Lenguaje y la Comunicación, las Ciencias Naturales y Sociales.

La transversalidad incorpora también valores importantes y las actividades que se plantean tratan de equiparles con las capacidades necesarias para no limitarse a conocimientos intelectuales, sino abordar aspectos de relación interpersonal y de inserción en el grupo de iguales.

Contempla actividades como:

- Las chapas y otros juegos tradicionales con material reciclado.
- La creación de los materiales reciclados.

Todas las actividades transversales van a quedar contempladas dentro de las tres áreas de trabajo: Autoconciencia y autonomía personal, Conocimiento y relación con el entorno y Comunicación y expresión.

El objetivo de un taller de deporte y reciclaje es doble: por un lado, fomentar un estilo de vida activo y saludable, desarrollando habilidades deportivas y promoviendo la interacción y el trabajo en equipo; y por otro, concienciar sobre la sostenibilidad y el impacto ambiental, enseñando a los participantes la

importancia del reciclaje y cómo implementar prácticas sostenibles en el ámbito deportivo y en su vida diaria.

Los Objetivos específicos relacionados con el deporte:

- **Promover la actividad física:** Desarrollar y mejorar las habilidades motrices y la condición física de los participantes.
- **Fomentar hábitos saludables:** Concienciar sobre la importancia de un estilo de vida activo y un buen estado de salud.
- **Desarrollar el trabajo en equipo:** Estimular la interacción social, la colaboración y la resolución de problemas a través de juegos y actividades deportivas.
- **Estimular la creatividad:** Animar a los participantes a idear y crear nuevas formas de jugar y disfrutar del deporte utilizando materiales reciclados.

Objetivos específicos relacionados con el reciclaje:

- **Concienciar sobre el medio ambiente:** Educar sobre la importancia del reciclaje, la reducción de residuos y la preservación de los recursos naturales.
- **Enseñar a reciclar:** Capacitar a los participantes en la correcta identificación y clasificación de materiales para el reciclaje.
- **Implementar prácticas sostenibles:** Investigar y diseñar estrategias para incorporar el reciclaje en eventos deportivos y en la vida cotidiana de la escuela o comunidad.
- **Crear con materiales reciclados:** Fomentar la creación de objetos, como material deportivo o incluso obras de arte, a partir de residuos.

Taller de autonomía: "Viernes Autónomo y Ciudadano"

"Viernes Autónomo y Ciudadano" es una actividad trimestral diseñada para fomentar la autonomía en los desplazamientos, la conciencia cívica y ciudadana, la seguridad vial, la compra de alimentos y materiales y el uso del transporte público. Los estudiantes saldrán del colegio para interactuar con su entorno y aplicar los conceptos aprendidos en un contexto real y se plantearán actividades a su vez para fomentar y reforzar la autonomía dentro del colegio.

Objetivos:

- Desarrollar habilidades de autonomía: Enseñar a los estudiantes a moverse de manera segura y autónoma en su entorno.
- Promover la conciencia cívica y ciudadana: Fomentar el respeto por las normas sociales y la colaboración comunitaria.
- Seguridad vial: Enseñar y practicar normas de seguridad vial.
- Uso del transporte público: Familiarizar a los estudiantes con el uso del transporte público.

9.6. TALLERES EBO D

Taller de "Valores cívicos y sociales"

Este taller es una actividad semanal para mejorar la convivencia y el crecimiento personal. Dichos talleres están orientados a la reflexión e interiorización de los valores a través de actividades de descubrimiento y de trabajo cooperativo. Está contemplado con una duración aproximada de 40 minutos.

Objetivos:

- Desarrollar el autoconcepto, la autonomía y el autocontrol.
- Promover la responsabilidad, los deberes de la persona y sus derechos.

- Potenciar las habilidades de comunicación, el debate, el respeto y la valoración del otro.
- Poner en valor y desarrollar la tolerancia, la solidaridad, las habilidades sociales, las normas de convivencia, la resolución de conflictos, el respeto y la conservación del medio ambiente.
- Cumplir con las normas de la educación.

Taller de "Mindfulness, meditación adaptada para niños"

Para trabajar cuerpo y mente con el fin de ayudar al niño a conocerse y regularse mejor, calmar y esclarecer su mente realizaremos entre 2 o 3 sesiones semanales de meditación a través del mindfulness. El entrenamiento metódico en la atención intensifica su capacidad de concentración, conecta con nuestro cuerpo y sus sentidos, favorece su equilibrio psicosomático y le otorga más seguridad en sí mismo.

Las sesiones se realizarán con 5 audios de meditaciones guiadas:

- La meditación comiendo.
- Atención plena en la respiración.
- Atención plena en el cuerpo (escáner corporal).
- Atención en el movimiento (andando).
- La meditación a través de la pintura (colorear o dibujar)

Objetivos:

- Conectar con nuestro cuerpo y nuestros sentidos.
- Calmar el cuerpo y la mente.

- Mejorar la concentración y rebajar la impulsividad.
- Desarrollar más seguridad en sí mismo.
- Aumentar la escucha activa.
- Aprender técnicas para relajarse en momentos de tensión.

9.7. TALLERES EBO E

Taller de “Expresión oral”

- El taller se propone como un elemento dinamizador, lúdico y natural del desarrollo del lenguaje y de las capacidades cognitivas del alumno/a aportando los elementos necesarios para la estimulación de dichos desarrollos, así como para la generalización de aprendizajes en contextos adaptativos.
- El taller se realizará de forma semanal.
- El objetivo principal y general del taller será la estimulación del desarrollo comunicativo en población escolar con necesidades educativas especiales en ambientes naturales utilizando diferentes técnicas.
- Los objetivos específicos propuestos son los siguientes:
 - Ampliar la competencia comunicativa.
 - Favorecer el desarrollo del lenguaje en los diversos usos y funciones que se puede realizar.
 - Fomentar los textos orales tradicionales o nuevos, de uso común en su entorno cercano.
 - Afianzar el vocabulario básico y ampliarlo.
 - Lograr un buen desarrollo verbal.
 - Conseguir una correcta articulación silábica y fluidez articulatoria.
 - Fomentar la comunicación e intercambio entre los alumnos con una correcta interpretación de los mensajes.

- Fomentar los diversos modos de creación lingüística y literaria.
- Desarrollar la competencia lectora y escrita.
- Ejercitar la concentración y memoria.
- Conocer noticias, historia y cultura del entorno para conectar con el mismo y ser agentes activos.
- Iniciar en la intención representativa de forma simbólica.
- Asimilar un modo de conducta y convivencia democrático que respete la diferencia y la opinión.
 - Este taller se llevará a cabo a través del proyecto anual “Palabras que nos unen. Entiendo lo que escucho y lo que digo”.
 - Trabajaremos con el objetivo de enriquecer su discurso y aumentar la comprensión de la intencionalidad del hablante, a través de frases hechas, frases de sentido figurado, chistes, broma, refranes, etc. El doble sentido del vocabulario.

Taller de “Biblioteca”

- El taller se propone como elemento dinamizador de la lectura haciendo protagonista al alumno, dotándole de responsabilidad de su propio aprendizaje y del aprendizaje grupal.
- Los objetivos del taller serán:
 - Estimulación comprensiva y expresiva.
 - Estimulación de los procesos inherentes al lenguaje.
- El taller se realizará en sesiones semanales.
- La metodología será práctica. Cada alumno deberá compartir con sus compañeros su lectura del libro de biblioteca de aula.

Taller de “Literatura universal”

- El taller se desarrollará a través la obra literaria “Don Quijote de La Mancha” de Miguel de Cervantes, que se leerá a lo largo del curso y

se trabajará por la consecución de los objetivos anteriormente mencionados mediante actividades clasificadas en tres bloques: lengua (Comprensión escrita, expresión escrita, descripción, síntesis, vocabulario, tipos de palabras, idiomas), literatura (temática, tipo de texto, expresiones y léxico contextualizados), matemáticas (números, unidades de medida), ciencias (geografía, sociedades, culturas, transportes) y educación en valores.

- Los objetivos del taller serán:
 - Potenciar el hábito de la lectura de clásicos literarios y aprender a leer críticamente.
 - Valorar una obra de forma objetiva, con independencia de los gustos personales, entender y respetar las opiniones diferentes de otros lectores.
 - Desarrollar la comprensión y expresión escrita.
 - Aumentar la destreza lingüística, vocablos, giros, estructuras, etc.
 - Aumentar las estrategias y herramientas necesarias para desarrollar su capacidad de síntesis de textos.
 - Adquirir estrategias de enseñanza-aprendizaje de la lengua y la literatura a través de los clásicos.
 - Desarrollar la capacidad descriptiva: personas, animales, paisajes, objetos, etc.
 - Despertar y desarrollar la percepción artística y educar la sensibilidad estética.
 - Desarrollar destrezas para salvar resistencias lectoras y para enfrentarse gradualmente con contenidos más extensos y profundos.
 - Saber documentarse sobre una obra, un autor o un tema literario mediante un trabajo bibliográfico adecuado.
 - Valorar la capacidad expresiva de la lengua en sus diversas formas y variedades.

- Comentar un texto literario teniendo presentes los aspectos temáticos, histórico-sociales y estéticos que comunica.
- Sintetizar ideas principales y secundarias, de forma oral y escrita.
- Aprender valores culturales, sociales y personales que promuevan la construcción personal más competente y completa del alumno.
- Tener autonomía y sensibilidad para hacer de la lectura una forma de enriquecimiento de la personalidad y de arraigo en la vida cultural de un país.
- El taller se realizará a razón de una hora y media de forma semanal.
- La metodología utilizada para el desarrollo del taller será eminentemente práctica, haciendo al alumno más consciente y responsable de su propio aprendizaje.

Taller de “Escritura divertida”

- El taller se propone como elemento de práctica y mejora de la destreza lingüística escrita.
- Los objetivos de este taller son:
 - Ayudar a desarrollar el pensamiento, el aprendizaje, la empatía y la habilidad de escuchar del alumnado.
 - Desarrollar sus técnicas de lenguaje y expresión.
 - Mejorar las capacidades de concentración y reflexión.
 - Estimular sus circuitos cerebrales y su imaginación.
 - Retener la información con mayor intensidad.
 - Mejorar su ortografía.
 - Desarrollar la empatía por medio de la creación de personajes y situaciones.
 - Mejorar las capacidades organizativas.
 - Ayudar a mejorar el plano creativo.

- Relajar y entretener.
- Expresar sus emociones y sentimientos.
- Desarrollar el lenguaje y la expresión, lo que les permite adquirir un léxico mayor, comprender estructuras sintácticas complejas o tener la capacidad de ordenar una narración, además de trabajar la adecuación, la cohesión o la coherencia.
- Motivar a aprender y a buscar de manera autónoma información que satisfaga la propia curiosidad.
- El taller se realizará a razón de 45 minutos de forma quincenal.
- La metodología será práctica a través de actividades divertidas escritas, tanto grupales como individuales de tipologías textuales diferentes sobre temas relacionados con situaciones de la vida real.

Taller de “Entrenamiento de expresión escrita”

- El taller se plantea como un espacio para entrenar y desarrollar las habilidades de escritura de los alumnos.
- Los objetivos de este taller son:
 - Mejorar las habilidades de expresión escrita, incluyendo ortografía, vocabulario y sintaxis.
 - Potenciar la concentración y la organización de ideas al redactar textos.
 - Desarrollar la cohesión y coherencia en la escritura, aprendiendo a ordenar ideas y estructurar narraciones.
 - Integrar conocimientos y situaciones de la vida real en ejercicios prácticos de escritura.
 - Fomentar la creatividad a través de la redacción de textos de diferentes tipologías.
 - Motivar la escritura autónoma y la reflexión sobre el propio proceso de escritura.
- El taller se realizará a razón de 45 minutos de forma quincenal.

- La metodología se basará en la práctica mediante actividades escritas, divertidas y motivadoras, tanto individuales como grupales, que incluyan diferentes tipos de textos relacionados con situaciones de la vida cotidiana.

Taller de “Mindfulness”

- El taller se propone como conjunto de herramientas naturales que les ayude a afrontar de mejor forma su día a día y las implicaciones, físicas y emocionales que el mismo conlleva.
- Los objetivos de este taller son:
 - Cultivar la sensibilidad, la calma y la concentración.
 - Disminuir del estrés y ansiedad.
 - Mejorar de la atención, focalizarlos en lo que tienen que hacer y mejorar el rendimiento académico.
 - Aumentar la empatía. El autoconocimiento ayuda a entender a los demás. La capacidad de ser empáticos mejora las relaciones sociales.
 - Desarrollar la consciencia sobre lo que sienten y piensan.
 - Desarrollar la consciencia sobre cómo repercuten las emociones en nuestro bienestar físico.
 - Aumentar la escucha activa.
 - Aprender técnicas para relajarse en momentos de tensión.
 - Ayudar a la gestión de conflictos.
 - Promover la toma de decisiones meditadas y no impulsivas.
 - Reducir los conflictos.
 - Ayudar a mantener el equilibrio emocional, físico y psicológico.
 - Mejorar la regulación cardiovascular y neurológica.
 - Mejorar la capacidad de abstracción, lógica y cálculo.
 - Autoconocimiento.

- El taller se realizará dos veces por semana en sesiones de 30 minutos.
- La metodología utilizada para el desarrollo del taller será eminentemente práctica, a través de meditaciones guiadas y conversaciones temáticas.

Taller de “Manejo funcional del dinero”

- El manejo del dinero es un contenido trabajado en matemáticas, pero puesto que nuestros alumnos muestran dificultades para aplicarlo de manera práctica se crea un programa específico en la materia del uso práctico y funcional del dinero.
- Partiendo de la necesidad de obtener mayores herramientas y estrategias para desenvolverse en su día a día de forma independiente y con ello mejorar su calidad de vida, se planteará a lo largo del curso el desarrollo de este proyecto. Parte importante de su autonomía es la habilidad de conocer y utilizar el dinero de forma funcional, para conocer su uso, poder realizar compras y en etapas posteriores, administrar su propio sueldo o remuneración y con ellos resolver problemas cotidianos.
- Este proyecto se llevará a cabo a lo largo de todo el curso enfocado en “El Arte de Manejar tu Dinero”, buscando una mayor funcionalidad de los contenidos y así, favorecer el desarrollo de la autonomía de los alumnos en su entorno más próximo.
- Los objetivos del taller serán:
 - Potenciar las habilidades matemáticas funcionales.
 - Potenciar el conocimiento del dinero y su uso funcional.
 - Conocer el sistema monetario nacional (monedas y billetes),
 - Enseñar el manejo del dinero.
 - Promover el uso del dinero en las situaciones cotidianas.
 - Operar mentalmente con cantidades monetarias básicas y sencillas.

- Se desarrollará el taller sistemáticamente y de forma periódica (semanalmente durante una hora y media), por medio de actividades significativas con materiales manipulativos y cercanos a la realidad y mediante actividades prácticas en contextos reales.
- Las salidas prácticas se realizarán en comercios cercanos de uso cotidiano, con el objetivo de favorecer la generalización de los contenidos aprendidos y entrenar habilidades que incrementen la autonomía en la vida diaria.
- El enfoque práctico, divertido y sencillo ayudará a que no solo comprendan el valor del dinero, sino que también comiencen a desarrollar hábitos saludables en el manejo de este desde temprana edad.

Taller de “Resolución de problemas”

- Este taller está diseñado con el propósito de desarrollar habilidades lógicas y cognitivas, así como formar alumnos analíticos, creativos, críticos, cooperativos, y comprometidos con la toma de decisiones informada y la resolución efectiva de situaciones diversas. A través del pensamiento estructurado, el trabajo en equipo y el uso de técnicas de resolución de problemas, mejorarán sus habilidades y su capacidad para enfrentar retos de manera estratégica.
- Los objetivos del taller serán:
 - Desarrollar la capacidad para identificar y analizar problemas de forma estructurada.
 - Fomentar el pensamiento creativo en la búsqueda de soluciones innovadoras y eficaces.
 - Aprender a aplicar diferentes estrategias y métodos de resolución de problemas.
 - Desarrollar el razonamiento lógico de problemas.

- Promover el trabajo colaborativo para la resolución de problemas en grupo, potenciando habilidades de comunicación y cooperación.
- Fomentar el pensamiento crítico, ayudando a los alumnos a evaluar la validez de distintas soluciones y tomar decisiones informadas.
- Conectar la resolución de problemas con situaciones de la vida cotidiana y el entorno, integrando aprendizajes interdisciplinarios.
- El taller se realizará a razón de 1 hora y media de forma quincenal.
- La metodología será práctica a través de actividades, en la que se plantearán problemas tanto reales como simulados, trabajando individualmente o en equipo para encontrar soluciones. Durante cada sesión se utilizarán dinámicas, ejercicios de pensamiento, debates y estudio de casos para fomentar una comprensión práctica y aplicable de los conceptos. El enfoque de los problemas abordados será gradual e irá desde problemas concretos hasta problemas abstractos o sistémicos.

Taller de “Expresión artística y emocional”

- Este taller se propone con la intención de ir más allá de la mera educación plástica del alumno a nivel estético y conceptual, buscando formar alumnos creativos, críticos, cooperativos, tolerantes y comprometidos.
- Los objetivos de este taller son:
 - Potenciar la creatividad favoreciendo la expresión plástica a través del dibujo, la invención y la creación libre.
 - Educar las emociones a través de la comprensión e interpretación del lenguaje visual, así como de la expresión y gestión de las emociones mediante el mismo.
 - Fomentar el trabajo cooperativo y el aprendizaje grupal.

- Promover el aprendizaje interdisciplinar conectado con el entorno desde el área plástica.
- Desarrollar la apreciación crítica, la comprensión de la herencia y la diversidad cultural mediante el conocimiento de artistas relevantes.
- El taller se realizará a razón de 45 minutos dos veces por semana.
- La metodología será práctica a través de distintas actividades en las que se utilizarán diferentes técnicas y materiales.
- El contenido se desarrollará a lo largo del curso de la siguiente manera:
 - 1^{er} trimestre: “La Tierra es un lienzo”.
 - 2^o trimestre “Somos artistas urbanos”.
 - 3^{er} trimestre “A contraluz”.

Taller de “Risoterapia”

- El taller se propone como espacio para liberar tensiones y generar actitudes positivas mediante la risa.
- Los objetivos de este taller son:
 - Proporcionar bienestar al segregar endorfinas, las "hormonas de la felicidad"
 - Mejorar la actividad respiratoria.
 - Fortalecer el sistema inmunológico.
 - Eliminar los efectos negativos de estrés.
 - Desarrollar una actitud positiva y un equilibrio mental necesario para poder resolver las situaciones conflictivas.
 - Mejorar la capacidad de atención, concentración.
 - Disminuir su agresividad.
 - Favorecer la comunicación y combatir la inseguridad.

- Reducir la fatiga, favorecer el sueño y aumentar la capacidad de concentración.
- El taller se realizará a razón de 1 hora de forma quincenal durante el segundo y tercer trimestre.
- La metodología utilizada para el desarrollo del taller será eminentemente lúdica a través de juegos.

Taller de “Inglés funcional”

- Este taller se propone con tres objetivos generales como:
 - Aprender vocabulario, expresiones y preguntas-respuesta tipo en lengua inglesa.
 - Mejorar su conexión con el entorno social globalizado actual.
 - Realizar sesiones de musicoterapia.
- Los objetivos específicos de este taller son:
 - Estimular y facilitar el aprendizaje de vocabulario y estructuras gramaticales en lengua inglesa.
 - Potenciar el desarrollo intelectual, auditivo, del habla y social.
 - Ayudar a familiarizarse con la pronunciación.
 - Mejorar la concentración.
 - Aumentar los niveles de confianza, mejora la autoestima y seguridad ante un idioma extranjero.
 - Desarrollar las habilidades de motricidad, rítmicas y de expresión corporal.
 - Reducir los niveles de estrés y ansiedad.
 - Estimula los sentidos.
 - Mejorar la capacidad de comunicación.
 - Desarrollar el lenguaje y el razonamiento.
 - Ejercita la memoria.

- El taller se realizará a razón de 1 hora de forma quincenal durante el segundo y tercer trimestre.
- La metodología utilizada para el desarrollo del taller será activa y lúdica, a través de juegos, actividades y canciones.

“Proyectos del mes”

- Se realizarán proyectos de investigación en torno a distintas temáticas.
- Este proyecto se propone con dos objetivos generales:
 - Desarrollar la actividad investigadora.
 - Entrenar habilidades básicas para la vida cotidiana.
- Los objetivos específicos de este taller son:
 - Concretar ideas.
 - Aprender a buscar e interpretar información.
 - Diseñar exposiciones (de manera escrita, visual y oral).
 - Exponer con claridad lo que desean expresar.
 - Desarrollar el lenguaje y el razonamiento.
 - Aumentar los niveles de confianza, mejora la autoestima y seguridad.
 - Mejorar la capacidad de comunicación.
- El taller se realizará de forma mensual.
- La metodología utilizada para el desarrollo del taller será activa y práctica.

9.8. TALLERES EBO F

Taller de estimulación del lenguaje y la comunicación oral

El taller se propondrá como un elemento dinamizador, lúdico y natural del desarrollo del lenguaje y de las capacidades cognitivas del alumnado. Aportará los elementos necesarios para la estimulación de dichos procesos y favorecerá la

C/Tajo 6 (El Viso) 28002, Madrid. Tlf.-Fax: 915635473.

Web: www.cndp.es Email: cnpmadrid@yahoo.es

generalización de aprendizajes en contextos adaptativos. El objetivo principal será la mejora y el desarrollo de la competencia oral de los alumnos, tanto en la expresión como en la comprensión, para que alcancen una comunicación oral competente.

El taller será programado, desarrollado y evaluado por la tutora y se llevará a cabo con una frecuencia de una hora semanal. Las actividades estarán dirigidas a los alumnos del grupo EBO F.

El objetivo general será la estimulación del desarrollo comunicativo en población escolar con necesidades educativas especiales, en ambientes naturales y mediante diferentes técnicas.

Desarrollo del contenido a lo largo del curso

Primer trimestre: “Cuña radiofónica”

Se trabajará el formato de la cuña radiofónica, un tipo de publicidad que empleará únicamente el sentido del oído. Al prescindir de la vista, se pondrá especial atención en aquellos factores que permitirán crear un anuncio eficaz. El objetivo será impactar en el oyente para que recuerde el producto o servicio en el momento en que lo necesite. Los factores principales serán:

- La idea
- La locución
- La música
- Los efectos de sonido

Segundo trimestre: “Entrevista”

En esta fase se buscará una entrevista radiofónica de un personaje famoso que se presentará al alumnado. Posteriormente, se realizará una puesta en común para analizar sus características y reflexionar sobre cómo preparar una entrevista.

La clase se dividirá en grupos de trabajo y, después, en parejas, con el fin de facilitar la actividad y permitir mayor variedad de temas. Cada pareja escogerá un tema de interés dentro del ámbito escolar y preparará entre diez y catorce preguntas. Para ello, podrá emplear tablets como apoyo en la búsqueda de información.

La entrevista se dirigirá a una persona significativa para el alumno (profesoras, logopedas...). Antes de la entrevista real, se ensayará en el aula y se grabará una práctica para reflexionar sobre aspectos verbales y no verbales. Finalmente, los alumnos realizarán la entrevista, la grabarán y con el material obtenido se elaborará un podcast.

Tercer trimestre: “El gran debate”

Se llevará a cabo un debate pedagógico, lúdico, motivador, transversal y multidisciplinar. Se trabajarán:

- Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto del turno de palabra, rol de moderador, entonación adecuada y respeto hacia los sentimientos, experiencias, ideas y conocimientos de los demás.
- Elaboración y comprensión de textos orales argumentativos.
- Uso de conectores en la argumentación.

Los objetivos propuestos para el proyecto son los siguientes:

- Participar en situaciones de comunicación dirigidas y espontáneas y cooperar en las experiencias del aula.

- Expresar, producir y comprender mensajes verbales y no verbales empleando el lenguaje oral como instrumento de expresión, comunicación y aprendizaje: producir, escuchar e intercambiar información.
- Precisar las habilidades y destrezas para hablar en público adaptando el registro a cada situación comunicativa.
- Cuidar los elementos comunicativos que configuran la expresión oral; dicción, fluidez, volumen, ritmo, claridad, coherencia, movimientos corporales y gesticulación, emotividad y vocabulario.
- Expresar y producir textos orales según la tipología: narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.
- Utilizar estrategias y normas para el intercambio comunicativo oral; participación, exposición clara, organización del discurso, escucha, respeto del turno de palabra, respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás.
- Enriquecer la expresión oral a partir de la utilización de las TIC y la radio como medio de comunicación.
- Reflexionar y aplicar el juicio personal sobre los propios procesos de aprendizaje.
- Trabajar de forma multidisciplinar contenidos relacionados con otras materias.

Taller de Revista Escolar

Se llevará a cabo el proyecto anual titulado “*Revista Escolar Centro Nuevo de Pedagogía*”. Este proyecto permitirá trabajar de forma lúdica distintas áreas y competencias de manera transversal.

El taller será programado, desarrollado y evaluado por la tutora y se realizará con carácter mensual. Las actividades estarán dirigidas a los alumnos del grupo EBO F.

Al finalizar cada mes, las familias podrán acceder a ella de manera online. Este proyecto, además de su dimensión formativa y educativa, generará un impacto positivo en cada alumno del grupo, ya que el reconocimiento de su esfuerzo y del trabajo expuesto fortalecerá su autoestima y mejorará la percepción sobre sí mismos y sobre sus compañeros.

Objetivos del proyecto

- Fomentar el interés por la lectura.
- Desarrollar la capacidad de expresión en voz alta.
- Fomentar el trabajo cooperativo y el respeto hacia las opiniones de los demás.
- Desarrollar la creatividad.
- Lograr argumentar, transmitir y concretar noticias de interés público para la comunidad escolar y social.
- Consolidar aprendizajes en marcha, mejorando la redacción escrita, la corrección gramatical y el estilo.
- Aprender a buscar la información adecuada para los trabajos requeridos.
- Ampliar su vocabulario.

Taller de Lectura

El taller se propondrá como un elemento dinamizador y lúdico, que se desarrollará de forma semanal y será dirigido por la tutora. Su finalidad será descubrir que la lectura compartida, enriquecida con nuestro punto de vista, ayudará a exponer en público las opiniones y generará una perspectiva diferente sobre lo leído.

El taller de lectura tendrá como objetivo presentar los libros como algo atractivo, utilizando un enfoque basado en la motivación como motor del aprendizaje. Una vez conseguida la atracción por los libros, la lectura se convertirá en un medio de relación con el contexto y el entorno.

Cada semana el alumnado traerá leída una pequeña parte del libro seleccionado y destacará aquello que más le haya gustado o llamado la atención. A lo largo de las sesiones se generará un espacio de diálogo y participación en el que todas las opiniones y puntos de vista serán valorados y escuchados.

Objetivos del taller

- Fomentar el interés por la lectura.
- Mejorar la comprensión lectora.
- Desarrollar hábitos de escucha activa y respeto hacia los demás.
- Fortalecer sus habilidades para escuchar.
- Generar un espacio de lectura compartida y comunicación.
- Fomentar el diálogo y la capacidad de exponer opiniones en público.
- Ampliar su vocabulario.
- Aprender cómo se organizan los relatos.
- Explorar nuevos temas y campos del conocimiento.
- Conocer y descubrir qué autores y estilos les atraen más.

Taller de Literatura

Durante todo el año se llevará a cabo el proyecto *“Platero y yo”*, con el que se acercará al alumnado a los clásicos de la literatura infantil. Se fomentará el gusto por la lectura a través de una obra literaria significativa y se desarrollará la comprensión lectora mediante actividades diversas que trabajarán la expresión oral y escrita de forma creativa.

Asimismo, se relacionará la historia con valores fundamentales como la amistad, la valentía, el trabajo en equipo y la superación personal, promoviendo un aprendizaje integral que unirá literatura, comunicación y desarrollo personal.

Objetivos del taller

- Fomentar el interés por los clásicos de la literatura infantil.

- Desarrollar el gusto por la lectura a través de una obra literaria significativa.
- Mejorar la comprensión lectora mediante actividades de análisis y reflexión.
- Potenciar la expresión oral y escrita de forma creativa.
- Relacionar la obra con valores como la amistad, la valentía, el trabajo en equipo y la superación personal.
- Aprender a identificar personajes, escenarios y acontecimientos relevantes en la narración.
- Desarrollar la capacidad de expresar opiniones y sentimientos relacionados con la lectura.
- Ampliar su vocabulario y enriquecer su expresión lingüística.
- Descubrir la importancia de la literatura como vehículo de transmisión de valores y cultura.

Taller del Dinero

Este taller se centrará en trabajar el manejo funcional del dinero dentro del área de Matemáticas. El objetivo será dotar al alumnado de herramientas y estrategias que les permitan desenvolverse en su vida cotidiana.

A lo largo del curso se abordará la diferencia entre supermercado y tiendas locales, se conocerán las distintas secciones del supermercado y se identificarán los diferentes comercios del barrio, como el bazar, el kiosco, la papelería o la cafetería.

Se realizarán salidas fuera del centro para llevar a la práctica los contenidos trabajados en el aula, con el fin de afianzar los aprendizajes desarrollados. Además, se realizarán *juegos de role playing* para simular situaciones reales de compra y venta, lo que permitirá reforzar los aprendizajes de una forma lúdica y vivencial.

El taller contará con la colaboración de las familias, ya que durante el curso se pedirá al alumnado que realice determinadas tareas en casa para generalizar lo aprendido en un entorno natural.

Objetivos del taller

- Comprender que el dinero se utiliza en la actividad de intercambio e identificarán qué se puede usar como dinero y qué no.
- Comprender el concepto de precio y reconocerán que un artículo podrá adquirirse cuando se disponga de una cantidad de dinero igual o mayor al precio marcado.
- Advertir que, en nuestro sistema monetario, el precio de los objetos se mide en dos magnitudes: euros y céntimos de euro.
- Conocer las monedas y billetes de nuestro sistema monetario.
- Reconocer el euro como unidad principal y comprenderán que equivale a 100 céntimos.
- Conocer el valor de las monedas en relación con la unidad principal.
- Conocer, identificarán y dibujarán el signo del euro (€) y las abreviaturas *ct* y *cts*.
- Desarrollar su capacidad de atención y observación.
- Verbalizar, con correcta estructura gramatical, las semejanzas y diferencias observadas entre dos elementos.
- Leer e interpretar correctamente el precio de los artículos.
- Reconocer cuándo una cantidad de dinero es igual, mayor o menor que el precio marcado.
- Establecer relaciones comparativas y de equivalencia entre el valor de las distintas monedas y billetes.
- Poner en práctica los aprendizajes mediante **juegos de role playing** que simularán situaciones de la vida diaria relacionadas con el uso del dinero.

Taller “Un Viaje a Través del Tiempo y las Civilizaciones”

Este proyecto se desarrollará a lo largo de todo el curso y combinará las áreas de *Lengua, Ciencias Sociales y Artística*, utilizando la lectura comprensiva como eje

central para trabajar la línea del tiempo y las principales civilizaciones de la historia.

A lo largo del proyecto, el alumnado descubrirá los aspectos clave de cada civilización (población, organización, arte, música y literatura) mediante actividades variadas que incluirán lectura, escritura, investigación y creación artística.

Objetivos del taller

- Desarrollar la comprensión lectora utilizando textos históricos y literarios.
- Conocer las civilizaciones más importantes de la historia y sus contribuciones en cuanto a población, organización social, arte, música y literatura.
- Relacionar Lengua, Ciencias y Arte mediante actividades integradas.
- Fomentar la curiosidad por la historia y el patrimonio cultural de la humanidad.
- Desarrollar la creatividad a través de actividades plásticas y musicales relacionadas con las civilizaciones estudiadas.

9.9. TALLER HABILIDADES SOCIALES

En esta área hacemos referencia a las habilidades sociales como conjunto de conductas positivas y funcionales que necesitamos para interactuar y relacionarnos con los demás de manera satisfactoria. Con el taller de habilidades sociales trataremos de potenciar dichas conductas para reforzar la autoestima y el autoconcepto de nuestros alumnos.

El objetivo principal es por tanto, el desarrollo de su competencia emocional y social, ayudarles a mejorar la comunicación con el entorno más inmediato así como aumentar su capacidad de resolución de problemas.

Otros objetivos secundarios son:

1. Dotar a los alumnos de un repertorio amplio de habilidades instrumentales, cognitivas y control emocional, que puedan utilizar para mejorar la calidad de

sus relaciones sociales; de manera muy concreta, para resolver o prevenir problemas o dificultades en sus relaciones con otras personas.

2. Desarrollar en ellos una actitud ética de respeto a los derechos de los demás y a los suyos propios.
3. Propiciar una educación integral en conocimientos, destrezas y valores morales de los alumnos en todos los ámbitos de la vida, personal, familiar, social y profesional.
4. Lograr la adquisición y consolidación de un sistema de valores que guíe su comportamiento social en forma tal que estén decididos a respetar a los demás, evitando producirles daños o perjuicios.
5. Conseguir reducir la frecuencia e intensidad de interacciones agresivas, tanto en el ámbito escolar como fuera de él.
6. Conseguir aumentar la frecuencia e intensidad de interacciones adecuadas entre los alumnos, tanto en el ámbito escolar como fuera de él.

Con todos los alumnos que participarán, trataremos de reforzar aquellas competencias y actitudes que les permitan controlar mejor su relación con los demás para establecer relaciones más satisfactorias.

En el taller trabajaremos por competencias para conseguir un aprendizaje significativo que sirva a nuestros alumnos para aprender, cómo, cuándo o por qué aplicar los aprendizajes.

La agrupación de los alumnos para poder llevar a cabo el taller de habilidades sociales será pudiendo agrupar a los alumnos/as de dos aulas y participarán por tanto 12 alumnos/as.

Esta actividad se realizará a través de talleres que tendrán lugar los viernes alternos, correspondiendo a dos sesiones mensuales de una hora de duración.

Se utilizará una metodología dinámica e interactiva, con trabajos grupales durante el taller en pequeño grupo y posteriormente se realizará un trabajo reflexivo con un ejercicio individual para cada uno como trabajo de aula.

A continuación se detallarán los contenidos que se trabajarán, con sus objetivos por trimestre.

TRIMESTRE 1: ME CONOZCO EMOCIONES

- **Identificar estados emocionales**
 - Identificar situaciones que nos hacen sentirnos mal: nerviosos o asustados.
 - Identificar y describir situaciones problema.
 - Identificar situaciones de provocación: qué pienso, cómo me siento.
 - Diferenciar las emociones y reconocer el sentimiento.
- **Desarrollar habilidades de control emocional**
 - Generar recursos para modificar el sentimiento de malestar y sentirnos bien con nosotros.
 - Afrontar los sentimientos de envidia.
 - Permanecer tranquilos cuando se recibe un comentario crítico.
 - Afrontar situaciones de provocación.

TRIMESTRE 2: COMUNICACIÓN Y RELACIONES

- **Iniciar y mantener relaciones mutuamente beneficiosas**
 - Iniciar y mantener conversaciones con personas desconocidas.
 - Elegir los amigos con independencia.
 - Dar y recibir consejos.
 - Hacer elogios a los demás.
 - Aprender a recibir elogios.
 - Hacerse elogios a uno mismo.

- **Expresarse de manera eficaz**
 - Desarrollar habilidades de comunicación para expresar opiniones.
 - Dar instrucciones de manera clara y precisa.
- **Mostrarse receptivos a lo que nos comunican**
 - Desarrollar habilidades de escucha.
 - Considerar el punto de vista de las otras personas.
- **Resolver situaciones conflictivas**
 - Generar múltiples alternativas para solucionar un problema.
 - Anticipar posibles consecuencias a cada alternativa.
 - Elegir la mejor solución de entre las posibles alternativas para solucionar un problema.
 - Tomar decisiones con las que se consiga el máximo beneficio para ambos.
 - Desarrollar habilidades de negociación.
- **Aceptar las consecuencias del propio comportamiento**
 - Aceptar y rechazar críticas.
 - Analizar la responsabilidad de cada participante en una situación de interacción social problema.
 - Pedir disculpas de manera adecuada.

TRIMESTRE 3: PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Prevención de drogas.
- Sexualidad segura.
- Valorar las consecuencias derivadas de los riesgos.
- Ciberbullying.

Exponemos las diferentes Unidades de aprendizaje que hemos planteado cada mes, ajustándonos a las programaciones trimestrales.

OCTUBRE- NOVIEMBRE: MANEJO DE LA ANSIEDAD Y OTRAS EMOCIONES

Define lo que es ansiedad señalando en líneas generales los indicadores físicos asociados y enseña una variedad de estrategias para controlar la ansiedad.

DICIEMBRE: SEGURIDAD EN UNO MISMO

Trata de ayudar a los chicos/as a sentirse bien con ellos mismos y a comportarse de manera considerada en su relación con los demás.

ENERO: APRENDIENDO A COMUNICARSE DE UNA MANERA EFICAZ

Examina las habilidades relacionadas con la escucha y la expresión, haciendo hincapié tanto en la conducta verbal como en la no-verbal.

FEBRERO: MANTENIMIENTO DE RELACIONES

Considera las habilidades necesarias para iniciar y mantener relaciones sociales. Incluye aspectos como el compartir, llegar a acuerdos, ofrecer ayuda, dar y recibir consejos, así como las habilidades no-verbales más importantes que expresan amistad

Trata sobre las habilidades a las que se puede recurrir ante un conflicto real o potencial

MARZO: LA ASERTIVIDAD

Trata de ayudar a los alumnos a defender sus derechos de una manera clara y directa y a respetar los de los demás, admitiendo que todas las personas "somos iguales" pero "pensamos y actuamos" de modo diferente.

ABRIL-MAYO: PROTEGIÉNDOME:

Relaciones seguras. Evitando el abuso.

9.10. Taller de “Funciones Ejecutivas” CONECTA-T

Las **funciones ejecutivas** son actividades mentales complejas, necesarias para planificar, organizar, guiar, revisar, regularizar y evaluar el comportamiento necesario para adaptarse eficazmente al entorno y para alcanzar metas (Bauermeister, 2008).

Como venimos observando desde hace varios años, nuestro alumnado manifiesta dificultades en las funciones ejecutivas que interfieren en muchos de sus aprendizajes y la capacidad de desarrollarse de forma adaptativa en su entorno. Durante el curso 2025-2026 se continuará realizando este Proyecto, centrado en las funciones ejecutivas e introduciendo, de forma transversal, contenidos y habilidades necesarias y funcionales para nuestros alumn@s.

- Desde el departamento de logopedia continuaremos desarrollando este Proyecto retomando las agrupaciones y actividades intergrupo con el objetivo de mejorar el aprovechamiento de las actividades propuestas., la interacción y habilidades sociales.
- Los talleres se realizarán en todos los grupos mediante distintas actividades adaptando la metodología, materiales y aspectos organizativos a los distintos niveles madurativos y necesidades de cada grupo.
- Los objetivos generales planteados serán:
 - Reforzar las funciones ejecutivas a través de actividades funcionales.
 - Mejorar el desarrollo personal de los alumnos/as.
 - Aumentar autoconocimiento y expresión emocional.

- Desarrollar las habilidades relacionadas con la creatividad, percepción, automotivación y bienestar personal.
 - Facilitar la comunicación verbal y no verbal.
 - Reforzar el trabajo colaborativo.
 - Favorecer la integración social y las habilidades sociales.
 - Disminuir los niveles de ansiedad y estrés.
 - Favorecer estrategias de autocuidado para satisfacer necesidades físicas, sociales y cognitivas.
 - Desarrollar y afianzar la motricidad fina y gruesa.
 - Conseguir un mejor desarrollo y funcionamiento neuromotor mediante juegos y actividades funcionales.
- La metodología de estos talleres será participativa y basada en el aprendizaje por descubrimiento. Se ofrecerán a los alumnos distintas opciones, técnicas e información variada para que vayan realizando un proceso constructivo de su propio aprendizaje.
 - Dadas las características de nuestros alumnos del grupo EBO A y EBO B, se utilizará una metodología basada en experiencias sensoriales a través de los sentidos. El resto de grupos realizará tareas con mayor carga cognitiva, aunque también basadas en actividades manipulativas, vivenciales y funcionales.
 - Se incidirá en reforzar la autonomía de nuestros alumnos/as.
 - Se reforzarán de manera transversal distintas habilidades sociales.
 - Durante este curso cada sesión se continuará con unos minutos de relajación y estimulación musical con el objetivo de aquietar y fomentar una predisposición positiva en nuestros alumnos, así como una mayor capacidad atencional.
 - Las agrupaciones se realizarán teniendo en cuenta el nivel madurativo de los alumnos, por lo que se han creado 3 grupos que permiten el enriquecimiento mediante la realización de actividades grupales y la individualización de las tareas:

- EBO A y B
- EBO C y D
- EBO E y F

Las sesiones de los grupos EBO C, D, E y F tendrán la siguiente estructura:

PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE. El trabajo del curso está orientado a la creación de una agencia de turismo en la que se diseñará un recorrido para realizar un tour.

1. Relajación, respiración, consciencia.
2. En días alternos se realizará la recogida de información y elaboración de una infografía sobre lugares del entorno. El alumnado dispondrá de información para elaborar estas fichas. En la semana posterior, se realizará esta visita donde los alumnos siguiendo los roles asignados deberán explicar aspectos relevantes. Se han elegido lugares cercanos al centro como el estadio Santiago Bernabéu, la Plaza de los Delfines...

TERCER TRIMESTRE

Durante el tercer trimestre, se establecerán dos grupos y cada uno de ellos preparará una parte de un recorrido turístico y cultural por el centro de Madrid. En las sesiones se recogerá información, se estudiará y ensayará la explicación para finalizar el proyecto realizando esta visita.

Las sesiones en el grupo EBO A y B tendrán la siguiente estructura:

1. Se dedicarán unos minutos a relajar y mejorar la atención del alumnado.
2. En sesiones alternas se realizará actividades de:
 - Taller de integración sensorial mediante actividades funcionales. Maquillaje, peluquería, cocina...
 - Taller de estimulación musical y ritmos. En estas sesiones el

C/Tajo 6 (El Viso) 28002, Madrid. Tlf.-Fax: 915635473.

Web: www.cndp.es Email: cnpmadrid@yahoo.es

alumnado ensayará una pequeña actuación para fin de curso.

- Taller de cuentos donde se reforzarán aspectos comunicativos y verbales.

3. Relajación, respiración.

A lo largo del curso se realizarán las adaptaciones que se consideren necesarias en cuanto a fechas, duración, contenidos... dadas las circunstancias no previstas que puedan ocurrir.

9.11. Taller de juegos de mesa.

Surge ante la necesidad de proporcionar ambientes lúdicos y de juego saludables.

Es importante tener en cuenta que nuestros alumnos necesitan muchas oportunidades de aprendizaje para poder conseguir cierta autonomía, por eso, es importante la intervención sistemática.

Los objetivos son:

- Mejorar la comunicación.
- Respetar los turnos de conversación y controlar impulsividad y autocontrol.
- Desarrollar las destrezas motoras, mentales y sensoriales.
- Mejorar la capacidad de concentración, memoria, observación e imaginación.
- Desarrollar las funciones ejecutivas.
- Mejorar el cumplimiento de las normas de convivencia y aumentar su nivel de tolerancia a la frustración.
- Favorecer la socialización y reforzar los vínculos afectivos.
- Mejorar la autoestima y la confianza en los compañeros de juego.

Estos talleres se realizan de manera sistemática e intensiva a razón de 3 días/semana en un escenario diferente al centro (parque) con los alumnos de los niveles E y F.

9.12. Taller General de Robótica – Curso 2025-2026

Descripción general

Este curso académico **2025-2026** iniciamos por primera vez en el centro la **asignatura de Robótica**, con un planteamiento en forma de **taller general** que se desarrollará en todos los niveles educativos. Dada la **diversidad del alumnado** y siendo un **colegio de necesidades educativas especiales**, este taller se concibe como un **espacio de exploración, descubrimiento y aprendizaje vivencial**, donde la robótica se convierte en una **herramienta para trabajar no solo las competencias digitales**, sino también **habilidades cognitivas, comunicativas, sociales y motrices**, fundamentales para el desarrollo integral del alumnado.

La **Comunidad de Madrid**, en su **Decreto 61/2022, de 13 de julio**, incorpora al currículo de la etapa el área de **Tecnología y Robótica** con la finalidad de **responder a las necesidades de una sociedad en pleno desarrollo tecnológico** y aproximar a las nuevas generaciones —nacidas y crecidas como nativos digitales— al conocimiento de la **robótica** y de los ámbitos íntimamente ligados a ella, como la **electricidad, la mecánica y el pensamiento computacional**.

Las **competencias específicas** del área están relacionadas principalmente con las disciplinas **STEAM** (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas). El desarrollo de estas competencias permitirá que el alumnado adquiera **capacidad de reflexión, mejore la resolución de problemas y trabaje en equipo** para generar proyectos tecnológicos que fomenten la **autonomía, la creatividad y el aprendizaje tanto individual como cooperativo**, aspectos esenciales para su futuro personal y social.

Los contenidos del área se estructuran en seis grandes bloques:

1. **Pensamiento computacional**
2. **Mecánica e ingeniería (diseño)**
3. **Electricidad**
4. **Inteligencia artificial**
5. **Internet de las cosas**
6. **Realidad virtual o aumentada**

En nuestro centro, estos bloques se desarrollarán de forma adaptada a las características de cada grupo a través de tres kits de robótica: **Lego STEM Park**, **TaleBot** y **True True**. Cada robot se utilizará durante un trimestre por dos grupos, rotando a lo largo del curso para que todo el alumnado experimente con los tres materiales. De esta forma, se favorece una **aproximación progresiva a la robótica educativa**, desde la manipulación y exploración inicial hasta la comprensión de conceptos básicos de programación, diseño y resolución de problemas.

Las **competencias específicas** que se priorizarán a lo largo del taller son:

- **Utilizar el pensamiento computacional** para la resolución de problemas, generando productos creativos y originales que den respuesta a los retos planteados o surgidos de la observación del entorno.
- **Resolver problemas** aplicando conocimientos de mecánica, electricidad, diseño y programación, desarrollando soluciones automatizadas y construyendo sistemas de control programables y/o robóticos adecuados a su nivel.
- **Manejar dispositivos y herramientas** de forma segura y responsable para trabajar de manera individual o colaborativa, ajustándose a las necesidades y ritmos de aprendizaje de cada alumno.

Asimismo, en cada **Unidad o Situación de Aprendizaje** se trabajarán de manera **transversal las diferentes áreas del currículo de Infantil y Primaria**, de modo que la robótica actúe como una herramienta interdisciplinar que **complementa y refuerza los contenidos** de otras materias, potenciando el aprendizaje significativo y funcional.

Organización por trimestres

Primer trimestre

- Grupo 1 y 2 → Lego STEM Park
- Grupo 3 y 4 → TaleBot
- Grupo 5 y 6 → True True

Segundo trimestre

- Grupo 1 y 2 → TaleBot
- Grupo 3 y 4 → True True
- Grupo 5 y 6 → Lego STEM Park

Tercer trimestre

- Grupo 1 y 2 → True True
- Grupo 3 y 4 → Lego STEM Park
- Grupo 5 y 6 → TaleBot

Objetivos y contenidos por kit y etapa educativa

o Lego STEM Park

Infantil (primer y segundo ciclo)

Objetivos:

- Explorar piezas y bloques para desarrollar la motricidad fina.
- Reconocer formas, colores y estructuras básicas.
- Iniciar la construcción de modelos sencillos siguiendo instrucciones visuales.
- Fomentar la cooperación en el juego compartido.

Se trabajará:

- Ensamblaje básico de piezas.
- Reconocimiento de colores, tamaños y formas.
- Asociación de imagen-modelo.
- Juegos de construcción libre y guiada.

Primer ciclo de Primaria

Objetivos:

- Seguir secuencias simples de construcción.
- Identificar relaciones causa-efecto (acción-reacción).
- Introducir conceptos espaciales (arriba, abajo, delante, detrás).
- Trabajar en parejas respetando turnos y normas.

Se trabajará:

- Construcción de modelos con guía paso a paso.
- Introducción a nociones de estabilidad y equilibrio.
- Resolución de pequeños retos constructivos.

Segundo ciclo de Primaria

Objetivos:

- Comprender estructuras más complejas con movimiento.
- Utilizar vocabulario técnico básico (pieza, engranaje, unión).

- Desarrollar la atención y la secuenciación en la construcción.
- Fomentar la creatividad proponiendo variaciones sobre los modelos dados.

Se trabajará:

- Creación de máquinas simples (poleas, ruedas).
- Introducción a la mecánica básica.
- Presentación y explicación de las construcciones realizadas.

Tercer ciclo de Primaria

Objetivos:

- Diseñar modelos propios a partir de la experimentación.
- Reconocer la utilidad práctica de mecanismos en la vida cotidiana.
- Potenciar la autonomía en la resolución de retos.
- Trabajar en equipo distribuyendo roles.

Se trabajará:

- Diseños propios aplicados a problemas reales.
- Uso de piezas específicas para funciones concretas (engranajes, ejes).
- Evaluación de resultados y mejoras posibles.

TaleBot

Infantil (primer y segundo ciclo)

Objetivos:

- Identificar el robot como herramienta de juego-aprendizaje.
- Experimentar con los botones básicos de movimiento.
- Relacionar instrucciones con desplazamientos reales.

C/Tajo 6 (El Viso) 28002, Madrid. Tlf.-Fax: 915635473.

Web: www.cndp.es Email: cnpmadrid@yahoo.es

- Desarrollar la atención compartida.

Se trabajará:

- Botones direccionales: avanzar, retroceder, girar.
- Secuencias cortas de dos o tres pasos.
- Relación espacio–movimiento (delante/detrás).

Primer ciclo de Primaria

Objetivos:

- Seguir rutas sencillas sobre tableros o alfombras.
- Introducir la idea de programación mediante secuencias.
- Potenciar la memoria de trabajo al recordar órdenes.
- Valorar la importancia del ensayo-error.

Se trabajará:

- Secuencias de hasta cinco pasos.
- Resolución de retos: llegar a una casilla concreta.
- Trabajo con símbolos gráficos para representar instrucciones.

Segundo ciclo de Primaria

Objetivos:

- Resolver recorridos más complejos.
- Introducir la orientación espacial en cuadrículas.
- Anticipar errores en la programación.
- Colaborar en la elaboración de trayectorias en grupo.

Se trabajará:

- Programación en cuadrículas mayores.
- Conceptos de dirección y giro.
- Corrección de secuencias erróneas.

Tercer ciclo de Primaria

Objetivos:

- Planificar estrategias de programación en grupo.
- Comprender la importancia de la lógica en la programación.
- Resolver retos con varias soluciones posibles.
- Explicar verbalmente el proceso seguido.

Se trabajará:

- Secuencias largas con diferentes alternativas.
- Retos de programación creativa (laberintos, misiones).
- Documentación de los pasos seguidos.

o True True

Infantil (primer y segundo ciclo)

Objetivos:

- Descubrir al robot como elemento lúdico y motivador.
- Reconocer movimientos básicos y sonidos.
- Responder a estímulos (luces, sonidos, movimientos).
- Favorecer la imitación y la interacción.

Se trabajará:

- Botones básicos y sensores.
- Asociación de colores y sonidos.
- Juegos de imitación: “haz lo que hace el robot”.

Primer ciclo de Primaria

Objetivos:

- Programar secuencias básicas con el robot.
- Explorar el uso de tarjetas o bloques físicos de programación.
- Relacionar símbolos con acciones.
- Favorecer la comprensión de normas simples de programación.

Se trabajará:

- Uso de tarjetas de dirección y acción.
- Secuencias de hasta cuatro órdenes.
- Retos de reconocimiento de colores.

Segundo ciclo de Primaria

Objetivos:

- Resolver retos de programación con lógica secuencial.
- Usar diferentes funciones del robot (luces, sonidos, movimiento).
- Desarrollar la capacidad de predicción en la programación.
- Trabajar la comunicación oral para explicar secuencias.

Se trabajará:

- Programación con diferentes funciones simultáneas.
- Rutas con obstáculos y condicionantes.
- Retos de combinación de colores y sonidos.

Tercer ciclo de Primaria

Objetivos:

- Diseñar y ejecutar programas más largos y complejos.
- Introducir la lógica de bucles simples.
- Resolver problemas con autonomía y creatividad.
- Compartir y presentar los programas realizados.

Se trabajará:

- Uso combinado de sensores y acciones.
- Resolución de retos con varias variables.
- Introducción al pensamiento computacional básico.

9.13. Proyecto de huerto en colaboración con la Fundación “Oxiria” con el Proyecto “Aprendemos juntos”

Este proyecto colaborativo de huerto escolar busca que el alumnado desarrolle una mayor sensibilidad hacia la naturaleza, así como un interés y compromiso por el medio ambiente desde un entorno urbano, simulando la agricultura real. En este proyecto trabajamos de manera colaborativa con el alumnado de la Fundación Oxiria fomentando de esta manera las habilidades sociales y comunicativas necesarias para una mayor adaptabilidad y funcionalidad.

El objetivo es acercar al alumnado a experiencias prácticas que integren de manera transversal los contenidos de las distintas áreas del currículo, favoreciendo así aprendizajes significativos y aplicables mediante la observación y la experimentación directa.

Buscamos integrar el respeto por el medio ambiente con la educación, la investigación, la imaginación y la creatividad, con el objetivo de fomentar en las personas acciones y relaciones positivas, respetuosas y enriquecedoras con la Naturaleza. Este enfoque constituye una motivación fundamental que facilita y promueve el proceso de aprendizaje.

Este proyecto “Aprendemos juntos” busca que el alumnado aprenda contenidos curriculares a la vez que mejora su motricidad, habilidades sociales y comunicativas.

Este curso continuaremos con el proyecto de colaboración con la Fundación Oxiria “Aprendiendo junt@s”.

Junto con el equipo y alumnado de la Fundación, hemos diseñado y programado distintas actividades conjuntas orientadas al cuidado y mantenimiento de nuestro huerto escolar, dando también importancia a los aspectos estéticos y ornamentales que se abordarán a lo largo del curso. Este proyecto nos permitirá también trabajar de manera transversal otras habilidades como la creatividad, la competencia social, las habilidades de trabajo en equipo, la comunicación...

A partir de octubre continuaremos dedicando una hora semanal a este proyecto de manera rotativa, por lo que cada grupo tendrá 1 ó 2 sesiones por trimestre en función de los días festivos o actividades complementarias.

- Se retomará el proyecto “Aprendemos juntos” con la colaboración de la Fundación Oxiria.

- Trataremos de que a lo largo del curso nuestros alumnos puedan ver la evolución de las especies sembradas en función del paso de las estaciones, el crecimiento de las plantas y se responsabilicen de su cuidado de manera regular.
- Los objetivos de dicho trabajo serán:
 - Desarrollar contenidos curriculares a través del contacto con la naturaleza.
 - Desarrollar la responsabilidad y autonomía.
 - Educar en valores positivos sobre cuidado de la naturaleza, sostenibilidad, alimentación saludable...
 - Mejorar las relaciones sociales de Nuestro alumnado.
 - Desarrollar el gusto por aspectos estéticos y ornamentales utilizando elementos vegetales.
 - Desarrollar habilidades de trabajo colaborativo en grupos de iguales.

9.14. PROYECTO CODI. PROGRAMA DE COMPETENCIAS DIGITALES PARA LA INFANCIA.

A partir del curso pasado tuvimos la experiencia con un proyecto de la Fundación Juan XXIII relacionado con competencia digital para el alumnado con NEE orientado a mejorar su inclusión en este ámbito. Este curso tenemos la posibilidad de volver a participar en esta experiencia tan positiva con nuestro alumnado, por lo que iniciaremos las sesiones de competencia digital el 26 de septiembre.

Los objetivos de este proyecto son:

- Garantizar la inclusión digital desde la infancia basándose en la adquisición de competencias digitales.
- Formar, por un lado, en competencias digitales básicas y competencias digitales avanzadas favoreciendo al desarrollo en ambientes académicos y laborales de cara a un futuro.

- Dar prioridad a aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de pobreza y/o exclusión social u otras situaciones de vulnerabilidad.

El proyecto está dirigido a el alumnado de los grupos EBO D y EBO E.

Esta iniciativa se desarrollará en bloques de 2 horas hasta completar las 20 horas establecidas, el viernes 26 de septiembre de 11:00 a 13:00 y a partir de octubre los viernes de 14:30 a 16:30 hasta el 12 de diciembre.

El alumnado participante tendrá acceso a una plataforma donde poder practicar lo aprendido teniendo en cuenta:

- El programa CODI es de carácter totalmente gratuito.
- El equipo de docentes de la Fundación Juan XXIII se desplazarán a los centros con los dispositivos.
- El alumnado que realice el programa obtendrá un diploma.

Las competencias digitales que contempla el proyecto CODI son:

- Alfabetización en información y datos.
- Comunicación y colaboración.
- Creación de contenidos digitales.
- Seguridad.
- Resolución de problemas.

10.SEGUIMIENTO DE LA PGA

Esta programación se cumplirá durante el curso 2025/2026.

Algunas de las actividades escolares programadas pueden sufrir variaciones en su realización, pues todas no dependen del Claustro. El Consejo Escolar confía en el profesorado para decidir sobre otras que vayan surgiendo durante el curso.

En el mes de febrero / marzo será evaluado su grado de cumplimiento y en el mes de junio se hará una evaluación final en la Memoria del curso.

11. APROBACIÓN DE LA PGA

Doña Mar Alcón Perea, como Directora del Centro y Presidenta del Consejo Escolar hace constar que en la reunión del Consejo Escolar celebrada el día 10 de octubre de 2025 fue aprobada por unanimidad la Programación General Anual del Centro para el curso escolar 2025/2026.

Madrid, a 10 de octubre de 2025

La Directora



Fdo: M^a Mar Alcón Perea



Centro
Nuevo de
Pedagogía
C./ Tajo, 6 - 28002 Madrid
91 563 54 73
NIF.: B28298487

DÑA. BLANCA MARTÍN HERRERO, con Documento Nacional de Identidad número 71105413-Q como secretaria del Consejo Escolar del Centro Privado Concertado en el nivel de Básica - Especial denominado CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA sito en Madrid 28002 calle Tajo, número 6, por medio del presente documento,

Certifica:

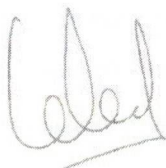
Que siendo las 16:15 horas del viernes día 10 de octubre de 2025 y en el domicilio del Centro, se celebró reunión del Consejo Escolar con el siguiente orden del día:

Único.- Aprobación de la PGA (Programación General Anual) del curso 2025/2026.

Tras una breve deliberación se acuerda por unanimidad aprobar el contenido del único punto del orden del día.

Una vez tomado dicho acuerdo se redacta la presente Acta, siendo firmada por todos los asistentes en prueba de conformidad en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento de la misma.

Padres

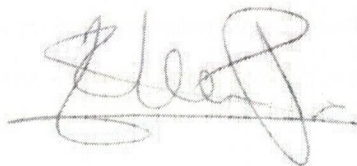


Mª Belén Escudero Conejos



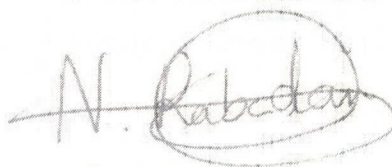
Cristina García Camarero

Profesoras



Elena Pliego Barbero

Personal Complementario



Noelia Rabadán Míguez

Titular del Centro

VALLE
BONILLA
ANTONIO
80126562J

Firmado digitalmente por
VALLE BONILLA ANTONIO -
80126562J
Nombre de reconocimiento
(DN): cn=ES,
serialNumber=IDCES-801265
62J, givenName=ANTONIO,
sn=VALLE BONILLA,
cni=VALLE BONILLA ANTONIO
- 80126562J
Fecha: 2025.10.14 11:01:12
+02'00'

Antonio Valle Bonilla

Directora del Centro



Mª Mar Alcón Perea

ANEXO I

PLAN DE BIENESTAR CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA 2025- 2026

JUSTIFICACIÓN:

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, en su capítulo IV desarrolla diversas medidas de prevención y detección precoz de la violencia en los centros educativos que se consideran imprescindibles si se tiene en cuenta que se trata de un entorno de socialización central en la vida de los niños, niñas y adolescentes.

Esta ley combate la violencia sobre la infancia y la adolescencia desde una aproximación integral, en una respuesta extensa a la naturaleza multidimensional de sus factores de riesgo y consecuencias. Cabe destacar en ella que los niños, niñas y adolescentes con discapacidad son sujetos especialmente sensibles y vulnerables a esta tipología de violencia, expuestos de forma agravada a sus efectos y con mayores dificultades para el acceso, en igualdad de oportunidades, al ejercicio de sus derechos.

La regulación propuesta profundiza y completa el marco establecido en el artículo 124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, al establecer junto al plan de convivencia recogido en dicho artículo, la necesidad de protocolos de actuación frente a indicios de abuso y maltrato, acoso escolar, ciberacoso, acoso sexual, violencia de género, violencia doméstica, suicidio, autolesión y cualquier otra forma de violencia.

El plan de Convivencia de conformidad con el artículo anteriormente mencionado (124 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) plantea las actividades para la adquisición de habilidades, sensibilización y formación de la comunidad educativa, promoción del buen trato y resolución

pacífica de conflictos se establecen las pautas y medidas necesarias para el establecimiento de los centros como entornos seguros y se supervisará que todos los centros, independientemente de su titularidad, apliquen los protocolos preceptivos de actuación en casos de violencia.

Asimismo, dicho plan recoge los códigos de conducta consensuados entre el profesorado que ejerce funciones de tutor/a, los equipos docentes y el alumnado ante situaciones de acoso escolar o ante cualquier otra situación que afecte a la convivencia en el centro educativo, con independencia de si estas se producen en el propio centro educativo o si se producen, o continúan, a través de las tecnologías de la información y de la comunicación.

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia establece un paso más para el correcto funcionamiento de estos protocolos preceptivos, la figura de un coordinador o coordinadora de bienestar y protección, en todos los centros educativos.

OBJETIVO:

En el Colegio Centro Nuevo de Pedagogía reconocemos que un ambiente seguro y de apoyo es fundamental para fomentar el aprendizaje, el desarrollo personal y el bienestar emocional. Por ello, durante este año escolar 25- 26 proporcionaremos un espacio donde cada alumno/a se pueda sentir valorado, escuchado y respetado. Desde la implementación de políticas de prevención del acoso hasta la promoción de la empatía y la resolución de conflictos, trabajaremos constantemente para cultivar una cultura de cuidado y comprensión mutua.

El Plan de bienestar contempla las actuaciones educativas que complementan la actividad docente y favorecerá el desarrollo integral del alumnado, con especial énfasis en las competencias socioemocionales como la educación emocional, los programas educativos que han reforzado la relación profesorado-alumnado y los

planes de promoción de la salud escolar.

Partiendo de esta legislación anteriormente comentada y del contexto de nuestro centro educativo, los objetivos que nos hemos marcado para el curso serán:

a) Garantizar la implementación de medidas de sensibilización para el rechazo y eliminación de todo tipo de violencia y discriminación sobre la infancia y la adolescencia.

b) Establecer medidas de prevención efectivas frente a la violencia.

c) Impulsar la detección precoz de la violencia sobre la infancia y la adolescencia.

d) Reforzar los conocimientos y habilidades de los alumnos para que sean parte activa en la promoción del buen trato y puedan reconocer la violencia y reaccionar frente a la misma.

e) Reforzar el ejercicio del derecho del menor a ser oído, escuchado y a que sus opiniones sean tenidas en cuenta debidamente en contextos de violencia contra ellos, asegurando su y evitando su victimización secundaria.

f) Garantizar la especial atención a los menores que se encuentren en situación de especial vulnerabilidad.

g) Garantizar la erradicación y la protección frente a cualquier tipo de discriminación y la superación de los estereotipos.

h) Garantizar una actuación coordinada y colaboración constante entre las distintas públicas y los y las profesionales de los diferentes sectores implicados en la sensibilización, prevención, detección precoz, protección y reparación.

i) Establecer los protocolos, mecanismos y cualquier otra medida necesaria para la creación de entornos seguros, de buen trato e inclusivos para toda la infancia en todos los ámbitos desarrollados en esta ley en los que la persona menor de edad desarrolla su vida.

j) Proteger la imagen del menor desde su nacimiento hasta después de su fallecimiento.

FIGURA DEL COORDINADOR DE BIENESTAR:

Esta figura pretende servir de referencia en la prevención y protección ante casos de violencia en el entorno escolar, el conocido como bullying, en sus diversas formas (comoacoso o maltrato) y proteger de la violencia a los niños y jóvenes

Sus funciones son promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los menores, así como coordinar los casos en los que se tenga que intervenir por parte de los servicios sociales. Además, impulsaá entre el personal del centro y el alumnado el uso de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

Les corresponden las siguientes funciones:

a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado.

b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad

h) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia al que se refiere el artículo 31.

i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

k) Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

Tras la modificación por la LOMLOE, en la Ley Orgánica de Educación se recoge que “Las Administraciones educativas regularán los protocolos de actuación frente a indicios de:

- Acoso escolar
- Ciberacoso
- Acoso sexual
- Violencia de género
- Violencia doméstica
- Suicidio y autolesión

Las directores o titulares de centros educativos, se responsabilizan de que la comunidad educativa está informada de los protocolos de actuación existentes así como de la ejecución y el seguimiento de las actuaciones previstas en los mismos. Se garantizan siempre los derechos de las personas afectadas.

Los protocolos son herramientas que tienen como finalidad unificar procedimientos, clarificar con detalle el modo de concebir un determinado fenómeno y, por tanto, entregar un marco de lineamientos para actuar de mejor manera –y en forma oportuna– frente a la situación que se pretende abordar.

El protocolo es consecuencia de las necesidades y demandas detectadas por los centros educativos recogidas en las memorias u otros documentos de análisis y son conocidos por toda nuestra comunidad educativa, y especialmente por nuestro equipo directivo y el equipo de orientación educativa. Se pondrán en marcha cuando se tenga la evidencia o la sospecha de estar ante una de estas situaciones.

ANEXO 1: PROTOCOLOS

1. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SUPUESTOS DE ACOSO ESCOLAR

CARACTERÍSTICAS DEL ACOSO ESCOLAR

El acoso escolar es entendido como el maltrato psicológico, verbal o físico hacia un

alumno o alumna, producido por uno o más compañeros y compañeras de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

Es importante no confundir este fenómeno con agresiones esporádicas entre el alumnado y otras manifestaciones violentas que no suponen inferioridad de uno de los participantes en el suceso y que serán atendidas aplicando las medidas educativas que el centro tenga establecidas en su plan de convivencia y en el resto de normativa vigente.

El acoso escolar presenta las siguientes características:

- Intencionalidad. La agresión producida no constituye un hecho aislado y se dirige a una persona concreta con la intención de convertirla en víctima.
- Repetición. Se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y la víctima la sufre de forma continuada, generando en ella la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- Desequilibrio de poder. Se produce una desigualdad de poder físico, psicológico o social, que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Indefensión y personalización. El objetivo del maltrato suele ser un solo alumno o alumna, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión.
- Componente colectivo o grupal. Normalmente no existe un solo agresor o agresora, sino varios.
- Observadores pasivos. Las situaciones de acoso normalmente son conocidas por terceras personas que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión.

Tipos de acoso

La agresión y el acoso pueden adoptar distintas manifestaciones como exclusión y

marginación social, agresión verbal, vejaciones y humillaciones, agresión física, intimidación, amenazas, chantaje, acoso a través de medios tecnológicos o ciberacoso, acoso o agresión contra la libertad y orientación sexual y acoso sexual o abuso sexual.

Consecuencias del acoso

- Para la víctima: puede traducirse en fracaso escolar, trauma psicológico, riesgo físico, insatisfacción, ansiedad, infelicidad, problemas de personalidad y riesgo para su desarrollo equilibrado.
- Para el agresor o agresora: puede ser la antesala de una futura conducta antisocial, una práctica de obtención de poder basada en la agresión, que puede perpetuarse en la vida adulta e, incluso, una sobrevaloración del hecho violento como socialmente aceptable y recompensado.
- Para los compañeros y compañeras observadores: puede conducir a una actitud pasiva y complaciente o tolerante ante la injusticia y una percepción equivocada de valía personal.

PROTOCOLO

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación: Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de acoso sobre algún alumno o alumna, tiene la obligación de comunicarlo a un profesor o profesora, al tutor o tutora, a la persona responsable de la orientación en el centro o al equipo directivo, según el caso y miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento de la situación.

Paso 2. Actuaciones inmediatas: Tras esta comunicación, se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora de los alumnos o alumnas afectados y la persona o personas responsables de la orientación en el centro para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda.

Paso 3. Medidas de urgencia: En caso de estimarse necesario, se adoptarán las medidas de urgencia que se requieran para proteger a la persona agredida y evitar las agresiones.

Paso 4. Traslado a las familias o responsables legales del alumnado: El tutor o tutora, o la persona o personas responsables de la orientación en el centro, previo conocimiento del equipo directivo, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrán el caso en conocimiento de las familias o responsables legales del alumnado implicado.

Paso 5. Traslado al resto de profesionales que atienden al alumno o alumna acosado: El director o directora, con las debidas reservas de confidencialidad y protección de la intimidad de los menores afectados y la de sus familias o responsables legales, podrá informar de la situación al equipo docente del alumnado implicado.

Paso 6. Recogida de información de distintas fuentes: Una vez adoptadas las oportunas medidas de urgencia, el equipo directivo recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes:

En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección de los menores o las menores.
- Preservar su intimidad y la de sus familias o responsables legales.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en los menores o las menores.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

Paso 7. Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias: Una vez recogida y contrastada toda la información, se procederá por parte del director o directora del centro a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, en función de lo establecido en el plan de convivencia del centro, y, en cualquier caso, de acuerdo con lo establecido en las normas

Paso 8. Comunicación a la comisión de convivencia: El director o directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información así como, en su caso, las medidas disciplinarias aplicadas, a la comisión de convivencia del centro.

Paso 9. Comunicación a la inspección educativa: El equipo directivo remitirá el informe al Servicio de Inspección de Educación

Paso 10. Medidas y actuaciones a definir: El equipo directivo, con el asesoramiento de la persona o personas responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cada caso concreto de acoso escolar.

Paso 11. Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado: Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo, observando en todo momento confidencialidad absoluta en el tratamiento del caso.

Paso 12. Seguimiento del caso por parte de la inspección educativa: El inspector o inspectora de referencia realizará un seguimiento de las medidas y actuaciones definidas y aplicadas, así como de la situación escolar del alumnado implicado.

2. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN SUPUESTOS DE CIBERACOSO (CIBERBULLYING)

DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS:

El ciberacoso o cyberbullying es una realidad en las aulas, y cada vez más casos salen a la luz, afectando a niños, niñas y jóvenes de edades y contextos diferentes. Es un tipo de acoso que se produce entre menores y en el que se utilizan los medios digitales para hacer daño a la víctima, conscientemente y de forma repetida en el tiempo:

- Daño intencional: el acoso puede tomar muchas formas, burlas, humillaciones, insultos, difusión de mentiras y rumores, hacerse pasar por la víctima para ridiculizarle, cerrar sus cuentas con denuncias falsas en las redes sociales, presión a sus compañeros para aislarle, etc. con la intención de hacerle daño psicológica, emocional y socialmente.
- Repetido: el daño se produce habitualmente, pudiendo llegar a ser algo cotidiano y rutinario. No se trata de incidentes aislados, peleas ni discusiones puntuales.
- Entre menores: por parte de un menor o grupo de menores hacia otro menor, pudiendo adoptar un rol de superioridad (o mayor estatus social) sobre la víctima.
- Con medios digitales: utilizan como herramienta los móviles, las redes sociales, fotos, vídeos, juegos online, correo electrónico, foros y cualquier otra aplicación móvil o servicio de Internet.

Cada situación es diferente, y también lo son las vivencias de cada menor. Aun así, es habitual que estos casos generen secuelas psicológicas graves, dañando la autoestima de las víctimas y su capacidad de relacionarse con los demás, incluso en algunas ocasiones pueden llevarles hasta una depresión o ideaciones suicidas.

Consecuencias del ciberacoso:

El cyberbullying presenta algunas peculiaridades respecto al acoso presencial que

agravan su impacto y consecuencias.

Con el uso de dispositivos tecnológicos se produce una desinhibición en el comportamiento. Los acosadores pueden atreverse a actuar (cuando no lo harían en persona) o hacerlo de una manera más impulsiva o agresiva:

- El supuesto anonimato de la red (que no es tal) genera una falsa sensación de impunidad, de ausencia de responsabilidad y de poder e invencibilidad.
- La distancia física con la víctima reduce la empatía con ella, dificulta la consciencia sobre el daño causado. Al no ver sus reacciones pueden mantener comportamientos que en persona habrían abandonado mucho antes.
- Los testigos o espectadores pueden sumarse más fácilmente al tener una menor exposición personal. No es necesario que ataquen activamente a la víctima sino que basta con compartir o darle me gusta a los mensajes acosadores de otra persona.
- La inmediatez de las comunicaciones permite respuestas rápidas e impulsivas que pueden empeorar los conflictos.
- La ausencia de normas claras de comportamiento y mecanismos de regulación social en Internet permiten que aparezcan conductas que no se darían de la misma manera en persona.

Además, las características de Internet y de los móviles (ya de uso cotidiano entre los menores) hacen que aumente el impacto de la victimización. Se pueden compartir mensajes en cualquier momento y lugar, por lo que un acosador puede actuar las 24h. La víctima no tiene momentos de tranquilidad ni espacios seguros.

Los mensajes ofensivos pueden hacerse virales y llegar a muchas más personas en muy poco tiempo, incluso personas desconocidas y alejadas del entorno de la víctima. Pueden permanecer en el tiempo, dañándole y afectando su imagen a futuro (por ejemplo, aunque se cambie de centro educativo los mensajes siguen ahí y es más fácil que el acoso vuelva a empezar). Conviene tener en cuenta que a mayor difusión, es más difícil localizar todos los mensajes para solicitar su eliminación, y además, no en todos los servicios web es sencillo conseguir que los borren.

PROTOCOLO

Fase 1. Detección y obtención de información preliminar. Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga indicios y pruebas razonables de que puede estar produciéndose un caso de ciberbullying deberá poner esta circunstancia en conocimiento de algún profesor, preferentemente el tutor, orientador o miembro del equipo directivo.

La información deberá ser analizada por el equipo directivo a la mayor brevedad, con la colaboración del tutor y del orientador y, en su caso, del inspector del centro.

Fase 2. Valoración del caso: indagación y primeras respuestas: Con carácter preliminar, el equipo directivo analizará y valorará la situación a la luz de los datos y evidencias recabados de la información preliminar. La tasación de la situación es fundamental para configurar el itinerario a seguir en el proceso:

a. Se contemplará con carácter prioritario la intervención inmediata a los efectos de intentar evitar que la situación conocida siga manteniéndose en el tiempo. Detener, parar con rotundidad y rapidez la situación detectada.

b. Se llevarán a cabo actuaciones de acciones de investigación: actuaciones de búsqueda de información, asesoramiento, puede estimarse aportar información precisa del proceso a la Comisión de Convivencia del centro y, en su caso, al Servicio de Inspección Educativa, entre otras.

Fase 3. El Plan de actuación En caso de confirmación de ciberbullying

1. Actuaciones con los alumnos afectados e implicados

Con la víctima: desarrollo de acciones de apoyo y protección, programas específicos de apoyo personal y social; derivación, en su caso, a servicios externos.

Con el agresor o agresores: desarrollo de programas de ayuda personal y social, pertinencia de aplicación del RRI y de las normas de convivencia, y posible derivación a servicios externos.

Con los compañeros: información básica; desarrollo de programas de favorecimiento de la convivencia pacífica y sensibilización.

2. Actuaciones con las familias

Del alumno víctima: orientaciones sobre indicadores relevantes de comportamiento y pautas de atención y apoyo, seguimiento del caso, orientaciones sobre posibles apoyos externos al centro.

Del alumno agresor: orientaciones sobre indicadores relevantes de comportamiento y pautas de atención, apoyo y control de conductas, seguimiento del caso, orientaciones sobre posibles apoyos externos al centro.

3. Con el profesorado

Información.

Sensibilización.

Formación para la prevención y actuación en situaciones de ciberbullying y favorecimiento del desarrollo de patrones de convivencia pacífica.

Fase 4. Evaluación y seguimiento del plan: habrá que evaluar y seguir:

a. Del caso concreto: resultados del plan en relación a la víctima y al agresor, situación de la víctima y del agresor y actuaciones desarrolladas no previstas en el plan.

b. De las actuaciones desarrolladas en el aula y en todo el centro.

c. De las actuaciones de sensibilización y formación del profesorado

d. Del proceso de reflexión, análisis y sensibilización con las familias y el resto de la

comunidad educativa.

e. De especial consideración se entiende el trabajo y actuaciones de la Comisión de Convivencia del centro.

Fase 5. Información y sensibilización: la necesidad de prevenir

El equipo directivo y la Comisión de Convivencia del centro han de promover el diseño y desarrollo de actuaciones de información y sensibilización en la comunidad educativa en su conjunto.

3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA

CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA INFANTIL

Se puede entender por violencia doméstica infantil cualquier acción, omisión o trato violento, por parte de los padres o madres, cuidadores o cuidadoras o instituciones, que comprometa la satisfacción de las necesidades básicas del menor o la menor, e impida o interfiera en su desarrollo físico, psíquico y/o social. Cualquiera de estas situaciones dan lugar a un tipo de maltrato en el que se ha de intervenir desde el colegio.

PROTOCOLO

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación: Por tanto, cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de violencia doméstica tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del equipo directivo a través de las vías ordinarias establecidas para la participación de sus miembros.

Paso 2. Actuaciones inmediatas: Tras esta comunicación, se reunirá el equipo

directivo con la tutora del alumno o alumna afectado y la persona o personas responsables de la orientación en el centro, para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda.

Paso 3. Servicios médicos: Cuando se sospeche de la existencia de lesiones, algún miembro del equipo directivo acompañará al menor o la menor a un centro sanitario para su valoración clínica, informando posteriormente a la familia de la actuación realizada. Encualquier caso, se solicitará un informe o parte de lesiones.

Paso 4. Evaluación inicial: La dirección del centro solicitará al departamento de orientación o equipo de orientación educativa que corresponda la evaluación inicial del caso, en la que colaborará el tutor o tutora o el equipo docente, con la información que haya obtenido del menor o la menor, y de su familia.

En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección del menor o la menor.
- Preservar su intimidad y la de su familia.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en el menor o la menor.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

Paso 5. Registro y notificación del caso de violencia infantil: A través de la información recogida, se determinará el nivel de gravedad del maltrato caso de existir,

y se seguirán los trámites previstos por la normativa que la comunidad autónoma haya determinado para estos casos.

Paso 6. Evaluación y seguimiento: En todos los casos de violencia, haya sido necesaria o no la intervención de agentes externos al centro educativo, el equipo directivo realizará un seguimiento de la situación y de las condiciones en que se encuentre el alumno o alumna afectado.

4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

CARACTERÍSTICAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Se entiende por violencia de género aquella que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre estas por el hecho de serlo. Esta violencia comprende cualquier acto de violencia basada en género que tenga como consecuencia, o que tenga posibilidades de tener como consecuencia, perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer, incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada.

En relación con el ámbito escolar, el artículo 14 de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, dispone que las personas que ejerzan la dirección de los centros educativos y los consejos escolares adoptarán los protocolos de actuación y las medidas necesarias para la detección y atención a los actos de violencia de género dentro del ámbito escolar.

Tipos de violencia de género

- Violencia física.
- Violencia psicológica.

- Violencia económica.
- Violencia sexual y abusos sexuales.

PROTOCOLO

Paso 1. Identificación y comunicación de la situación: Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de violencia de género ejercida sobre una alumna, tiene la obligación de ponerlo en

conocimiento del director o directora del centro, a través de las vías ordinarias que el centro tenga establecidas para la participación de sus miembros.

Paso 2. Actuaciones inmediatas: Tras esta comunicación, se reunirá el equipo directivo con el tutor o tutora del alumnado afectado, la persona responsable de coeducación y la persona o personas responsables de la orientación en el centro, para recopilar toda la información posible sobre el presunto acto violento, analizarla y valorar la intervención que proceda.

En todos los casos en que se estime que pueda existir una situación de violencia de género se informará del inicio del protocolo de actuación al Servicio de Inspección de Educación. Con la finalidad de asegurar la necesaria coordinación institucional y procurar una intervención integral ante estos casos, el Servicio de Inspección de Educación informará del inicio del protocolo de actuación a los servicios especializados en materia de violencia de género.

Paso 3. Medidas de urgencia: En caso de estimarse necesario, se adoptarán las medidas de urgencia que se requieran para proteger a la alumna afectada y evitar las agresiones

Paso 4. Traslado a las familias o responsables legales del alumnado: El tutor o tutora o la persona o personas responsables de la orientación en el centro, previo conocimiento del director o directora del centro, con la debida cautela y mediante entrevista, pondrán el caso en conocimiento de las familias o responsables legales del

alumnado implicado, aportándoles información sobre la situación y sobre las medidas adoptadas.

Paso 5. Traslado al resto de profesionales que atienden a la alumna víctima de violencia de género: El director o directora, con las reservas debidas de confidencialidad, protección de la intimidad de los menores afectados y de la de sus familias o responsables legales, podrá informar de la situación al equipo docente del alumnado implicado.

Paso 6. Recogida de información de distintas fuentes: Una vez adoptadas las oportunas medidas de urgencia, el director o directora del centro recabará la información necesaria relativa al hecho de las diversas fuentes

En este proceso se deben considerar los siguientes aspectos:

- Garantizar la protección de los menores o las menores.
- Preservar su intimidad y la de sus familias o responsables legales.
- Actuar de manera inmediata.
- Generar un clima de confianza básica en los menores o las menores.
- Recoger todo tipo de pruebas e indicadores.
- No duplicar intervenciones y evitar dilaciones innecesarias.

Paso 7. Aplicación de correcciones y medidas disciplinarias: En caso de que la persona o personas agresoras sean alumnos del centro, una vez recogida y contrastada toda la información, se procederá por parte del director o directora del centro a la adopción de correcciones a las conductas contrarias a la convivencia o de medidas disciplinarias al alumnado agresor implicado, en función de lo establecido en el plan de convivencia del centro, y, en cualquier caso, de acuerdo con lo establecido en la normativa

Paso 8. Comunicación a la comisión de convivencia: Sin perjuicio del principio de confidencialidad y de la obligada protección de la intimidad de los menores y las menores, y la de sus familias, el director o directora del centro trasladará el informe realizado tras la recogida de información así como, en su caso, las medidas disciplinarias aplicadas, a la comisión de convivencia del centro.

Paso 9. Comunicación a la inspección educativa: El director o directora del centro remitiráasimismo el informe al Servicio de Inspección de Educación

Paso 10. Medidas y actuaciones a definir: El equipo directivo, con el asesoramiento de la persona responsable de coeducación, y la persona o personas responsables de la orientación educativa en el centro, definirá un conjunto de medidas y actuaciones para cadacaso concreto de violencia de género en el ámbito educativo.

Paso 11. Comunicación a las familias o responsables legales del alumnado: Se informará a las familias del alumnado implicado de las medidas y actuaciones de carácter individual, así como las medidas de carácter organizativo y preventivo propuestas para el grupo, nivel y centro educativo, observando en todo momento confidencialidad absoluta en el tratamientodel caso.

Paso 12. Seguimiento del caso por parte de la inspección educativa: El inspector o inspectora de referencia realizará un seguimiento de las medidas y actuaciones definidas yaplicadas, así como de la situación escolar del alumnado implicado.

5. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE SUICIDIO Y AUTOLESIÓN

CARACTERÍSTICAS DEL SUICIDIO

Se incluyen las situaciones en las que un alumno haya podido comunicar, a través de cualquier expresión, vía y persona, su profundo sufrimiento con las situación personal que está viviendo y su intención de acabar con su vida, con un especial interés en las que ya se haya producido un intento autolítico y el alumno vuelva a acudir al centro tras el suceso.

Sus expresiones, según su naturaleza, de la conducta suicida.

- Acto suicida incluye: Intento suicida; suicidio consumado
- Acto de comunicación suicida incluye: Expresiones no verbales; expresiones verbales; amenaza suicida

- Ideación suicida incluye: Ideas de muerte; deseos de muerte; ideación suicida; plan suicida.

Se pueden detectar factores de riesgo personales, familiares, del entorno escolar y social: Serían aquellas variables, circunstancias o situaciones potencialmente favorecedoras de que tenga lugar una conducta suicida. A mayor número de factores, más probabilidad, aunque el hecho de que no haya factores de riesgo no excluye que la conducta aparezca. Los intentos de suicidio previos son el principal factor de riesgo. A mayor número, gravedad y grado de ocultación de los intentos previos, mayor riesgo.

Factores de riesgo específicos de intento autolítico del entorno escolar:

- Sufrir acoso escolar, Bullying y/o Cyberbullying.
- Sentirse rechazado por ser diferente (físicamente, por identidad sexual, por raza...)
- Ausencia o pérdida de una red social de apoyo, aislamiento social, dificultades para relacionarse con los iguales.
- Situación de desarraigo sociocultural (cambio de país, ciudad, entorno...).
- Altos niveles de exigencia académica.
- La estigmatización del alumno después de un intento de suicidio, por desconocimiento de cómo actuar.
- Confusión por parte del adulto debido a la ambivalencia del joven entre aceptar o rechazar la ayuda que se le ofrece.
- Rechazo, debido a la incomodidad y angustia que puede llegar a generar en el adulto la conducta suicida del joven.
- Procesos de tránsito en la identidad sexual o de expresión de la orientación sexual no aceptado.
- Elevada autoexigencia y perfeccionismo, que conllevan sentimientos de fracaso personal, desesperanza, baja autoestima.
- Silencio y consiguiente aumento de la tensión, por miedo irreal a impulsar una nueva conducta suicida, por parte de alumnos y educadores.

CARACTERÍSTICAS DE LA AUTOLESIÓN

La acción que realiza una persona para hacer daño físico contra su propio cuerpo. Nock y colaboradores, consideran las autolesiones como un “acto deliberado de causarse daño a uno mismo mediante cortes, quemaduras, mutilación u otros métodos traumáticos”. (Nock, Joiner, Gordon, Lloyd-Richardson y Prinstein, 2006)

Se vienen a definir los siguientes factores de riesgo:

- La edad, preferentemente en la adolescencia.
- Sufrir trastornos o problemas importantes de salud mental. En particular, se asocia especialmente con padecer trastornos del estado de ánimo, como la depresión, el trastorno límite de la personalidad, los trastornos de ansiedad, los trastornos del comportamiento alimentario, el trastorno obsesivo–compulsivo y, especialmente, el trastorno por estrés postraumático.
- Tener amigos o compañeros de clase que se autolesionan. Importante la influencia de la facilidad de acceso a sitios web que informan sobre cómo autolesionarse.
- Sufrir y ser testigo de violencia o abusos en el entorno familiar.
- Discapacidad intelectual.
- Consumo de alcohol y droga.

PROTOCOLO EN CASO DE RIESGO O INTENTO AUTOLÍTICO

Para la primera actuaciones concreta: habría que distinguir si hay riesgo inminente o no

a.si hay riesgo inminente: avisar al 112, realizar actuaciones para calmar al suicida durante el tiempo que tardan del servicio de urgencia (buscar un entorno seguro, mantener contacto visual constante, no agobiarle, pedirle permiso para acercarse...), avisar a la familia o representantes legales.

b.si no hay riesgo inminente, resto de actuaciones que se detallan.

Paso 1. Detección de las conductas de riesgo detectadas.

Cualquier miembro de la comunidad educativa que tenga conocimiento o sospechas de una situación de riesgo autolítico o señales de alarma tiene la obligación de ponerlo en conocimiento del equipo directivo de manera inmediata a través de las vías ordinarias que el centro tiene establecidas para la participación de sus miembros. Vía de acceso directo de la comunicación por tratarse de un centro pequeño, así como dejar constancia de ello por escrito.

Tendremos en cuenta las señales directas:

- Comunicación sobre sentimientos de bloqueo y dolor emocional profundo y estable.
- Comunicación sobre la percepción y sentimiento de ser una carga para familiares y amigos.
- Comunicación sobre sentimientos de desesperanza, de ausencia de razones para seguir viviendo.
- Comunicación sobre pensamientos estables de deseo de morir.
- Comunicación o detección (por otras personas) de la búsqueda activa y recurrente de formas de suicidio.

A su vez tendremos en cuenta las señales indirectas:

- Cambios significativos de comportamiento y carácter, inquietud mantenida, nerviosismo, aislamiento...
- Comportamientos frecuentes de angustia, ansiedad, ira, rabia, irritación, malhumor...
- Señales de abatimiento mantenido, desinterés por las actividades cotidianas, abandono de relaciones...

- Inicio (o incremento) de consumo de sustancias adictivas.
- Absentismo escolar, abandono de las rutinas y tareas escolares.

Paso 2. Establecimiento de medidas provisionales de cuidado utilizando todos los recursos y posibilidades de nuestro centro.

Como actuaciones inmediatas: Tras esta comunicación, se reunirá el equipo directivo con la tutora del alumno o alumna afectado/a y la persona responsables de la orientación en el centro, para recopilar información, analizarla y valorar la intervención que proceda.

Es sería el punto de recogida de información de los antecedentes que se recogerán en una carpeta en la que se detallen las observaciones que se llevan a efecto, conversaciones con el alumno/a, trabajos específicos...

Adoptaremos desde el inicio todas las posibles medidas que, desde el inicio del plan, garanticen de manera eficiente el acompañamiento, cuidado y supervisión del alumno que pueda verse implicado.

A continuación, se hace referencia a medidas que puedan afectar, a modo de ejemplo a:

- Medidas de seguridad generales.
- Detalle sobre teléfonos de emergencia o ayuda.
- Valoración de factores de riesgo y de protección del alumno/a (personales, familiares, sociales, del entorno escolar).
- Ubicación del aula en el que se encuentra escolarizado el alumno/a en el centro (acceso a espacios o medios autolesivos),
- Ubicación del alumno/a en el aula.
- Actuaciones específicas complementarias que puedan plantearse en el ámbito de acción tutorial.
- Apoyo específico en aula, es su caso, por parte de algún profesor/a.
- Medidas educativas complementarias que puedan estimarse, según el

caso.

- Valoración inicial sobre el profesorado implicado. Pueden plantearse diferentes grados de información según la implicación que vaya a solicitarse.

A nivel de centro a las medidas iniciales de carácter general le seguirán las actuaciones desde la tutoría, orientación, colaboración del resto de profesorado, servicios de comedor y ampliaciones.

Paso 3: Pasos de Actuaciones directas del centro con los alumnos y familiares. Tras la respuesta inicial del profesorado (Cuando se detecta alguna señal de alarma grave -algunas preguntas generales- y, especialmente cuando el alumno/a solicita mantener una conversación -ambos tipos de preguntas-), será el tutor y orientador quienes intervengan.

Siempre teniendo en cuenta:

- Mostrar disposición, implicación y apoyo
- Preguntar de manera respetuosa, sensible y cercana
- Apoyar y derivar

La entrevista con el alumno o alumna, realizada prioritariamente por el orientador u orientadora o, en caso de considerarse oportuno, por un o una docente de confianza y tras la valoración de la situación y el riesgo suicida, la Dirección del centro trasladará a Inspección de Educación y al Equipo de Orientación Educativa.

A su vez tendrán lugar las actuaciones con la familia.

En la entrevista con la familia, la dirección del centro solicitará al departamento de orientación, la evaluación inicial del caso, con la información que haya obtenido del menor o la menor, y de su familia.

Se harán reuniones periódicas para compartir información recíproca con los padres del alumno/a, de manera que se actualice la información con asiduidad y constancia que aporte las máximas garantías de evolución de la situación vivida.

Se recopila toda la información que se deriva de la relación con la familia, informes que se remiten, información que se recibe quedando todo ello registrado por escrito.

Paso 4: Actuaciones de coordinación con servicios externos especializados.

En coordinación con la familia y contemplando especialmente la situación de riesgo para la integridad psicológica y, en su caso, física, en ocasiones de rango extremo (verbalización de planificación de intento autolítico o intento autolítico no consumado, por ejemplo), se establece un contacto estable con los especialistas que puedan estar atendiendo al alumno en el contexto de atención especializada en salud mental y/o servicios sociales.

El procedimiento de solicitud de información se detallará y documentará, reportando lo necesario solicitar al centro o servicio especializado, de modo que, asimismo, éste pueda verse beneficiado del reporte de información recabada durante la actividad cotidiana en el centro. Quedará documentada la relación existente y se registrarán el contacto mantenido, así como las reuniones de coordinación o conversaciones que semantienen con estos servicios

Se mantendrá relación estrecha con los servicios externos especializados:

Atención psicológica, Salud mental y Servicios Sociales.

Paso 5. Comunicación sobre el alumno y su situación, por parte de la Dirección del Centro a la DAT y SIE indicando las acciones realizadas con el alumno.

Paso 6. Evaluación y seguimiento: En todos los casos el equipo directivo realizará un seguimiento de la situación y de las condiciones en que se encuentre el alumno o alumna afectado.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE AUTOLESIÓN

Cuando cualquier miembro de la comunidad educativa sea conocedor de la posibilidad o riesgo, así como de los casos de autolesiones acontecidas y en el caso de menores de edad, es imprescindible, la comunicación al equipo directivo la información de que se dispone y el contexto en que se ha obtenido.

Tal procedimiento quedará recogido por escrito y se seguirán los pasos que a continuación se detallan:

El equipo directivo con la colaboración del tutor del alumno o alumna y de los profesionales de equipo o departamento de orientación del centro seguirán los siguientes pasos.

Paso 1: Comunicación inmediata con la familia del alumno o alumna.

Paso 2: En su caso, derivar a servicio médico para atención a lesiones producidas.

Paso 3: Elaboración del pertinente informe de la situación detectada y de los pasos seguidos. Elaboración, asimismo, de Informe personalizado del tutor sobre el alumno o alumna y, en su caso, de los responsables de orientación del centro.

Paso 4: Llevar a cabo el plan de intervención con entrevistas, apoyo y ayuda continuada con el alumno/alumna. Se mantendrá una comunicación constante tanto con el alumno como con la familia para cumplir con su seguridad y prevención de tales conductas.

Paso 5. Seguimiento, en colaboración con la familia. Se detallarán por escrito los pasos adoptados de derivación a especialistas y, si se estima pertinente, a Servicios Sociales, el seguimiento individualizado del alumno o alumna con registro e informe regular del tutor de aula, comunicación periódica y estable con la familia sobre estado del alumno o alumna, procedimiento y personas responsables de la coordinación con servicios especializados, plan de intervención y seguimiento con el alumno o alumna con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación del centro.

Se empleará en caso de ser necesario el Modelo de acta de presentación del plan de seguridad y compromisos con la familia, para registrar los acuerdos adoptados.

En caso de ser necesario se hará la comunicación al Servicio de Inspección.

ACTUACIONES:

Muchos de los factores de protección pueden adquirirse a través de estrategias y herramientas trabajadas desde la familia, el entorno social y el ámbito educativo:

a. factores de protección personales: habilidades sociales, de comunicación, de resolución de problemas y adaptación, autoestima positiva, actitudes y valores prosociales, sentimiento de aceptación y pertenencia a un grupo o comunidad de referencia. ..

b. factores de protección familiares: relaciones y vínculos familiares satisfactorios, adecuados niveles de comunicación, expresividad emocional y atención en el ámbito familiar o personas de apego y/o de referencia dentro del entorno familiar.

c. factores de protección del entorno escolar y social: Relaciones de amistad entre iguales, relaciones positivas con el profesorado y personas relevantes de su entorno, accesibilidad y confianza para poder hablar de temas difíciles con, al menos, alguna persona de su entorno social y escolar...

ANEXO II

PLAN INCLUYO (2025/2026)

1. INTRODUCCIÓN

La atención a la diversidad es uno de nuestros principios básicos para dar la respuesta educativa adecuada y ajustada a las características y necesidades de nuestro alumnado.

Supone dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos, interés, motivaciones y a aquellas diferencias que pudieran darse debido a un origen social o cultural.

Para el diseño de esta respuesta educativa nos basaremos en el DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid. El decreto se estructura en un título preliminar y cinco títulos. El título preliminar se dedica a las disposiciones generales y contiene el objeto y ámbito de aplicación.

El título I consta de dos capítulos. En el capítulo I se determinan las necesidades educativas del alumnado y se aborda la identificación de barreras para el aprendizaje y la participación, eje vertebrador de este decreto, pues contribuye al análisis de los factores que favorecen y dificultan la atención educativa de calidad en los centros docentes. Las medidas educativas ordinarias y específicas de atención a las diferencias individuales del alumnado se recogen en el capítulo II, que se presenta organizado en seis secciones en las que se definen las necesidades educativas especiales, las necesidades educativas asociadas a altas capacidades Consejo de Presidencia Decreto 23/2023, de 22 de marzo Comunidad de Madrid 3 intelectuales, a integración tardía en el sistema educativo español, a retraso madurativo, a las dificultades de aprendizaje por trastorno del desarrollo del lenguaje y la comunicación, trastorno de atención o trastorno de aprendizaje, necesidades de compensación educativa, o por condiciones personales de salud o prematuridad.

1.1. Definición del Plan Incluyo

Se entiende el Plan Incluyo como el marco regulador para adaptar la atención educativa a las diferencias individuales que asegure la mejora de nuestra práctica educativa y de trabajar por una educación de calidad.

Se entiende como Atención a las diferencias, al conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro. En nuestro caso, las actuaciones específicas son derivadas de factores relacionados con la discapacidad intelectual y además puede confluir discapacidad sensorial, física o con trastornos graves de la personalidad, de la conducta o del desarrollo. Así mismo, podemos encontrar situaciones de desventaja sociocultural.

El Alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo es aquel que requiere una atención diferente a la ordinaria por presentar:

- Necesidades Educativas Especiales
- Retraso Madurativo.
- Trastornos del desarrollo de lenguaje y la comunicación
- Dificultades Específica de Aprendizaje, Dislexia, TDAH (Trastorno por déficit de atención e hiperactividad). En estos casos hay que realizar el Informe relativo a la aplicación de medidas adaptativas que queda recogido en su expediente.
- Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
- Necesidades de compensación educativa.
- Altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo español.
- Otras condiciones personales o de historia escolar.

En nuestro caso, atendemos a un alumnado con Necesidades Educativas Especiales que necesitan medidas específicas que implican recursos extraordinarios para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo.

1.2. MARCO LEGAL

ORIENTACIÓN EDUCATIVA. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

[RESOLUCIÓN de 19 de agosto de 2019](#), de la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio, por la que se establece el número de horas semanales de orientación autorizadas en Educación Primaria en centros concertados para el curso 2019-2020.

[RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2019](#), de la Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio, por la que se establece el número de horas semanales de orientación autorizadas en Educación Primaria en centros concertados que inician la implantación del servicio de orientación educativa en el curso 2018-2019.

[DECRETO 32/2019, de 9 de abril](#), del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la Convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

[ORDEN 547/2019, de 24 de febrero](#), de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regulan los criterios para la organización y funcionamiento de la orientación en Educación Primaria en centros privados concertados de la Comunidad de Madrid, así como las líneas generales para su financiación.

[Instrucciones de 2 de noviembre de 2016](#), de las Viceconsejerías de Educación no universitaria, Juventud y Deporte y Organización Educativa sobre la actuación contra el acoso escolar en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid.

[ORDEN 1493/2015, de 22 de mayo](#), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.

Anexo I: [Informe psicopedagógico](#)

Anexo III: Informe del equipo docente coordinado por el maestro/a tutor
(Disponible en)

Anexo IV: Conformidad de los padres/tutores legales con la propuesta
(Disponible en SICE para centros públicos y en este [enlace](#) para centros privados)

Anexo V: Informe del Servicio de Inspección educativa

Anexo VI: [Autorización de los padres/tutores legales para la realización de la evaluación psicopedagógica.](#)

[ORDEN 3622/2014, de 3 de diciembre](#), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, por la que se regulan determinados aspectos de organización y funcionamiento, así como la evaluación y los documentos de aplicación en la Educación Primaria.

[ORDEN 629/2014, de 1 de julio](#), conjunta de la Consejería de Sanidad y de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece la colaboración entre ambas para la atención sanitaria de alumnos escolarizados en centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid que presentan necesidades sanitarias de carácter permanente o continuado.

[CIRCULAR de 12 de febrero de 2014](#), de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, relativa a las actuaciones de los fisioterapeutas en el ámbito educativo.

[INSTRUCCIONES de 2 de septiembre de 2013](#), de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, relativas al funcionamiento del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Discapacidad Visual.

[ORDEN 1240/2013, de 17 de abril](#), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

[DECRETO 29/2013, de 11 de abril](#), del Consejo de Gobierno, de libertad de elección de centro escolar en la Comunidad de Madrid.

[CIRCULAR de 27 de julio de 2012](#), de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y con necesidades de compensación educativa. Curso 2012-2013.

[INSTRUCCIONES de 28 de julio de 2009](#), de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, relativas al funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica. [ANEXOS](#).

[INSTRUCCIONES de 23 de julio de 2007](#), de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria, relativas al funcionamiento de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica Curso 2007/08.

[CIRCULAR, del 12 de septiembre de 2005](#) de la Dirección General de Centros Docentes relativa al funcionamiento de los Departamentos de Orientación para el curso 2005/2006.

[RESOLUCIÓN de 28 de julio de 2005](#), del Director general de Centros Docentes, por la que se establece la estructura y funciones de la Orientación Educativa y Psicopedagógica en Educación Infantil, Primaria y Especial en la Comunidad de Madrid.

[INSTRUCCIONES de 19 de julio de 2005](#), de la Dirección General de Centros Docentes relativas a la elaboración y revisión del Plan de Atención a la Diversidad, de los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid.

[RESOLUCIÓN de 7 de abril de 2005](#), de la Dirección General de Centros Docentes, por la que se establecen determinados centros de escolarización preferente para alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a graves alteraciones comunicativas y sociales.

[ORDEN 1250/2000, de 25 de abril](#), de la Consejería de Educación, por la que se establece las sectorizaciones de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica. **INTEGRACIÓN TARDÍA EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL**

[ORDEN 1644/2018](#), de 9 de mayo, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se determinan algunos aspectos de la incorporación tardía y de la reincorporación del alumnado a la enseñanza básica del sistema educativo español en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

[INSTRUCCIONES de la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid](#), de 28 de julio de 2008, por las que se regulan la escolarización y las aulas de enlace para el alumnado procedente de sistemas educativos extranjeros.

[CIRCULAR](#) de la Dirección General de Educación Secundaria y Enseñanzas Profesionales por la que se establecen orientaciones para el funcionamiento del Servicio de Apoyo Itinerante a alumnado inmigrante (SAI).

[CIRCULAR de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria](#), de 29 de septiembre de 2008, por la que se establecen orientaciones para el funcionamiento del Servicio de Traductores e Intérpretes.

COMPENSACIÓN EDUCATIVA

[RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2006](#), de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

[RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2006](#), de la Viceconsejería de Educación, de corrección de errores de la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

[RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2008](#), de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifica parcialmente la Resolución de 21 de julio de 2006, de la Viceconsejería de Educación, por la que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa en el ámbito de la enseñanza básica en los centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Madrid.

[RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2012](#), de la Viceconsejería de Educación, por la que se modifican parcialmente las Resoluciones de 10 de julio de 2008 y de 21 de julio de 2006, por las que se dictan instrucciones para la organización de las actuaciones de compensación educativa.

[CIRCULAR de 27 de julio de 2012](#), de las Direcciones Generales de Educación Infantil y Primaria y de Educación Secundaria y Enseñanzas de Régimen Especial, para la organización de la atención educativa de los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y con necesidades de compensación educativa.

[INSTRUCCIONES de 31 de mayo de 2019](#), de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, por las que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a las Aulas de Compensación Educativa de la Comunidad de Madrid durante el curso 2019/2020.

DIFICULTADES ESPECÍFICAS DEL APRENDIZAJE, DISLEXIA Y TDAH

[Orden 1493/2015, de 22 de mayo](#), de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se regula la evaluación y la promoción de los alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo, que cursen segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Enseñanza Básica Obligatoria, así

como la flexibilización de la duración de las enseñanzas de los alumnos/as con altas capacidades intelectuales en la Comunidad de Madrid.

[Instrucciones de 12 de diciembre de 2014](#), conjuntas de la Dirección General de Educación Infantil y Primaria y de la Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, sobre la aplicación de medidas para la Evaluación de los Alumnos/as con dislexia, otras dificultades específicas de aprendizaje o trastorno por déficit de atención e hiperactividad en las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación

[Decreto 23/2023, de 22 de marzo](#), del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid.

[Orden 2828/2023](#), de 30 de julio, de la Consejería de Educación *de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades*, por la que se regula la escolarización y la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en centros de educación especial y unidades de educación especial en centros ordinarios, así como la escolarización combinada en la Comunidad de Madrid.

2. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- Garantizar una atención educativa adaptada, inclusiva y de calidad que dé respuesta a las necesidades educativas que presenta nuestro alumnado debido a sus diferentes condiciones en cuanto a capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, diferencias culturales y socioeconómicas, bajo los principios de normalización, inclusión e igualdad de oportunidades.
- Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje y los recursos necesarios, estableciendo criterios en la organización y gestión, determinando medidas de atención a las diferencias individuales (ordinarias y específicas), para asegurar la participación efectiva de todo el alumnado.

- Implementar las adaptaciones metodológicas y curriculares para favorecer el aprendizaje de nuestro alumnado.
- Fomentar la participación de los padres y madres o tutores/as, e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos/as, informándoles sobre las medidas educativas más adecuadas para atender las necesidades individuales de sus hijos o tutelados.
- Impulsar la coordinación entre los diferentes profesionales que trabajan en nuestro centro, siendo el profesorado, en el ejercicio de sus funciones, el que aplicará, concretará e incorporará a su planificación y práctica docente las medidas del Plan Incluyo, asegurando, con ello, el ajuste de la respuesta educativa en función de las necesidades de su alumnado.

3. PRINCIPIOS GENERALES

Según el artículo 2 del DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid, los principios generales de atención educativa a las diferencias individuales del alumnado serán los siguientes:

- a) Normalización de la respuesta educativa que garantice entornos accesibles, al proveer al alumnado de condiciones, apoyos y recursos tan próximos como sea posible al entorno en el que se relaciona.
- b) Inclusión educativa, como proceso más apropiado para atender a las diferencias individuales del alumnado. La modalidad de educación más inclusiva es aquella que favorece y permite alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades y su inserción más adecuada en la sociedad.
- c) Igualdad de oportunidades para que las enseñanzas se adapten a las necesidades educativas del alumnado y garanticen su acceso, permanencia y

progresión en el sistema educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.8 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

d) Flexibilidad, para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses y necesidades de todo el alumnado, así como a los cambios que se produzcan.

e) Orientación educativa y profesional, necesaria para el logro de una formación integral que contribuya al pleno desarrollo del alumnado.

f) Prevención, como garantía de la detección temprana de barreras para el aprendizaje y la participación en el sistema educativo. Las medidas preventivas que se establezcan y los procesos relacionados con la detección temprana de esas barreras tendrán carácter prioritario, para lo que se asegurará la colaboración de toda la comunidad educativa.

g) Personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se tendrá en consideración, además de la condición del alumnado, las características de los entornos educativos en los que se desarrollan las distintas actividades docentes. En especial, el reconocimiento de actitudes, intereses, motivaciones, capacidades, experiencias previas y estilos de aprendizaje de cada alumno permitirá definir sus necesidades educativas e identificar las medidas educativas ordinarias o específicas que, en función de los recursos, se pudieran aplicar.

h) Equilibrio en la respuesta educativa que, teniendo como referente las necesidades educativas del alumnado, proporcione un amplio abanico de actuaciones, diferentes escenarios de experiencias y opciones de aprendizaje.

i) Accesibilidad de entornos, bienes, productos y servicios relacionados con los procesos educativos, de tal manera que se favorezca la participación y el aprendizaje de todo el alumnado.

j) Autonomía de los centros docentes para facilitar una estructura y organización flexible, tanto del proceso de enseñanza y aprendizaje como de la gestión de los recursos humanos y materiales asignados, y que, en cada caso, procedan dentro del marco legal establecido.

k) Colaboración entre los profesionales del centro docente, asentada en la responsabilidad de un análisis compartido para favorecer el desarrollo global

de cada alumno y que, a su vez, aumente la competencia del propio centro para atender a la diversidad.

l) Participación de la comunidad educativa. La coherencia y continuidad del proceso educativo deberá asegurar el intercambio de información entre los profesionales de la educación en las distintas etapas educativas y la participación de los padres o representantes legales en el proceso educativo de sus hijos o tutelados.

m) Colaboración de los centros docentes con distintas entidades, organizaciones e instituciones del entorno a fin de coordinar, definir proyectos y actuaciones educativas, y optimizar recursos.

n) Colaboración entre administraciones públicas. Los titulares de las consejerías competentes en materia de educación, sanidad y políticas sociales establecerán los mecanismos de coordinación oportunos que faciliten la detección, identificación y atención educativa al alumnado que requiera, por sus características y necesidades individuales, una respuesta interdisciplinar.

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO, TIPO DE ALUMNADO

El Centro de Educación Especial CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA es un Centro privado Concertado con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y con una trayectoria de más de cuarenta años.

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA se enmarca en un tipo de centro de educación especial con características atípicas dentro del sector, ya que mantiene una trayectoria de apoyo a la discapacidad en niveles no gravemente afectados.

A lo largo de los años se ha demostrado la utilidad de este tipo de centro dado que no todos los alumnos con discapacidad intelectual tienen las mismas necesidades de apoyo académico y, en general, en todas las habilidades adaptativas, además de la conveniencia relacional y de la autoestima que este enfoque de apoyos socioeducativos ha demostrado.

Nuestro centro está situado en el barrio de la Colonia del Viso, en el Distrito de Chamartín, con una población a nivel socioeconómico y cultural medio-alto. Es un distrito bien comunicado y con muchos servicios.

Pero hay que tener en cuenta que la mayor parte de las familias del Centro no provienen del entorno inmediato, por lo que el perfil de las familias no es homogéneo ya que depende de la zona de Madrid donde provengan. En general, son familias de un nivel socio cultural y económico medio.

Además de las diferencias individuales propias de cada niño o niña, tenemos en el centro alumnado con las siguientes características más específicas:

- Alumnado con Discapacidad Intelectual con trastornos asociados en las diferentes áreas de desarrollo.
- Alumnado con trastorno del espectro autista alumnado con retraso madurativo.
- Alumnado con trastorno específico del lenguaje.
- Alumnado de incorporación tardía a nuestro sistema educativo (algunos procedentes de Ucrania).
- Alumnado con necesidades educativas asociadas a condiciones de salud (entre ellas, varios alumnos y alumnas con diabetes y otras enfermedades crónicas graves).
- Alumnado con vulnerabilidad en aspectos de salud mental, debido a la inexistencia de centros educativos adaptados a las necesidades terapéuticas en alumnos con discapacidad intelectual. Este tipo de alumnado se sale del marco de intervención relacionado con la Discapacidad Intelectual, ya que prima la intervención en el aspecto comportamental y emocional sobre el de la discapacidad intelectual.

5. IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES BARRERAS.

En este apartado se contempla la identificación de las posibles barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado, basándose en el análisis de las características del centro o entorno, organizativas, económicas, sociales, culturales, condiciones personales u otras.

Con dicho análisis se pretende establecer un marco de actuación cuyo objetivo sea asegurar que todo el alumnado se beneficie de la presencia, el aprendizaje y la participación en el centro, con una educación de calidad.

Nuestro centro, al ser un centro educativo de educación especial, está diseñado para atender a un alumnado con necesidades educativas especiales con un enfoque de atención individualizada y personalizada, adaptándose a las necesidades individuales de cada alumno, tomando las medidas necesarias para ofrecer una enseñanza de calidad a nuestros estudiantes desde una perspectiva integral.

A pesar de esto, algunas de las posibles barreras que pueden presentarse incluyen:

- A) Expectativas bajas:** La percepción de que los estudiantes con NEE no pueden alcanzar altos estándares académicos puede llevar a expectativas bajas por parte de los profesionales y, como resultado, limitar el progreso de los estudiantes.
- B) Escasez de participación de algunas las familias:** La escasez de participación de algunas familias en la educación de sus hijos e hijas puede dificultar el apoyo necesario para el éxito de los estudiantes con discapacidades.
- C) Presencia de dos tunos de comedor y patio:** esta situación afecta en la organización de los tiempos y limita las reuniones.

D) Competencia digital: se hace necesaria la formación continuada en competencia digital, pues es vital para el proceso-enseñanza aprendizaje. En este apartado, nos encontramos con la barrera del miedo al cambio por parte de los profesionales y, sobre todo, la falta de recursos y herramientas adaptadas a las necesidades de nuestro alumnado.

E) Limitación del ocio: La oferta de cursos y actividades extracurriculares puede ser limitada en comparación con las escuelas regulares, lo que puede limitar las oportunidades de aprendizaje y desarrollo de habilidades.

6. MEDIDAS EDUCATIVAS ORDINARIAS Y PLANTEAMIENTOS DE MEDIDAS ESPECÍFICAS.

A continuación, se detalla la propuesta de medidas educativas ordinarias a nivel de centro para atender al conjunto del alumnado, articuladas a partir de la identidad del centro, sus posibilidades organizativas y las prácticas educativas definidas en el proyecto educativo.

6.1. ACTUACIONES GENERALES

Las actuaciones que tenemos implantadas de manera general teniendo en cuenta nuestra identidad como centro específico son:

- Realizar las adaptaciones significativas de los elementos del currículo, partiendo de la situación actual del alumno, previa revisión inicial y revisión de la evaluación psicopedagógica realizada por el EOEP de la zona.
- La evaluación continua y la promoción de los alumnos tomará como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.
- Realizar modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales o de comunicación que van a facilitar que los alumnos puedan desarrollar el currículo adaptado.

- Previsión, seguimiento y control del absentismo escolar.
- El desarrollo de programas de acogida, programas específicos de alimentación, de apoyo conductual, de hábitos sociales y autonomía personal, educación en valores, entre otros.
- Proyectos de innovación pedagógica: educación vial, huerto, expresión plástica, comemos fruta para estar más sanos, animación a la lectura, taller habilidades sociales, taller de funciones ejecutivas, mindfulness...
- La articulación de mecanismos para ofrecer apoyo psicológico al alumnado víctima de maltrato, abusos, violencia de género o cualquier otra circunstancia que lo requiera.
- Las propuestas de ayudas técnicas individuales y equipamientos específicos para favorecer la comunicación y el acceso al currículo.
- La organización y coordinación entre profesionales del centro y profesionales externos:

a) Los EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA ESPECÍFICOS (EOEP): De discapacidad motora, visual, auditiva y alteraciones graves del desarrollo.

b) CENTROS ESPECIALIZADOS EXTERNOS, donde nuestro alumnado realiza terapias específicas (logopedia, neuropsicología, terapia ocupacional, etc.).

c) COORDINACIÓN CON EL PERSONAL MÉDICO SANITARIO DE DIFERENTES ESPECIALIDADES MÉDICAS que atienden a nuestro alumnado.

d) Colaboraciones con otras instituciones: Fundación Oxiria...

e) Actividades en colaboración y coordinación con las distintas administraciones públicas, centros escolares...

f) Todas las que propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso y permanencia en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

6.2. ACTUACIONES ESPECÍFICAS

La respuesta educativa que ofrece nuestro centro al alumnado consiste en brindar los apoyos necesarios para que pueda adquirir los aprendizajes con el objetivo que mejoren su nivel competencial en las diferentes áreas: personal, social y cognitivo-competencial. Para ello se realizan adaptaciones curriculares muy significativas, se facilita el acceso a los contenidos mediante ayudas técnicas y tecnológicas, sistemas de comunicación alternativos/aumentativos o adaptar los espacios a las características de cada actividad.

Algunas de estas actuaciones específicas son:

- **Atención en el Servicio de Apoyo y el Lenguaje (Logopedia):** está dirigido a todo nuestro alumnado ya que presentan dificultades significativas en el área de lenguaje y la comunicación requiriendo una atención directa especializada por parte del profesional.
- **Atención en el Servicio de Orientación escolar:** dirigido a todos los alumnos para apoyar en las adaptaciones que precisan, elaborar programas conductuales específicos y llevar a cabo la evaluación psicopedagógica.
- **:** dirigido a aquel alumnado que precisa de una atención especial en esta área.
- **Atención de los alumnos por el ATE (Auxiliar Técnico Educativo):** apoyan el trabajo del tutor dentro y fuera del aula en función de las necesidades del momento y del propio alumno, principalmente en las actividades de autonomía personal (higiene, alimentación desplazamientos, etc.).
- **Planificar y desarrollar un programa de orientación y acción tutorial** que facilite la respuesta educativa a sus necesidades específicas o transitorias.

- Propuesta para indicar las **condiciones físicas y tecnológicas** del centro.

6.3. OTRAS ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON LOS ALUMNOS:

- **Mediación en el aprendizaje:** ofrecemos al alumno las ayudas pedagógicas necesarias para la consecución de los objetivos propuestos:

- elegir técnicas y estrategias metodológicas adecuadas
- secuenciar las tareas en pequeños pasos
- disponer los recursos con los que cuenta (personas, espacios y materiales) para que favorezcan los aprendizajes
- proporcionar al alumno las ayudas que necesita
- motivar y reforzar cada aspecto del proceso de aprendizaje.

- **Globalizamos los contenidos** en torno a centros de interés que conecten con experiencias o intereses de los alumnos.

- **Generalización:** para que el aprendizaje sea real y efectivo, persiguiendo que lo aprendido se aplique con frecuencia, a lo largo del tiempo, con otras personas y en otros ambientes.

- Uso de estrategias que incluyen la **experiencia directa** y la reflexión sobre ella.

- **Motivando y reforzando positivamente:** se favorece su motivación cuando aumentamos su seguridad ante las tareas. Esto se consigue:

- enfrentando al alumno/a a tareas adecuadas a su nivel de competencia
- proporcionando la ayuda necesaria para resolver dichas tareas (ayuda física, verbal o visual)
- asegurando que el alumno ha comprendido bien las instrucciones

- dando información posterior sobre los aciertos y errores (tomando éstos como datos que nos informan sobre el camino a seguir para trabajar los objetivos y contenidos)
- reforzando toda realización positiva por mínima que sea

6.4. ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON ALUMNOS CON PLURIDISCAPACIDAD:

Los objetivos de bienestar y salud física cobran una gran importancia debido a las limitaciones físicas y sensoriales que frecuentemente presentan los alumnos con pluridiscapacidad.

- Ofreciendo a este alumnado estímulos específicos que favorezcan la comprensión del mundo que les rodea y de sí mismos a través de la estimulación sensorial en su aula de referencia.
- Partiendo de la globalidad del niño, ofreciéndole situaciones y contextos interactivos y funcionales que se sitúan dentro de la zona de desarrollo próximo del mismo, lo que le confiere una gran significación. Así, el niño se convierte en un agente activo al construir sus propias percepciones a partir de las sensaciones recibidas.
- Estableciendo una relación lo más estrecha posible entre contenidos de trabajo y las necesidades de la vida diaria del alumno en los distintos contextos, promoviendo así, un aprendizaje significativo.
- Estructuramos sistemáticamente los contextos en rutinas de tal manera que los alumnos se sientan más seguros pudiendo anticipar la siguiente.
- En el ámbito cognitivo: señalamos la importancia de la experiencia motriz y perceptiva como un aspecto decisivo que influye en dicho desarrollo.
- En el ámbito motor: partimos de la base en que sus mayores necesidades para el desarrollo del ámbito motor se centran en la experimentación del movimiento.

- En el Ámbito social: las personas de referencia que trabajan y conviven con estos alumnos establecen una comunicación constante y afectuosa con ellos, favoreciendo así el contacto y la interacción con otros niños.

6.5. ACTUACIONES ESPECÍFICAS CON ALUMNOS CON TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA (TEA):

- Planificando y llevando a cabo una Programación basada en habilidades adaptativas: aquellas que hacen referencia a las capacidades, conductas y destrezas de las personas para adaptarse y satisfacer las exigencias de sus entornos habituales, en sus grupos de referencia, acordes a su edad cronológica.
- Acondicionando el centro con apoyos visuales, como el pictograma y la palabra escrita, fomentando su autonomía en los desplazamientos por las dependencias del colegio.
- Favoreciendo un ambiente relajado en los pasillos y diversas dependencias del Centro. Por ello es necesaria una organización muy estructurada en las entradas y salidas, así como la sensibilización al respecto de toda la comunidad educativa.
- Organizando los espacios y uso de apoyos visuales adecuados dentro del aula, eliminando elementos distractores.
- Anticipando, no solo las actividades de aula sino también las actividades grupales que rompen la rutina diaria.
- Utilizando materiales tipo TEACH para fomentar su autonomía y disminuir la dependencia del adulto

6.6. ALUMNOS CON TRASTORNOS GRAVES DE CONDUCTA:

- Priorizando en las programaciones de aula habilidades sociales, inteligencia emocional y técnicas de apoyo conductual, dando importancia a la construcción de un marco de colaboración entre las familias y la escuela a fin de compartir responsabilidades, acordar objetivos y pautas de actuación creando cauces de comunicación fluidos.

- Realizando el orientador el seguimiento de programas de apoyo conductual, operativos, consensuados y claros. Para su elaboración se reunirá con el tutor y demás profesionales implicados en el trabajo con el alumno/a, estableciendo el plan de actuación y dejando claro cuándo y quiénes serán las personas que actuarán con él.
- Estructurando los horarios, las tareas, los agrupamientos, en función de las necesidades del alumno/a: fatiga, irritabilidad, hambre...
- Informando y coordinando con la familia respecto a las medidas a adoptar si aparecen problemas de conducta.
- Comprobando que los tratamientos farmacológicos son adecuados y eficaces.

7. FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO

Nuestro centro cuenta con los siguientes recursos para atender al alumnado en su diversidad:

7.1 Apoyo a la Comunicación y el Lenguaje

Las logopedas llevan a cabo las siguientes actuaciones para la atención a la diversidad:

- Agrupamientos: las sesiones de apoyo a la comunicación y el lenguaje se realizan de forma individualizada y/o grupales, a criterio profesional a beneficio del alumno/a, con un máximo de tres alumnos/as por sesión. Las sesiones tienen una duración de 30 minutos.
- Modalidad de intervención: las logopedas como integrantes del equipo de apoyo desarrollan sus actuaciones a través de:
 - a) Atención directa: todas aquellas actuaciones llevadas a cabo directamente sobre el alumnado que conforman este Servicio y que están relacionadas con las dificultades/trastornos de la comunicación

y el lenguaje en función de las características de cada alumno y el número de alumnos que necesitan este tipo de intervención.

b) Atención indirecta: todas aquellas tareas de documentación, valoración, coordinación y asesoramiento realizadas en ausencia del alumno y que inciden sobre su proceso educativo.

- Horario: el horario es flexible.

7.2 Orientación escolar:

El colegio sigue un modelo de aula abierta y significativamente flexible para organizar una respuesta personalizada en función de las necesidades educativas individuales.

La intervención escolar en todo momento ajusta el proceso de enseñanza a las capacidades, intereses y motivaciones del alumno y también a los valores que se desean promover para favorecer su desarrollo integral.

La intervención del orientador se dirige a toda la comunidad educativa a través de los ámbitos de actuación:

- Apoyo a la función tutorial.
- Apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje
- Apoyo La Orientación académica.

Estos ámbitos se constituyen como medidas de atención a la diversidad llevando a cabo actuaciones enfocadas al ámbito de la prevención, evaluación, coordinación, mediación, derivación e intervención. Y la actuación del orientador se estructura de la siguiente manera:

- Centro: Asesorando a los Equipos Educativos y a las Estructuras organizativas y de Gobierno, en el desarrollo de buenas prácticas en materia de atención a la diversidad, en las medidas generales, ordinarias y extraordinarias que adoptara el Centro, proponiendo medidas de carácter organizativo y curricular en los Centros.
- Alumnado: Definiendo las necesidades globales e individuales, proponiendo medidas de respuesta con especial atención a la prevención, detección, y Evaluación Psicopedagógica. Contribuir a mejorar la integración del alumnado que presenta dificultades/trastornos de conducta.
- Familias: Asesorando en las necesidades que puedan presentar sus hijos en el proceso de crecimiento y potenciando su participación en las actividades de los centros.

7.3 El auxiliar técnico educativo (ATE)

El objetivo principal del Auxiliar Técnico Educativo es la atención al alumnado en todas las actividades de autonomía fuera o dentro del aula, según las necesidades del momento de estos. Favorece el desarrollo integral del alumno, proporcionando elementos de conocimiento del alumnado en cuanto a sus posibilidades de autonomía.

El auxiliar Técnico Educativo lleva a cabo su labor en tres áreas:

- Centro/equipo educativo: Proponiendo medidas generales, ordinarias y extraordinarias que se pueden adoptar con los alumnos para favorecer su autonomía personal.
- Alumnado: Interviniendo sobre las necesidades globales e individuales de los alumnos y ajustando la respuesta que se da.
- Familias: Participando en el asesoramiento a las familias sobre la adquisición de autonomía de sus hijos.

8. ESTRATEGIAS CON EL ENTORNO FAMILIAR

El entorno familiar constituye el marco principal donde toda persona adquiere de forma natural sus primeros aprendizajes y además es un elemento clave para la transmisión de valores y para su posterior socialización.

Para el adecuado desarrollo de los alumnos es fundamental que exista una relación de colaboración entre la familia y el colegio.

De cara a garantizar una adecuada coordinación y mutua colaboración entre familias y centro educativo, es necesario establecer unos vínculos de colaboración a incluir en este plan:

- Una vez iniciado el curso y después de analizar los resultados de la evaluación inicial del alumno/a, el tutor establece un calendario de tutorías con las familias del alumnado de nuevo ingreso, para comunicar resultados y las líneas de trabajo del curso escolar.
- Se lleva a cabo reuniones individuales con la familia (carácter cuatrimestral, al menos) con el fin de compartir la evolución del alumno/a.
- Se ofrece asesoramiento sobre los programas y actividades a desarrollar en el ámbito familiar (sistemas y recursos para fomentar la comunicación y lenguaje, refuerzo de tareas escolares, otros aspectos del ámbito motor, hábitos de autonomía personal, programas conductuales etc. ...)
- Se fomenta su participación, no solo en la educación de su hijo/a, si no en la dinámica de centro tanto en las actividades en las que se solicite su colaboración como en aquellas de su propia iniciativa que fomenten la inclusión.
- Se utiliza canales de comunicación tradicionales como agendas de comunicación, circulares, y se impulsa el uso de las nuevas tecnologías como herramientas para la comunicación.

El centro ofrece a las familias apoyo en el ámbito de: orientación, atención social y familiar y salud.

Hay que destacar la importancia de la participación de las familias a través de los órganos de representación del colegio: Consejo Escolar y AMPA.

9. ACTUACIONES COMO CENTRO DE REFERENCIA.

El centro se encuentra abierto y dispuesto a dar apoyo como centro de referencia. Cumpliendo con la función de centros de referencia y apoyo a los centros ordinarios que lo solicite para servir de referente en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.

A continuación, se destaca el artículo 29 de la ORDEN 2808/2023, de 30 de julio, de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades, por la que se regula la escolarización y la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en centros de educación especial y unidades de educación especial en centros ordinarios, así como la escolarización combinada en la Comunidad de Madrid.

1. En relación con las funciones de los centros de Educación Especial como centros abiertos al entorno, de referencia y apoyo a los centros ordinarios, además de la organización conjunta de actividades educativas con estos, se realizarán las de asesoramiento, atención y apoyo al profesorado relativas a los aspectos relacionados con la práctica docente y actuaciones coordinadas de acción tutorial, con la finalidad de facilitar, favorecer y adecuar la respuesta educativa a las diferencias individuales del alumno con necesidades educativas especiales.
2. Las funciones de asesoramiento, atención y apoyo al profesorado de los centros ordinarios relacionadas con la práctica docente se centrarán en:
 - a) Asesoramiento en el diseño y elaboración de adaptaciones curriculares significativas o medidas específicas de acceso al contexto escolar, mediante sesiones informativas o reuniones de coordinación, en colaboración con los servicios de orientación.

- b) Respuesta a consultas relacionadas con el uso de materiales y sistemas de comunicación específicos que minimicen las barreras para el aprendizaje y la participación del alumnado.
 - c) Apoyo a la implantación de propuestas educativas, actuaciones y programas relacionados con la comunicación y el lenguaje, habilidades sociales u otros específicos para la atención educativa del alumnado con necesidades educativas especiales.
 - d) Colaboración en la planificación de la práctica docente en la modalidad de escolarización combinada.
3. Las funciones de asesoramiento, atención y apoyo relacionadas con la acción tutorial abarcarán lo siguiente:
- a) Apoyo a las iniciativas de los centros destinadas a ofrecer orientaciones a las familias en relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales.
 - b) Acompañamiento, asesoramiento y apoyo a la función tutorial ante una propuesta de cambio de modalidad educativa, que podrá incluir la participación familiar, en colaboración con los servicios de orientación.

10.EVALUACIÓN

El siguiente apartado engloba a los responsables de implementación de las medidas educativas (ordinarias y específicas) acordadas por el centro. Además del seguimiento de estas, su evaluación, modificación y si fuera necesario al finalizar el curso escolar las propuestas de mejora.

Se destaca que los responsables del seguimiento, evaluación y la elaboración de las posibles propuestas de mejoras son:

- Miembros del equipo directivo del colegio
- Coordinador de bienestar
- Componentes de la comunidad educativa implicados en el Plan Incluyo.

El seguimiento del Plan Incluyo se realizará de manera continua y paulatina por los componentes anteriormente citados, mediante reuniones y coordinaciones de equipo.

Al final de curso escolar se valorará la idoneidad del Plan por parte de los miembros, así como se reflejarán las propuestas de mejora en la Memoria Anual.

Se realiza un seguimiento continuado del Plan Incluyo, tanto en su aplicación, como a la hora de incorporar nuevas metodologías o procesos de actuación, o ante cambios en la normativa vigente que tiene relación directa con la aplicación de este.

Al ser una labor multidisciplinar, en la evaluación se hace partícipe a todo el conjunto de profesionales del colegio para determinar el grado de consecución de los indicadores de evaluación en relación con:

- Grado de consecución de objetivos propuestos.
- Grado de aplicación de las medidas propuestas.
- Grado de participación y coordinación de los diferentes implicados.
- Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido.
- Grado de satisfacción del alumnado y las familias.
- Valoración de los recursos empleados.

En la evaluación se utilizan los siguientes tipos de procedimientos y herramientas:

- Reuniones de coordinación y asesoramiento.
- Observación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Informes de evaluación de los aprendizajes.
- Análisis del clima de convivencia en el aula y en el centro.
- Cuestionarios de valoración de alumnos, familias y profesionales.
- Memorias individuales.

VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL PLAN INCLUYO

INDICADORES	MUY SATISFACTORIO	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	NADA SATISFACTORIO	OTRO
Grado de consecución de objetivos propuestos					
Grado de aplicación de las medidas propuestas.					
Adecuación a las necesidades que pretendían atender.					
Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido					
Valoración de los recursos empleados					

ANEXO III



CURSO 2025/2026



**Comunidad
de Madrid**

ÍNDICE

1. Contextualización y justificación del Centro
 - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
 - 1.2 Justificación del plan
2. Punto de partida
 - 2.1 Evaluación Inicial
 - 2.2 Selfie
3. Análisis de resultados
 - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
 - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
4. Plan de acción
 - A. Liderazgo
 - B. Comunicación e interconexiones
 - C. Infraestructura y equipos
 - D. Desarrollo profesional.
 - E. Pedagogía: apoyo y recursos
 - F. Implementación en el aula
 - G. Evaluación
 - H. Competencia del alumno
 - MF. Módulos familias
 - MD. Módulos difusión y comunicación.
 - CE4.0 M Programa Código Escuela 4.0 Madrid
5. Evaluación

CPR EE CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

CENTRO		
Nombre	CPR EE Centro Nuevo de Pedagogía	
Código	28021732	
Web	http://cndp.es/	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Directora: María del Mar Alcón	mariadelmaralcon@outlook.com
Coordinador TIC	Noelia Rabadán Miguez	noelia.rabadan1@educa.madrid.org
#CompDigEdu	Nuria Silván Durán	nuria.silvan@educa.madrid.org
Persona de contacto Código Escuela 4.0_Madrid		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
	Irene Guerrero Collado	irene.guerreo8@educa.madrid.org

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro

Nuestro colegio es un centro concertado por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Ofrece una respuesta educativa integral a lo largo de la etapa comprendida entre los 6 y los 18 años, dirigida a alumnos con dificultades que requieren apoyo específico para favorecer su desarrollo cognitivo, emocional y social impartiendo la enseñanza de Educación Básica Obligatoria (EBO).

Desde su fundación en la década de los 70, el colegio ha sido pionero en el ámbito de la Educación Especial. A lo largo de su trayectoria, ha acogido a estudiantes que precisan adaptaciones curriculares significativas en todas las áreas, apostando siempre por una atención personalizada que responde tanto a sus necesidades como a las de sus familias. Hoy en día, el centro se caracteriza por un enfoque multidisciplinar y una visión educativa constructiva, inclusiva, global y, al mismo tiempo, adaptada a la individualidad de cada alumno.

El equipo educativo está formado por 9 docentes que atienden a 38 alumnos. Nuestro alumnado, en general, presenta un nivel bajo de competencia digital y requiere un acompañamiento muy cercano en este ámbito. Esta realidad convierte al uso de las TIC en un reto y, a la vez, en una oportunidad de mejora para avanzar en la personalización del aprendizaje y en la adquisición de competencias clave para su futuro.

El colegio impulsa metodologías activas y flexibles, promueve la organización de espacios abiertos y fomenta la incorporación de recursos tecnológicos tanto en la enseñanza-aprendizaje como en los procesos de evaluación.

Con este propósito, el centro participa en el proyecto CODI, una iniciativa que busca enriquecer los conocimientos digitales del alumnado y facilitar la integración de las tecnologías en el proceso educativo.

A continuación, se exponen algunos de los propósitos en cuanto a la digitalización:

- Generalizar y fomentar el uso de las TIC en todos los entornos de la Comunidad Educativa.
- Incorporar la tecnología como herramienta pedagógica habitual en el trabajo docente y en la vida escolar.
- Actualizar los proyectos de centro en función de la evolución de las TIC, promoviendo una cultura de innovación permanente.
- Potenciar los canales de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa mediante herramientas digitales seguras y accesibles.
- Adaptar los procesos de enseñanza-aprendizaje a las características individuales, ritmos y capacidades del alumnado a través del uso de las TIC.
- Promover la colaboración y el aprendizaje entre iguales mediante dinámicas de trabajo cooperativo apoyadas en recursos digitales.
- Consolidar la página web del centro, las aulas virtuales y otros entornos digitales como vehículos de información, aprendizaje y participación.
- Facilitar a las familias el seguimiento de la evolución académica y personal de sus hijos mediante plataformas digitales.
- Formar al alumnado en el uso crítico, creativo y seguro de las TIC, desarrollando su competencia digital.
- Impulsar la preparación y formación continua del profesorado en

competencia digital docente, mediante seminarios, grupos de trabajo y actividades de formación permanente en el centro.

- Desarrollar la capacidad de manejar de forma autónoma y crítica las principales fuentes de información y contenidos digitales.
- Identificar objetos, herramientas y recursos tecnológicos del entorno valorando su aportación al bienestar y a la resolución de necesidades humanas.
- Fomentar la comunicación y la interacción entre alumnado de distintos niveles y con otros centros mediante proyectos colaborativos en red.
- Promover el uso ético y responsable de los recursos digitales, educando en ciudadanía digital, protección de datos y seguridad en la red.
- Atender a la accesibilidad digital como principio básico, garantizando que los recursos tecnológicos sean inclusivos y se adapten a la diversidad del alumnado.
- Aumentar la autonomía del profesorado en la resolución de incidencias técnicas básicas relacionadas con las TIC (calibrado de pizarra digital, conexión de dispositivos, configuración de sonido, acceso a redes, etc.).
- Enriquecer los conocimientos digitales del alumnado a través de la participación en el proyecto CODI, potenciando su desarrollo personal y su integración social mediante el uso de las tecnologías.

Dar a conocer y facilitar el acceso a recursos relacionados con el uso de programas, aplicaciones educativas, repositorios digitales y herramientas de evaluación que favorezcan un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, flexible y, sobre todo, adaptado a las necesidades específicas de nuestro alumnado.

1.2 Justificación del plan

El Plan de Acción de Educación Digital (2021-2027) es una iniciativa de la Unión Europea (UE) que busca apoyar una adaptación sostenible y eficaz de los sistemas de educación y formación a la era digital. La pandemia de la COVID-19 aceleró de forma significativa la incorporación de la competencia digital en los centros educativos, evidenciando la necesidad de una estrategia común.

En este marco, el 10 de septiembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el programa para la mejora de la competencia digital educativa #CompDigEdu, integrado en el Componente 19 “Plan Nacional de Capacidades Digitales” del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Su objetivo es impulsar la mejora de las competencias digitales en el ámbito educativo, tanto mediante la dotación y optimización de recursos tecnológicos en los centros, como a través de la integración eficaz de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La competencia digital en educación presenta una doble vertiente: por un lado, forma parte de la alfabetización básica en las etapas obligatorias; por otro, requiere que alumnado y docentes utilicen las herramientas digitales como medio para desarrollar los procesos educativos. Para ello, resulta imprescindible el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, publicado en el BOE el 16 de mayo de 2022, que define las áreas y niveles de competencia que el profesorado debe alcanzar para responder a las nuevas demandas formativas del alumnado.

La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), establece que el Plan Digital de Centro (PDC) es un instrumento de planificación que debe integrarse en

el Proyecto Educativo de Centro, garantizando la coherencia de las acciones digitales con la visión global de cada institución.

En la Comunidad de Madrid, las Instrucciones de las Viceconsejerías de Política Educativa y de Organización Educativa para el inicio del curso 2022/2023 definen las funciones del responsable TIC y de la coordinación de competencia digital (#ComDigEdu), subrayando su papel en el impulso de la competencia digital de toda la comunidad educativa (punto 13). Asimismo, en el punto 16 se detallan las líneas de actuación relativas a la protección de datos en el ámbito digital.

En nuestro centro se ha desarrollado un Plan Digital de Centro (PDC) integrado en la Programación General Anual (PGA) del curso 2025-26. Tras un análisis de las necesidades vinculadas a la digitalización, las líneas de actuación se orientan a:

- Sistematizar, optimizar y digitalizar los procesos de gestión y comunicación con toda la comunidad educativa, garantizando agilidad, accesibilidad y seguridad.
- Impulsar un cambio metodológico que incorpore proyectos interdisciplinares y situaciones de aprendizaje en todas las etapas, utilizando herramientas digitales de trabajo colaborativo y fomentando la creatividad y el pensamiento crítico.
- Reforzar el desarrollo profesional docente mediante formación continua y específica en competencia digital, orientada tanto a la integración pedagógica de las TIC como a la resolución de problemas técnicos básicos.
- Promover la inclusión y la accesibilidad digital, asegurando que las herramientas y recursos se adapten a la diversidad del alumnado.
- Fomentar la ciudadanía digital responsable, educando en el uso seguro, ético y crítico de la tecnología.
- Potenciar la innovación educativa mediante la incorporación de nuevas tendencias digitales (realidad aumentada, inteligencia artificial, gamificación) como apoyo al aprendizaje.
- Consolidar la cultura de trabajo en red, favoreciendo el intercambio de experiencias con otros centros y la participación en proyectos colaborativos como el proyecto CODI.

Además de ello, a nivel de gestión y organización de centro también se utilizan recursos digitales (correo electrónico, drive...).

Este Plan Digital nos puede permitir seguir trabajando de forma colaborativa para mejorar la competencia digital de los docentes y del centro en su conjunto.

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1 Evaluación inicial del centro

Liderazgo

Se observa un aumento progresivo en la implicación del profesorado, con mayor disposición a ejercer funciones de liderazgo pedagógico, en coordinación con un equipo directivo que actúa como motor de apoyo y motivación.

Colaboración e interconexiones

El profesorado cuenta con canales de comunicación fluidos que favorecen la coordinación y el trabajo en equipo, acompañados de un interés creciente por

compartir recursos y experiencias ajustadas a las particularidades y necesidades de nuestro centro.

Infraestructuras y equipos

El centro dispone de una red wifi que responde a las crecientes necesidades de conectividad. Todas las aulas, así como el aula de usos múltiples, están equipadas con monitores interactivos que facilitan la integración de las TIC en la práctica docente. Asimismo, las aulas cuentan con tabletas a disposición del alumnado, si bien parte de estos dispositivos presentan problemas de obsolescencia que limitan su aprovechamiento óptimo.

Desarrollo profesional

El profesorado muestra una creciente concienciación respecto al uso de las TIC en su práctica docente y ha ido incorporando progresivamente nuevas corrientes educativas, así como recursos digitales de acceso público. No obstante, se subraya la necesidad de mantener una formación continua y actualizada que consolide los avances logrados y permita responder a los retos que plantea la innovación tecnológica en el ámbito educativo.

El centro tiene el acompañamiento del equipo interdisciplinar de logopedia tan importante para su labor pedagógica.

Pedagogía: apoyos y recursos

El centro hace uso de diferentes plataformas virtuales que sirven de apoyo a la labor docente, aunque no siempre se ajustan plenamente a las características de nuestro alumnado con necesidades educativas especiales. Aun así, el profesorado avanza en la adaptación de los recursos disponibles, que constituyen una valiosa fuente de materiales. Actualmente, todo el claustro emplea de forma regular aplicaciones y recursos educativos en línea, lo que ha favorecido un mayor conocimiento de estas herramientas y ha permitido iniciar adaptaciones específicas para nuestro alumnado. Cabe señalar que en el centro no se utilizan libros de texto, ni en formato físico ni digital.

Pedagogía: implementación en el aula

El alumnado presenta un conocimiento limitado en el uso de las TIC y muestra dificultades para comprender su aplicación adecuada; no obstante, el contacto directo y supervisado con las herramientas digitales ha favorecido progresos significativos. La incorporación de monitores interactivos en las aulas ha facilitado el acceso a una amplia variedad de recursos y materiales digitales, que complementan el trabajo pedagógico. Aun así, continúa siendo fundamental el empleo de materiales manipulativos y funcionales, especialmente relevantes en el contexto educativo de nuestro centro. En este sentido, se seguirá avanzando hacia un equilibrio entre recursos digitales y materiales manipulativos, garantizando una respuesta educativa inclusiva, práctica y adaptada a las necesidades del alumnado.

Evaluación

Gran parte del claustro continúa utilizando métodos de evaluación tradicionales, ya sea en formato papel o mediante hojas de cálculo. Sin embargo, se reconoce la importancia de avanzar hacia una convivencia equilibrada entre estas prácticas y los

recursos que ofrecen las nuevas tecnologías, de modo que puedan adaptarse a las características específicas de nuestra pedagogía. Paralelamente, se mantiene una reflexión activa sobre los procesos de aprendizaje del alumnado, impulsando experiencias de autoevaluación y coevaluación apoyadas en herramientas digitales que refuercen la autonomía y la participación del estudiante. En esta línea, el centro se marca como reto consolidar un sistema de evaluación más digital, inclusivo y diversificado, que garantice tanto la objetividad como la personalización del aprendizaje.

Competencias del alumnado

El alumnado presenta un nivel competencial bajo en relación con su edad, una circunstancia comprensible dada su condición de alumnado con necesidades educativas especiales. Sin embargo, muestran una gran motivación e implicación en los modelos educativos que incorporan el uso de las TIC. Los estudiantes de mayor edad han comenzado a crear contenidos digitales, mientras que el conjunto del alumnado se beneficia de recursos que hacen el aprendizaje más visual, accesible y estimulante.

Pese a estos avances, aún carecen de conocimientos básicos en ámbitos como la ciberseguridad, la protección de datos o las licencias asociadas a los recursos digitales. Además, aunque viven rodeados de tecnología en su día a día, presentan limitaciones tanto por la falta de recursos como por la ausencia de competencias digitales consolidadas.

Por todo ello, este Plan Digital de Centro establece como línea prioritaria el desarrollo de la competencia digital responsable, incorporando nociones de seguridad, uso ético de la información y un acceso más equitativo a los recursos tecnológicos.

Familias e interacción con el Centro

Aunque se mantienen métodos tradicionales de comunicación con las familias, como el uso de papel o las reuniones presenciales, se ha priorizado progresivamente el empleo del correo electrónico y las videollamadas para facilitar y hacer más accesible el contacto con el centro. Algunas familias han comenzado a manejar la tecnología a nivel de usuario, utilizando aplicaciones básicas tanto para comunicarse con el profesorado como para apoyar a sus hijos o tutorados en la realización de tareas y proyectos en el hogar. En este sentido, se considera necesario seguir avanzando hacia una mayor capacitación digital de las familias, de manera que puedan acompañar de forma más efectiva el proceso educativo de sus hijos.

Web y redes sociales

El centro dispone de una página web alojada en un dominio propio, que actúa como canal oficial de información y comunicación con la comunidad educativa.

Respecto a las redes sociales tenemos que valorar la presencia en las mismas siempre desde una óptica de salvaguardar la privacidad e intimidad de nuestros alumnos.

2. EVALUACIÓN

2.2 SELFIE

A. LIDERAZGO	
A1. Estrategia digital	
A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	
A3. Nuevas modalidades de enseñanza	
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	
B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.	
B1. Evaluación del progreso	
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	
B3. Colaboraciones	
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	
C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS	
C1. Infraestructura	
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	
C3. Acceso a internet	
C5: Asistencia técnica:	
C7: protección de datos	
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	
D. DESARROLLO PROFESIONAL	
D1: Necesidades de DPC	
D2: Participación en el DPC	
D3: Intercambio de experiencias	
E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.	
E1. Recursos educativos en línea	
E2. Creación de recursos digitales	
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	
E4. Comunicación con la comunidad educativa	
E5. Recursos educativos abiertos	
F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	
F3: Fomento de la creatividad:	
F4. Implicación del alumnado	
F5: Colaboración del alumnado	
F6: Proyectos interdisciplinares	
G-EVALUACIÓN	
G1. Evaluación de las capacidades	
G3. Retroalimentación adecuada	
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO	

CPR EE CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

H1. Comportamiento seguro	
H3. Comportamiento responsable	
H5. Verificar la calidad de la información	
H7. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	
H9. Creación de contenidos digitales	

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

FACTORES INTERNOS

Debilidades

Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable

Infraestructuras y equipos

- El centro no dispone de equipamiento digital individual para el profesorado.
- Falta de dotaciones a centros concertados: no podemos presentar convocatorias de ayudas a nivel estatal para tecnología, ya que solo tenemos presencia en la Comunidad de Madrid.
- Debido a las características del alumnado, es necesario adaptar de manera individualizada todos los recursos, incluidos los digitales.
- Parte del equipamiento tecnológico, como las tabletas y el proyector, presenta un alto grado de obsolescencia.
- Se evidencia una escasez de infraestructuras y equipos para dar respuesta a las crecientes necesidades digitales del centro.

Liderazgo

- Se detecta una carencia de recursos tecnológicos adaptados a las necesidades del alumnado con discapacidad, lo que limita su plena inclusión digital.
- Existe la necesidad de una formación específica en TIC dirigida tanto al profesorado como al alumnado con diversidad funcional.
- La sobrecarga de trabajo en el equipo directivo y en los coordinadores dificulta una gestión eficaz y sostenida de los proyectos digitales.

Pedagogía: apoyos y recursos

- La plataforma Raíces no se ajusta a las particularidades del centro, lo que dificulta su uso eficaz para la gestión y el seguimiento del alumnado con necesidades educativas especiales.
- El uso de las Aulas Virtuales de EducaMadrid ha sido limitado, sin aprovechar plenamente su potencial como herramienta de aprendizaje y colaboración.
- El centro aún no ha presentado ningún Plan de Innovación Educativa, lo que limita el acceso a programas de impulso y apoyo institucional.

Pedagogía: implementación en el aula

- Falta una integración efectiva de las TIC en la práctica diaria, ya que se utilizan principalmente como recurso complementario en lugar de constituir una herramienta central en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Existe una limitada personalización de las herramientas digitales para atender a las necesidades específicas del alumnado.

- Persisten aulas con recursos tecnológicos desactualizados, lo que dificulta una experiencia homogénea de aprendizaje digital.
- Se registran problemas técnicos frecuentes, derivados en gran medida de la obsolescencia de algunos dispositivos.

Prácticas de evaluación

- Se detecta una falta de formación específica del profesorado en el uso de herramientas digitales de evaluación.
- Las plataformas de evaluación digital disponibles no se encuentran plenamente adaptadas a las necesidades del alumnado con discapacidad, lo que limita su utilidad en el centro.
- Persiste cierta resistencia de parte del profesorado a abandonar las formas tradicionales de evaluación, lo que dificulta una integración más amplia de los recursos digitales.
- Se producen incidencias derivadas de problemas técnicos y de la falta de infraestructura adecuada para garantizar un uso eficaz y continuo de las herramientas digitales de evaluación.

Fortalezas

Capacidades controlables favorables que tiene el Centro

Infraestructuras y equipos

- Todas las aulas disponen de monitores digitales, lo que facilita la integración de recursos interactivos en la enseñanza.
- El centro cuenta con una red wifi estable y adaptada a las crecientes necesidades de conectividad.
- Los espacios comunes están dotados de equipamiento digital, como proyector y monitor interactivo, que permiten un uso versátil en actividades colectivas.
- Las aulas disponen de entre una y dos tabletas, que complementan el trabajo pedagógico.
- Se cuenta con herramientas tecnológicas adecuadas para la realización de videollamadas y comunicaciones virtuales, tanto con las familias como entre el personal docente.

Liderazgo

- El centro dispone de un Proyecto Educativo actualizado y coherente con las necesidades actuales.
- Existe un Plan TIC que orienta la integración de la tecnología en la práctica educativa.
- Se utilizan de manera habitual las herramientas de comunicación proporcionadas por EducaMadrid.
- El Equipo Directivo favorece e impulsa el cambio metodológico hacia modelos más innovadores.

- El Claustro apoya de forma activa los cambios promovidos en el centro.
- El tamaño del Claustro facilita la coordinación y el trabajo en equipo.
- La plantilla del centro es estable, lo que refuerza la continuidad pedagógica.
- Existe coherencia entre los objetivos del Proyecto Educativo de Centro (PEC) y la práctica docente del Claustro.
- El reducido tamaño del equipo docente, junto con su estabilidad, favorece una comunicación fluida y una coordinación eficaz.

Pedagogía: apoyos y recursos

- Uso de Raíces en la gestión del centro.
- Conocimiento creciente del profesorado sobre recursos educativos en línea.
- Empleo habitual de recursos digitales de acceso público y gratuito.
- Introducción progresiva de metodologías activas apoyadas por herramientas digitales.
- Acceso a plataformas digitales educativas públicas y gratuitas que enriquecen la práctica docente.
- Utilización de aplicaciones y herramientas TIC para la creación de contenidos interactivos adaptados al alumnado.

Pedagogía: implementación en el aula

- Incorporación de la cultura de trabajo colaborativo en el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo el aprendizaje entre iguales.
- Implementación de recursos digitales en el aula como apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Uso regular de monitores interactivos en las aulas.
- Incorporación de plataformas de aprendizaje en línea como refuerzo educativo.
- Empleo frecuente de aplicaciones educativas y recursos interactivos que facilitan la motivación y la participación del alumnado.

FACTORES EXTERNOS

Amenazas

Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno

Infraestructuras y equipos

- El rápido avance tecnológico puede dejar obsoletos los equipos actuales, lo que supondría la necesidad de realizar inversiones constantes para mantener las infraestructuras actualizadas.
- La existencia de posibles fallos en el mantenimiento de los equipos tecnológicos podría afectar a su disponibilidad y funcionalidad en el aula.
- Solo nos puede dotar de recursos la Consejería de Educación de Madrid.
- La dependencia de proveedores externos para la resolución de incidencias técnicas genera, en ocasiones, retrasos que repercuten en el normal desarrollo de la actividad educativa.

Pedagogía: apoyos y recursos

- Algunas plataformas educativas presentan un diseño poco intuitivo, lo que dificulta su uso por parte del alumnado y del profesorado.
- Los protocolos de seguridad y privacidad cambian con frecuencia, lo que exige una actualización constante del conocimiento del profesorado y de la comunidad educativa.
- La adaptación de plataformas educativas a las necesidades específicas del alumnado con discapacidad resulta compleja y limita su efectividad en el aula.
- La desactualización o discontinuidad de ciertos recursos educativos digitales puede reducir la disponibilidad de materiales de calidad para el profesorado.
- Persiste una falta de acceso a recursos pedagógicos digitales adaptados al perfil del alumnado, lo que disminuye la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Pedagogía: implementación en el aula

- Insuficiencia de recursos tecnológicos en determinadas aulas.
- Desconocimiento, por parte del profesorado de nueva incorporación, de los procedimientos y usos establecidos de las nuevas tecnologías en el centro.

Prácticas de evaluación

- Insuficiencia de dispositivos disponibles para llevar a cabo procesos de evaluación digital.
- Escasa diversidad de herramientas de evaluación, lo que limita la posibilidad de obtener una visión más amplia del aprendizaje.
- La evaluación, dada la naturaleza y el perfil del alumnado, se realiza de forma individualizada, fundamentándose principalmente en la observación sistemática de la evolución de cada estudiante.

Oportunidades

Factores del entorno no controlables que resultan favorables

Infraestructuras y equipos

- Interés en participar en programas que aporten dotación tecnológica al centro.
- Buena disposición del profesorado hacia la formación continua y motivación por mejorar su competencia digital.

Liderazgo

- Fomento de una cultura de colaboración entre el profesorado para compartir experiencias y recursos.
- Existencia de apoyo institucional para el desarrollo del Plan TIC y de un Proyecto Educativo actualizado.

- Puesta en marcha de iniciativas de mentoría en las que docentes con mayor experiencia en el uso de TIC guían a sus compañeros menos experimentados.
- Reconocimiento y visibilidad de las iniciativas exitosas de liderazgo vinculadas al uso pedagógico de las TIC.

Pedagogía: apoyos y recursos

- Posibilidad de realizar consultas y recibir orientación de la Agencia Española de Protección de Datos en materia de seguridad digital.
- Acceso a plataformas educativas emergentes que ofrecen herramientas más intuitivas y adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.
- Creación de redes de colaboración con otros centros educativos, favoreciendo el intercambio de recursos, experiencias y buenas prácticas.

Pedagogía: implementación en el aula

- Incremento en la disponibilidad de recursos digitales a través de iniciativas gubernamentales o de organizaciones sin ánimo de lucro.
- Mayor interés y aceptación de las familias hacia la educación digital, lo que facilita su implicación en el proceso de aprendizaje.

Prácticas de evaluación

- Desarrollo de nuevas herramientas de evaluación inclusivas y adaptables a la diversidad del alumnado.
- Posibilidad de aprovechar la analítica de datos en plataformas de evaluación para realizar un seguimiento más detallado y personalizado del progreso del alumnado.
- Oportunidad de reforzar la capacitación y formación continua del profesorado en el uso de herramientas de evaluación digital.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Las áreas de impacto para este centro después de realizar el análisis de los datos DAFO son:

- Área A. Liderazgo

Desarrollar una estrategia digital de centro basada en un liderazgo compartido, que impulse la integración de las tecnologías en todas las dimensiones del centro educativo y garantice su uso efectivo en las principales labores organizativas y pedagógicas.

- Área B. Comunicación e interconexiones

Fomentar una cultura de colaboración y comunicación fluida que permita compartir experiencias, recursos y aprendizajes de manera eficaz, tanto dentro del centro como en conexión con otros entornos educativos.

- Área C. Infraestructuras

Garantizar una infraestructura adecuada, fiable y segura, que incluya equipos actualizados, software educativo, recursos informáticos, conectividad de calidad, asistencia técnica y espacios físicos adaptados.

- Área D. Desarrollo profesional

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal docente y no docente, asegurando la formación necesaria para respaldar la integración de nuevos modelos metodológicos apoyados en tecnologías digitales.

- Área E. Pedagogía: apoyos y recursos

Impulsar la innovación pedagógica mediante el uso de tecnologías digitales, actualizando los recursos disponibles y promoviendo prácticas de enseñanza-aprendizaje más inclusivas y eficaces.

- Área F. Pedagogía: implementación en el aula

Integrar de manera sistemática las tecnologías digitales en el aula, favoreciendo su uso como herramienta central en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y no solo como recurso complementario.

- Área H. Competencia digital del alumnado

Mejorar las capacidades, conocimientos y actitudes del alumnado para que empleen las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica, desarrollando competencias clave para su autonomía personal y social.

- Área M-F. Familias

Implicar a las familias en el desarrollo escolar de sus hijos a través de medios digitales, promoviendo acciones que faciliten su participación y formándolas en el uso de herramientas básicas de comunicación y seguimiento.

▪ Área M-D. Difusión

Diseñar un protocolo de comunicación y difusión que integre herramientas y mecanismos para garantizar la interacción con el claustro, las familias y el alumnado, así como la proyección externa de las actividades y proyectos del centro hacia la comunidad educativa.

4. PLAN DE ACCIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico:

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

A.0. Responsable CompDigEdu: - Nivel único

Objetivo específico: Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro.

Actuación 1: Conocimiento del perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.

Responsable Equipo directivo	Recursos Información ATD	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva

Actuación 2: Identificación del profesorado que puede cumplir esta función.

Responsable Equipo directivo	Recursos Información ATD	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva

Actuación 3: Información al profesor seleccionado.

Responsable Equipo directivo	Recursos Información ATD	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva

Actuación 4: Información al claustro sobre el nombramiento.

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Responsable Equipo directivo	Recursos Información ATD	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
A.0 (1) Comisión CompDigEdu: - Nivel único		
Objetivo específico: Renovación de la comisión #CompDigEdu del Centro.		
Actuación 1: Conocimiento de los miembros y las funciones de la comisión #CompDigEdu del centro #CompDigEdu del centro.		
Responsable Equipo directivo	Recursos Información Equipo directivo	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 2: Información a los miembros de la comisión #CompDigEdu del centro.		
Responsable Equipo directivo	Recursos Información Equipo directivo	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 3: Información al claustro sobre la nueva comisión.		
Responsable Equipo directivo	Recursos Información Equipo directivo	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 3: Conocer los apartados que incluye el PDC.		
Responsable Equipo directivo	Recursos PDC	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
A.0 (2) Introducción del PDC al profesorado y alumnado que se incorpora al centro: - Nivel único		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que notengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).		
Actuación 1: Definición de la información del PDC que se debe incluir en cada documento.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información ATD	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 2: Inclusión de un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro (tanto para alumnado como para profesorado)		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información ATD	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 3: Informar sobre las modalidades formativas para el próximo curso escolar.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos Información disponible	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 4: Revisar los documentos oficiales incluir modificaciones de PDC		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos PDC	Temporalización Octubre
Indicador de logro Conseguido		Valoración En proceso
A.1 Figuras de Liderazgo - Nivel 3.		
Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).		
Actuación 1: Creación de diferentes equipos de trabajo involucrados en la elaboración y ejecución del PDC.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Responsable Equipo Directivo	Recursos Información ATD	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 2: Programación de reuniones, dirigidas por el responsable #CompDigEdu, con los diferentes equipos docentes/departamentos.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información ATD	Temporalización Todo el curso
Indicador de logro Se realiza la reunión y se aclaran las dudas que surjan.		Valoración Positiva
Actuación 3: Vinculación de las acciones del equipo CompDigEdu en propuestas concretas dentro de cada equipo docente/departamento.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información ATD	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 4: Conocer la formación y el interés en competencia digital del profesorado de todas las etapas		
Responsable Equipo Directivo y #CompDigEdu	Recursos SELFIE / titulación profesional	Temporalización Primer trimestre
Indicador de logro identificación de estos profesores		Valoración En proceso
A.2 Actitud del claustro hacia los cambios metodológicos y la digitalización del aula - Nivel único.		
Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la digitalización para avanzar de nivel y mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.		
Actuación 1: Conocimiento del perfil y las funciones del responsable #CompDigEdu del centro.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información ATD	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 2: Inclusión de un punto del orden del día del claustro para informar sobre las modalidades formativas del próximo curso escolar.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos información ATD y Equipo #CompDigEdu	Temporalización: octubre-noviembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración En curso
Actuación 3: Programación y realización de un claustro para informar sobre las actuaciones del PDC.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos	Temporalización octubre-noviembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración En curso
A.3 Herramientas de comunicación con el claustro - Nivel 3		
Objetivo específico: Crear un entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores.		
Actuación 1: Elaboración de un cuestionario para recopilar las preferencias de entornos virtuales del claustro.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información ATD y Equipo #CompDigEdu	Temporalización octubre-noviembre 2025
Indicador de logro Se realiza la reunión y se aclaran las dudas que surjan.		Valoración En proceso
Actuación 2: Enviar el cuestionario al profesorado del centro.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información ATD y Equipo #CompDigEdu	Temporalización octubre-noviembre 2025
Indicador de logro Se realiza la reunión y se aclaran dudas.		Valoración En proceso
Actuación 3: Análisis de los resultados del cuestionario.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información ATD y Equipo #CompDigEdu	Temporalización octubre-noviembre 2025
Indicador de logro Se realiza la reunión y se aclaran las dudas que surjan.		Valoración En proceso
Actuación 4: Decisión sobre el entorno virtual que se utilizará por todo el profesorado.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información ATD y Equipo #CompDigEdu	Temporalización octubre-noviembre 2025
Indicador de logro Se realiza la reunión y se aclaran las dudas que surjan.		Valoración En proceso
Actuación 5: Información al claustro sobre la decisión acordada.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información ATD y Equipo #CompDigEdu	Temporalización octubre-noviembre 2025
Indicador de logro Se realiza la reunión y se aclaran las dudas que surjan.		Valoración En proceso
Actuación 6: Evaluación periódica de la eficacia del sistema de comunicación establecido en el protocolo de comunicación existente en el centro.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información ATD y Equipo #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Se realiza la reunión y se aclaran las dudas que surjan.		Valoración En proceso

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Objetivo estratégico:

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva fuerade los límites del centro.

B.1 Colaboraciones externas - Nivel 3

Objetivo específico: Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el Centro participa con el fin de ampliar su implicación

Actuación 1: Establecimiento de un equipo/comisión (puede estar formada por profesores y alumnos) que se encargue de diseñar los contenidos que se van adifundir.

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación de la Comunidad Educativa	Temporalización Primer Trimestre curso 25-26
Indicador de logro En proceso		Valoración En proceso

Actuación 2: Implicación de todo el centro para compartir con la comisión todas aquellas actividades realizadas en relación con proyectos de colaboración externa.

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación de la Comunidad Educativa	Temporalización Primer Trimestre curso 25-26
Indicador de logro En proceso		Valoración En proceso

Actuación 3: Selección de los contenidos a difundir y los medios a utilizar.

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación de la Comunidad Educativa	Temporalización Primer Trimestre
--	---	--

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

		curso 25-26
Indicador de logro En proceso		Valoración En proceso
Objetivo específico: Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio		
Actuación 1: Seleccionar el programa más adecuado para el centro.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos Información de programas y valoraciones	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro se selecciona un programa para plantear al Claustro la participación en el curso.		Valoración Positiva
Actuación 2: Valorar participación en el programa.		
Responsable Claustro	Recursos Información de programas y valoraciones	Temporalización mayo/junio
Indicador de logro En proceso		Valoración Pendiente

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico:

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

C.0- Mantenimiento de dispositivos digitales. - NIVEL ÚNICO

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).		
Actuación 1: Valoración de las posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Recursos digitales EducaMadrid y plataformas digitales públicas	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Toma de decisiones		Valoración Positiva
Actuación 2: Establecimiento de un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información ATD	Temporalización Primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro Toma de decisiones		Valoración En proceso
Actuación 3: Información (en caso necesario) a la empresa de mantenimiento del protocolo.		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Información empresa de mantenimiento	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Toma de decisiones		Valoración En proceso
Actuación 4: Información al claustro de las medidas acordadas.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu	Temporalización Primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro Toma de decisiones		Valoración En proceso
Actuación 5: Creación de un tutorial o infografía explicando el protocolo.		
Responsable Coordinación TIC	Recursos Programas de edición (Canva)	Temporalización Primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro se determinan los pasos a seguir en caso de incidencia y se incluyen en el		Valoración En proceso

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

plan TIC		
C.1- CONEXIÓN A INTERNET DEL CENTRO		
C.1.1 Red cableada - Nivel 2		
Objetivo específico: Solicitar una ampliación del ancho de banda y valorar la posibilidad de contratarlo con un operador externo		
Actuación 1: Solicitud a través de ICM de la instalación o mejora del cableado.		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Coordinación con empresa de mantenimiento	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 2: Consulta de presupuestos con empresas externas para la ampliación del ancho de banda.		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Coordinación con empresa de mantenimiento	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 3: Seguimientos periódicos de la solicitud en el plan de trabajo del coordinador/a TIC.		
Responsable Coordinador TIC	Recursos información Coordinador TIC, Plan TIC	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Conseguido		Valoración En proceso
C.1.2 Red WIFI - Nivel 2		
Objetivo específico: Colocar nuevos puntos de acceso Wi-Fi.		
Actuación 1: Contacto con los responsables del Proyecto para la instalación de puntos de acceso donde sea necesario.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Responsable Coordinador TIC	Recursos Coordinación con empresa de mantenimiento	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 2: Contacto con la empresa de mantenimiento informático para la instalación de puntos de acceso donde sean necesario.		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Coordinación con empresa de mantenimiento	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
C.2- EQUIPAMIENTO DOCENTE		
C.2.1 Equipamiento digital para docentes en el aula - Nivel 1		
Objetivo específico: Equipar básicamente con los equipos que cada centro considere todas las aulas del centro (ordenador, pantallainteractiva, pizarra digital, TV con chromecast o apple TV, proyector, altavoces...).		
Actuación 1: Estudio de las necesidades de equipamiento informático en función de los objetivos pedagógicos en cada aula.		
Responsable Equipo #CompDigEdu y Coordinador TIC	Recursos Comunidad Educativa	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 2: Solicitud de presupuestos.		
Responsable Equipo directivo	Recursos Coordinación con empresa de abastecimiento	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro se envía la propuesta a Dirección para que dé su visto bueno		Valoración Positiva
Actuación 3: Equipamiento de las aulas.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Responsable Equipo directivo y Administración	Recursos Inventario y solicitud de dotación	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro se envía la propuesta a Dirección para que dé su visto bueno		Valoración En proceso
Actuación 4: Creación de tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.		
Responsable #CompDigEdu	Recursos Información #CompDigEdu programas de edición	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Infografías para los docentes.		Valoración En proceso
C.2.2 Equipamiento digital para docentes - Nivel 1		
Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales para el profesorado que no cuenta con ello.		
Actuación 1: Creación de un registro y control de préstamo de dispositivos		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Información Equipo #CompDigEdu	Temporalización primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro se envía la propuesta a Dirección para que dé su visto bueno		Valoración Positiva
Actuación 2: Generación de un contrato de préstamo de los dispositivos.		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Información Equipo #CompDigEdu	Temporalización primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro se elabora un contrato disponible en papel (baja competencia digital)		Valoración En proceso
C.3- EQUIPAMIENTO DIGITAL PARA EL ALUMNADO		
C.3.1 Equipamiento digital para alumnado en el centro. - Nivel 2		
Objetivo específico: Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 1: Estudio de los dispositivos o espacios que pudieran ser más adecuados para las necesidades actuales del centro. PROS y CONTRAS (incluyendo sus posibilidades pedagógicas y forma de introducción al aula).		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Comunidad Educativa	Temporalización primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro Conseguido		Valoración En proceso
Actuación 2: Solicitud de presupuestos.		
Responsable Equipo directivo	Recursos Coordinación con empresa de abastecimiento	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Conseguido		Valoración En proceso
Actuación 3: Adquisición de dispositivos y puesta en marcha.		
Responsable Equipo directivo	Recursos Comunidad Educativa e información Equipo #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 4: Dotación de uno o varios puntos de carga accesibles para los dispositivos digitales del alumnado.		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Coordinación con empresa de abastecimiento	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positiva
Actuación 5: Creación de tutoriales a disposición de los profesores sobre el uso de los dispositivos a los que tienen acceso.		
Responsable #CompDigEdu	Recursos Información #CompDigEdu programas de edición	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro se suben las infografías a la página web.		Valoración En proceso

C.3.2 Equipamiento digital para alumnado en las casas -		
Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado.		
Actuación 1: Recolección de datos sobre el alumnado desfavorecido tecnológicamente para poder realizar un plan de acción encaminado a reducir la brecha digital.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Comunidad Educativa	Temporalización Tercer trimestre curso 25-26
Indicador de logro elaboración de una lista de alumnos en situación de riesgo de exclusión.		Valoración En proceso
C.4 Espacios para el proceso de enseñanza aprendizaje. - Nivel 1		
Objetivo específico: Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional (unión de aulas, cambio de mobiliario), adaptar la biblioteca, convertir espacios comunes en espacios educativos...).		
Actuación 1: Solicitud y valoración de los espacios y mobiliario disponibles.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación Comunidad Educativa	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Conseguido		Valoración En proceso
Actuación 2: Diseño de espacios en función de las necesidades pedagógicas detectadas.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación Comunidad Educativa	Temporalización A lo largo del curso escolar

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Indicador de logro Conseguido		Valoración En proceso
Actuación 3: Búsqueda de experiencias y fórmulas lowcost para diseño de espacios funcionales con lo que tenemos.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación Comunidad Educativa	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 4: Creación y puesta en marcha de los espacios.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación Comunidad Educativa	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Conseguido		Valoración En proceso

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

D.1 Planes de formación de centros - NIVEL ÚNICO

Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Creación de una comisión compuesta por diferentes niveles, departamentos y áreas que valore las necesidades formativas del centro

Responsable Equipo Directivo	Recursos Equipo #CompDigEdu	Temporalización Primer trimestre del
-------------------------------------	------------------------------------	---

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

		curso 25-26
Indicador de logro	se determina una variedad de posibilidades formativas	Valoración En proceso
Actuación 2: Seleccionar los contenidos a impartir y diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro.		
Responsable	Equipo #CompDigEdu	Recursos Información #CompDigEdu
		Temporalización Primer trimestre del curso 25-26
Indicador de logro	se envía la propuesta a Dirección para que dé su visto bueno.	Valoración en proceso
Actuación 3: Análisis de los resultados del cuestionario		
Responsable	Equipo #CompDigEdu	Recursos Información #CompDigEdu
		Temporalización Primer trimestre del curso 25-26
Indicador de logro	Conseguido	Valoración En proceso
Actuación 4: Selección de los contenidos a impartir en la acción formativa		
Responsable	Equipo #CompDigEdu	Recursos Información #CompDigEdu
		Temporalización Primer trimestre del curso 25-26
Indicador de logro	Conseguido	Valoración en proceso
Actuación 5: Diseño de las actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC		
Responsable	Equipo #CompDigEdu	Recursos Información #CompDigEdu
		Temporalización Primer trimestre del curso 25-26
Indicador de logro	Conseguido	Valoración en proceso
Actuación 6: Inclusión de toda la información de las actividades formativas realizadas en el centro al Aula Virtual.		
Responsable	Equipo #CompDigEdu	Recursos Información #CompDigEdu
		Temporalización Segundo trimestre

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

		curso 25-26
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 7: Establecimiento de un plan de formación para la implementación del PDC		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Se realiza la reunión y se aclaran las dudas que surjan		Valoración en proceso
D.2 Competencia digital del profesorado - Nivel 3		
Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión ala red para su aplicación práctica en el aula.		
Actuación 1: Identificación del profesorado que tiene dificultades o se siente inseguro cuando sus alumnos utilizan dispositivos en el aula.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo docente	Temporalización Primer trimestre del curso 25-26
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 2: Recogida de las dificultades que encuentra este grupo de profesores		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo docente	Temporalización Primer trimestre del curso 25-26
Indicador de logro establecer la vía por la que se informa de estas necesidades.		Valoración en proceso
Actuación 3: Diseño de un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación del Equipo docente	Temporalización Segundo trimestre curso 25-26

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 4: Impartición del módulo formativo de competencia digital básica dirigido a este profesorado.		
Responsable #CompDigEdu	Recursos Información ATD	Temporalización Segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
D.3 Competencia en metodologías activas del profesorado - Nivel 3		
Objetivo específico: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.		
Actuación 1: Propuesta al claustro de la posibilidad de compartir buenas prácticas.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación del Equipo docente	Temporalización Primer trimestre curso 24-25
Indicador de logro Se realiza la reunión y se aclaran las dudas que surjan		Valoración Positiva
Actuación 2: Identificación del profesorado que está desarrollando buenas prácticas y que está dispuesto a compartirlas con el resto del claustro.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación del Equipo docente	Temporalización Primer trimestre curso 24-25
Indicador de logro En proceso		Valoración Positiva
Actuación 3: Nombramiento de una comisión de buenas prácticas formada por profesorado dispuesto a compartir sus buenas prácticas docentes con el resto del claustro.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación del Equipo docente	Temporalización Primer trimestre curso 25-26

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 4: Convocatoria de reuniones en las que el profesorado tenga la oportunidad de compartir sus buenas prácticas con el resto del claustro.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación del Equipo docente	Temporalización Primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro Se realiza la reunión y se aclaran las dudas que surjan		Valoración En proceso
Actuación 5: Seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación del Equipo docente	Temporalización Primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro Se realiza las reuniones y se aclaran las dudas que surjan		Valoración En proceso
D.4 Cultura de compartir materiales y experiencias - Nivel 3		
Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.		
Actuación 1: Creación de una comisión para la detección de necesidades formativas con el fin de elaborar el plan de actividades formativas del centro.		
Responsable Equipo Directivo	Recursos Equipo #CompDigEdu	Temporalización Primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro Se realiza la reunión y se aclaran las dudas que surjan		Valoración en proceso
Actuación 2: Establecimiento de un punto del día en las reuniones de equipos/departamentos para compartir buenas prácticas en el aula.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Responsable Equipo Directivo	Recursos Equipo #CompDigEdu	Temporalización Primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro Se realiza la reunión y se aclaran las dudas que surjan		Valoración en proceso
Actuación 3: Publicación en el aula virtual buenas prácticas educativas y recursos con el resto de los miembros del Claustro		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos AulaVirtual EducaMadrid	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro En proceso		Valoración en proceso
Objetivo específico: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.		
Actuación 1: Seleccionar las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.		
Responsable claustro	Recursos claustro	Temporalización Primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro Se toman las decisiones que corresponden por cursos y materias.		Valoración en proceso
Actuación 2: Diseñar un módulo formativo práctico sobre las metodologías activas seleccionadas e incluirlo en la actividad formativa de segundo/tercer trimestre.		
Responsable Equipo #CompDigEdu y dirección	Recursos procedimiento establecido	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro se diseña el módulo y se programa la actividad		Valoración en proceso
Actuación 3: Incluir al menos una metodología activa, de forma coordinada, en todos los cursos y materias.		
Responsable claustro	Recursos programaciones	Temporalización A lo largo del curso

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

		escolar
Indicador de logro	cada decide la metodología de su programación	Valoración en proceso
D.5 Autoevaluación docente de las nuevas tecnologías en su práctica docente - Nivel 2		
Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías		
Actuación 1: Elaboración de un cuestionario sobre el uso de las TIC.		
Responsable	Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación del Equipo docente
		Temporalización Tercer trimestre curso 25-26
Indicador de logro	se crea el cuestionario	Valoración En proceso
Actuación 2: Análisis de los resultados obtenidos con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración de las actividades formativas del curso siguiente.		
Responsable	Equipo #CompDigEdu	Recursos Análisis de la información/Coordinación Equipo #CompDigEdu
		Temporalización Tercer trimestre curso 25-26
Indicador de logro	resumen y acta de los resultados.	Valoración En proceso
Actuación 3: Elaboración de un documento que recoja las propuestas de mejora en la inclusión de TIC a partir de la evaluación y reflexión por los distintos órganos competentes.		
Responsable	Equipo #CompDigEdu	Recursos Equipo #CompDigEdu
		Temporalización Tercer trimestre curso 25-26
Indicador de logro	Elaboración del documento.	Valoración En proceso
D.6 Autoevaluación docente de las metodologías activas en su práctica docente - Nivel 1		
Objetivo específico: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre la inclusión de		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

metodologías activas en el aula.		
Actuación 1: Creación de un cuestionario de autoevaluación por departamentos o niveles para todo el profesorado.		
Responsable #CompDigEdu	Recursos digitales	Temporalización Tercer trimestre curso 25-26
Indicador de logro creación del cuestionario		Valoración En proceso
Actuación 2: Análisis de los resultados obtenidos con el fin de obtener un punto de partida para la elaboración de las actividades formativas del curso siguiente.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Análisis de la información/Coordinación Equipo #CompDigEdu	Temporalización Tercer trimestre curso 25-26
Indicador de logro resumen y acta de los resultados.		Valoración En proceso
Actuación 3: Realización de una propuesta de mejoras por departamentos o niveles/tramo/ciclos a partir de los resultados obtenidos en el cuestionario órganos competentes.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Coordinación del Equipo docente	Temporalización Tercer trimestre curso 24-25
Indicador de logro se determina una variedad de posibilidades		Valoración En proceso

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico:

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.		
E.1 Uso de entornos virtuales de aprendizaje - Nivel 3		
Objetivo específico: Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula.		
Actuación 1: Realización de una sesión recordatoria del uso de la plataforma de aprendizaje virtual con todo el claustro.		
Responsable #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu y Coordinación del Equipo docente	Temporalización Segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro realización de la reunión y aclaración de dudas		Valoración En proceso
Actuación 2: Uso de la plataforma de forma sistemática e interactiva (al menos una vez a la semana)		
Responsable Equipo docente	Recursos Información Equipo #CompDigEdu y Coordinación del Equipo docente	Temporalización Segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro miembros del claustro hacen uso de la plataforma de forma continuada		Valoración En proceso
Actuación 3: Reuniones periódicas (según necesidades) de los docentes para compartir dudas y estrategias sobre el uso de las aulas virtuales		
Responsable Equipo docente	Recursos Información Equipo #CompDigEdu y Coordinación del Equipo docente	Temporalización A lo largo del curso académico.
Indicador de logro realización de la reunión y aclaración de dudas		Valoración En proceso
Actuación 4: Realización de las comprobaciones periódicas del uso de la plataforma virtual de aprendizaje por parte de todo el profesorado		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu y Coordinación del Equipo docente	Temporalización Segundo trimestre curso 25-26

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Indicador de logro coordinadora TIC hace seguimiento de que el compromiso alcanzado se está cumpliendo y, dan apoyo a los docentes		Valoración En proceso
E.2 Participación en programas de innovación educativa - Nivel 2		
Objetivo específico: Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración		
Actuación 1: Presentación de los programas de innovación educativa de la Comunidad de Madrid.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu y Coordinación del Equipo docente	Temporalización curso escolar
Indicador de logro En proceso		Valoración En proceso
Actuación 2: Aprobación en claustro la participación en un nuevo programa de innovación pedagógica		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu y Coordinación del Equipo docente	Temporalización primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro En proceso		Valoración En proceso
Actuación 3: Presentación de solicitud para la participación en un programa de los ofertados por la Subdirección General de Programas de Innovación y Formación del Profesorado		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu y Coordinación del Equipo docente	Temporalización curso escolar
Indicador de logro presentar por mail las posibilidades		Valoración En proceso
E.3 Manejo de REA, aplicaciones y recursos educativos en línea - Nivel 2		
Objetivo específico: Adaptar los REA disponibles a las necesidades específicas del aula.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 1: Inclusión en las actividades formativas del centro de un módulo formativo sobre ExeLearning, Kahoot, Plickers, cuestionarios de Mediateca, blogs de Educamadrid, CLOUD, etc.		
Responsable #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu y Coordinación del Equipo docente	Temporalización Segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 2: Localización de REA adecuados en repositorios públicos, adaptación a las necesidades específicas del aula e inclusión en la programación de aula		
Responsable #CompDigEdu	Recursos Información #CompDigEdu	Temporalización Segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 3: Asesoramiento al profesorado sobre la adaptación de los REA según su alumnado		
Responsable #CompDigEdu	Recursos Información #CompDigEdu	Temporalización primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 4: Solicitar asesoramiento a la Administración sobre proyectos de innovación educativa.		
Responsable #CompDigEdu		Temporalización primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro recaba información del Asesor correspondiente y lo pone en conocimiento del equipo directivo		Valoración en proceso
E.4 Protocolo de seguridad y privacidad - Nivel 4		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente.		
Actuación 1: Consulta de la normativa relativa a la protección de datos que se publique.		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Información Legislación sobre protección de datos vigente.	Temporalización Primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 2: Actualización del protocolo de seguridad y protección según haya cambios en la normativa		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Información Legislación sobre protección de datos vigente	Temporalización Segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 3: Difusión de buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web y redes sociales		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Información Legislación sobre protección de datos vigente.	Temporalización Segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
E.5 Difusión y conocimiento del protocolo de medidas de seguridad y privacidad - Nivel 3		
Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente		
Actuación 1: Formación del claustro en derechos digitales, protección de datos, huella digital y licencias de uso en todos los ámbitos educativos.		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Información Legislación sobre protección de datos vigente.	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Conseguido		Valoración Pen proceso

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 2: Creación de un protocolo de actuación para toda la comunidad educativa sobre el correcto uso de licencias de uso, protección de datos (aplicando la legislación vigente), ciberseguridad, etc		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Información Legislación sobre protección de datos vigente.	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 3: Establecimiento de una comisión de seguridad y protección de datos que se encargue de diseñar infografías, píldoras informativas, etc		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Equipo #CompDigEdu	Temporalización septiembre 25
Indicador de logro Conseguido		Valoración Positivo

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

F.1 Uso de nuevas tecnologías para el proceso de enseñanza aprendizaje - Nivel 2

Objetivo específico: Fomentar el uso de las TIC en el aula.

Actuación 1: Crear proyectos e incorporar actividades en las programaciones de aula en las que los alumnos tengan que utilizar herramientas digitales.

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Equipo #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
---------------------------------------	------------------------------------	---

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Indicador de logro reuniones periódicas		Valoración en proceso
Actuación 2: Incorporación de momentos para el intercambio de experiencias y la búsqueda conjunta de materiales TIC en la programación de reuniones deciclo/nivel/departamento		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Equipo #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro se deciden qué herramientas se van a integrar en las programaciones de cada curso/materia.		Valoración en proceso
Actuación 3: Inclusión de un apartado en el que se detalle el uso de las TIC en el aula en la programación de aula de cada materia		
Responsable Equipo Directivo	Recursos Equipo #CompDigEdu	Temporalización segundo trimestre curso 24-25
Indicador de logro Se elaboran las programaciones		Valoración en proceso
Actuación 4: Fomento del uso en las aulas de las herramientas que ofrece el aula virtual y que ya están adaptadas al currículo oficial. (Aula Planeta, EDEBE-on...)		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Equipo #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro uso de las herramientas del aula virtual		Valoración en proceso
F.2 (1) Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado - Nivel 1		
Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado.		
Actuación 1: Inclusión de un módulo formativo sobre metodologías de aprendizaje colaborativo/cooperativo en las actividades formativas del centro		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

		escolar
Indicador de logro incorporar al plan formativo actividades de metodologías activas.		Valoración en proceso
Actuación 2: Adaptación de los espacios para impulsar el aprendizaje cooperativo, manipulativo y de investigación utilizando herramientas digitales (rincones, aulafuturo)		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro crear lista con los espacios.		Valoración en proceso
Actuación 3: Incorporación del trabajo cooperativo/colaborativo con documentos compartidos en pequeños grupos		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro se decide en las reuniones.		Valoración en proceso
Actuación 4: Incorporación del trabajo cooperativo/colaborativo en proyectos que incluyen TIC (Genially, Podcast...) en pequeños grupos		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 5: Inclusión de un listado de herramientas digitales a utilizar en actividades colaborativas/cooperativas en las programaciones didácticas		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro elaborar el listado estará en el aula virtual		Valoración en proceso

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

F.2 (2) Uso de nuevas tecnologías para facilitar la colaboración del alumnado - Nivel único		
Objetivo específico: Incorporar las TIC a los proyectos cooperativos/colaborativos incluidos en las programaciones de aula.		
Actuación 1: Seleccionar los recursos tecnológicos que van a ser utilizados por el alumnado en diferentes niveles del centro (tablet, ipad, portátiles, cámaras...)		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente.	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro hacer uso del listado de herramientas digitales idóneas		Valoración en proceso
Actuación 2: Formar al profesorado en el uso de dichos recursos tecnológicos		
Responsable #CompDigEdu	Recursos #CompDigEdu Comerciales productos tecnológicos, Mentora Robótica.	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro incorporar al plan formativo actividades de metodologías activas		Valoración en proceso
Actuación 3: Establecer las aplicaciones que se van a utilizar en el centro		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente.	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro hacer uso del listado de herramientas digitales idóneas		Valoración en proceso
Actuación 4: Formar al profesorado en la preparación de presentaciones, vídeos, podcast... para que puedan transmitirlo a su alumnado		
Responsable #CompDigEdu	Recursos Formación #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro se cubren desde la comisión las necesidades de las maestras		Valoración en proceso
Actuación 5: Formar al alumnado para la elaboración de recursos digitales.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente.	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro cada grupo hace al menos un recurso		Valoración en proceso
F.3 Uso de las nuevas tecnologías para el trabajo específico con el alumnado NEAE- Nivel 2		
Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares.		
Actuación 1: Definición de herramientas digitales que pueden ser útiles para adaptar actividades en el aula		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente.	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro hacer uso del listado de herramientas digitales		Valoración en proceso
Actuación 2: Búsqueda de herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente.	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro elaboración de un listado común		Valoración en proceso
Actuación 3: Inclusión de las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE en las adaptaciones curriculares		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente.	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Se elabora el documento, se incluye en el PDC y se difunde entre el claustro		Valoración en proceso
Actuación 4: Difusión del uso de herramientas que proporcionan múltiples formas de representación de los contenidos (pictogramas, Genially, YouTube, Woki, Tellagami, Nube de Palabras, etc.).		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente.	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro elaborar el listado estará en el aula virtual		Valoración en proceso
Actuación 5: Difusión del uso de herramientas que proporcionan diversas formas de acción y de trabajo en el aula (Spreaker, Pic-collage, Creately, Dilo, VisualThinking.etc.).		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente.	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro elaborar el listado estará en el aula virtual		Valoración en proceso
F.4 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares - Nivel 2		
Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas		
Actuación 1: Confección de un listado de herramientas TIC prácticas para realizar actividades interdisciplinares		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos herramientas TIC, asesoramiento ATD, asesoramiento #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 2: Establecimiento de la realización de actividades interdisciplinares usando las TIC como recurso educativo en la PGA.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos PGA	Temporalización octubre 2025
Indicador de logro Se elabora el documento, se incluye en la PGA y se difunde entre el claustro		Valoración en proceso

G. EVALUACIÓN

Objetivo estratégico:

Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

G.1 Uso de nuevas tecnologías para diseñar proyectos interdisciplinares - Niveles 1 y 2

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Inclusión de un módulo sobre las herramientas de procesamiento de las calificaciones corporativo y cómo usarlas para cumplir la ley de protección de datos en la acción formativa

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Legislación sobre protección de datos vigente.	Temporalización segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro elaboración del módulo en el aula virtual		Valoración en proceso

G.2 Uso de herramientas digitales en el proceso de evaluación de las capacidades del alumnado. (e-valuM, portfolio, etc.) - Nivel 1

Objetivo específico:

Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.

Actuación 1: Introducción de forma puntual de herramientas digitales de evaluación

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente.	Temporalización A lo largo del curso escolar
--	--	--

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Indicador de logro se toma la decisión de escoger una herramienta	Valoración en proceso
---	---------------------------------------

G.3 El docente incorpora las nuevas tecnologías en la autoevaluación del propio alumnado y coevaluación sobre su propio proceso de aprendizaje - Nivel 1		
Objetivo específico: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías.		
Actuación 1: Exposición de los objetivos que se pretenden en cada sesión de clase/unidad didáctica para que el alumnado conozca que se espera de él		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente.	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Explicación en el aula		Valoración en proceso
Actuación 2: Diseño de rúbricas de autoevaluación y/o de evaluación entre iguales a través de herramientas digitales		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro Realización de las rúbricas		Valoración en proceso

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico:

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

H.1 Uso de los medios tecnológicos de aprendizaje disponibles en el centro por parte del alumnado - Nivel único

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula

Actuación 1: Información al profesorado sobre la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro se pone en conocimiento del claustro		Valoración en proceso

Actuación 2: Elaboración de una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)

Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro subir la selección al aula virtuaK		Valoración Positivo

Actuación 3: Inclusión de actividades para el alumnado que enseñe el uso de los medios tecnológicos

Responsable	Recursos	Temporalización a lo largo del curso escolar
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

H.2 Uso seguro, responsable y respetando los derechos de autor de los contenidos de internet por parte del alumnado (Huelladigital, cyberbullying...) - Nivel único		
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado.		
Actuación 1: Creación de un protocolo de identificación de los tipos de recursos existentes (libres, de autor, etc.).		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu	Temporalización segundo trimestre curso 24-25
Indicador de logro Conseguido		Valoración en proceso
Actuación 2: Introducción de estrategias y pautas de actuación para proteger la huella digital del alumnado (uso de contraseñas, configuración de la privacidad, usode redes sociales, etc.)		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu	Temporalización segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro se sube la información al aula		Valoración en proceso
Actuación 3: Creación de recursos didácticos para informar sobre cómo se manifiesta el cyberbullying como medio para prevenirlo		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente	Temporalización segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro se sube la información al aula		Valoración en proceso
H.3 Búsqueda y contraste de información fiable en internet por parte del alumno. Nivel único		
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 1: Elaboración de un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente	Temporalización segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro realización del repositorio		Valoración en proceso
H.4 Comunicación entre docentes y alumnos a través de nuevas tecnologías. Nivel único		
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado		
Actuación 1: Establecimiento de unas pautas de utilización de los canales de comunicación establecidos.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos canales de comunicación	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro difundir por mail los canales establecidos		Valoración Positiva
H.5 Creación de recursos digitales por parte del alumnado. Nivel 1		
Objetivo específico: Diseñar actividades sencillas para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas con las que el alumno pueda crear recursos digitales básicos.		
Actuación 1: Creación de un repositorio de herramientas pedagógicas digitales secuenciado por niveles.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente	Temporalización segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro se comparte con la comunidad educativa		Valoración en proceso
H.6 Habilidades tecnológicas más específicas. Nivel único		
Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aulas contenidos específicos de tecnología.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 1: Establecimiento de niveles de adquisición de contenidos de tecnología según el curso.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente	Temporalización segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro se comparte con la comunidad educativa		Valoración en proceso

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico:
Comunicación con las familias.

MF.1 Comunicación con las familias - Nivel ÚNICO

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.

Actuación 1: Convocatoria de CCP para decidir las vías de comunicación con las familias.

Responsable Equipo directivo	Recursos Vías de comunicación	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro se levanta acta del protocolo de comunicación digital		Valoración Positiva

Actuación 2: Información a los diferentes equipos/departamentos sobre la decisión tomada en CCP y debatir posibles alternativas

Responsable Equipo directivo	Recursos Coordinación con comunidad educativa	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro se comparte con la comunidad educativa en la página web		Valoración Positiva

Actuación 3: Diseño a través de la CCP del protocolo de comunicación digital con las familias recogiendo todas las aportaciones de los equipos/departamentos

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Responsable Equipo directivo	Recursos Coordinación con comunidad educativa	Temporalización septiembre 2025
Indicador de logro realización del protocolo		Valoración Positiva
Actuación 4: Elaboración de un documento que recoja el protocolo de comunicación digital con las familias.		
Responsable Equipo directivo	Recursos Coordinación con comunidad educativa	Temporalización octubre 2025
Indicador de logro se levanta acta del protocolo		Valoración en proceso
MF.2 Conocimiento del centro sobre la competencia digital de las familias y los dispositivos digitales de los que disponen - Nivel 1 y Nivel 2		
Objetivo específico: Recoger información para valorar la competencia digital de las familias asegurando que llegue al mayor número de familias posible.		
Actuación 1: Análisis de los datos recogidos		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente	Temporalización primer trimestre curso 2025
Indicador de logro se elabora el documento recogiendo los acuerdos de centro		Valoración en proceso
Actuación 2: Extracción de conclusiones de los resultados obtenidos		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente	Temporalización tercer trimestre curso 2025
Indicador de logro se sube al Aula Virtual		Valoración en proceso
Actuación 3: Propuesta de acciones para mejorar la competencia digital de las familias del centro que lo necesiten.		
Responsable Equipo #CompDigEdu	Recursos Equipo #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso
Indicador de logro se sube al Aula Virtual		Valoración en proceso

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

MF.3 Familias implicación - Nivel 1		
Objetivo específico: Encontrar líneas de comunicación con las familias para lograr su implicación en la implementación del PDC (reuniones de familias, blogs del centro...).		
Actuación 1: Puesta en marcha del protocolo de comunicación digital con las familias		
Responsable Equipo directivo	Recursos Información Equipo #CompDigEdu en colaboración con el equipo docente	Temporalización primer trimestre curso 2025
Indicador de logro En proceso		Valoración en proceso
Actuación 2: Diseño de actividades específicas para lograr la difusión de las actividades del centro.		
Responsable Equipo directivo	Recursos Equipo #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
Indicador de logro En proceso		Valoración en proceso
Actuación 3: Implicación de los tutores en el establecimiento de líneas de comunicación e implicación de las familias a nivel de tutoría		
Responsable Equipo directivo	Recursos Equipo #CompDigEdu en colaboración con las tutoras	Temporalización A lo largo del curso
Indicador de logro En proceso		Valoración en proceso

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

Objetivo estratégico:

Diseñar un protocolo de comunicación y difusión en la que se incluyan las herramientas y mecanismos para la comunicación con el claustro, familias, alumnos y difusión de actividades a toda la comunidad educativa.

MDC.1 Web del centro - Nivel 4

Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.

Actuación 1: Creación de una comisión de comunicación y difusión que mantenga la web actualizada

Responsable Equipo directivo	Recursos Equipo #CompDigEdu	Temporalización septiembre 2025
--	---	---

Indicador de logro Conseguido	Valoración positiva
---	-------------------------------------

Actuación 2: Actualización y publicación de novedades de una forma regular

Responsable Coordinador TIC	Recursos Información Equipo #CompDigEdu	Temporalización A lo largo del curso escolar
---	---	--

Indicador de logro establecer un calendario de publicaciones	Valoración en proceso
--	---------------------------------------

MDC.2 Redes sociales - Nivel 1

Objetivo específico: Generar un perfil en al menos una red social y/o establecer mecanismos y responsables para mantener las redes sociales actualizadas.

Actuación 1: Valoración de los posibles canales de difusión en RRSS

Responsable Equipo directivo	Recursos Equipo #CompDigEdu	Temporalización primer trimestre curso 25-26
--	---	--

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Indicador de logro En proceso		Valoración en proceso
Actuación 2: Creación de al menos una cuenta en una red social.		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Redes sociales	Temporalización primer trimestre curso 25-26
Indicador de logro se nombra un delegado de cada red, si se va hacer la misma publicación en todas.		Valoración en proceso
Actuación 3: Difusión de la red social en la web del centro y en otros medios que el centro considere.		
Responsable Coordinador TIC	Recursos Equipo #CompDigEdu	Temporalización segundo trimestre curso 25-26
Indicador de logro todos los perfiles están actualizados con periodicidad quincenal.		Valoración en proceso

CE4.0_M Programa Código Escuela 4.0_Madrid

1. Justificación del Programa (plantilla que se adaptará a las características del centro)

En este curso escolar 2025/2026 continúa la implementación del Programa **Código Escuela 4.0_Madrid**, iniciado el curso pasado.

Esta iniciativa tiene como finalidad mejorar las competencias digitales del alumnado y asegurar que el profesorado disponga de la formación y los recursos necesarios para enseñar dichas habilidades, promoviendo un proceso de enseñanza-aprendizaje más interactivo, autónomo y motivador.

Nuestro centro, especializado en la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales, mantiene su compromiso con un enfoque personalizado y adaptado a las características de cada alumno. La integración de este Programa supone una oportunidad para seguir desarrollando estrategias metodológicas innovadoras que favorezcan el aprendizaje significativo de nuestro alumnado, especialmente en lo relativo al pensamiento computacional y la programación, áreas clave para afrontar los retos de la sociedad actual.

Los principales objetivos del Programa son:

- Mejorar las competencias digitales del alumnado, con especial atención al desarrollo del pensamiento computacional y de la programación.
- Implementar estas competencias en el aula mediante la formación del profesorado, su acompañamiento y la creación de recursos digitales adaptados a las necesidades del alumnado.
- Dotar al centro del equipamiento necesario para favorecer el desarrollo de las competencias digitales del alumnado, avanzando en la mejora de la limitada infraestructura tecnológica existente.

Durante este curso, el centro seguirá contando con el apoyo de un **Mentor de Robótica**, cuya labor será acompañar, organizar y formar al equipo docente para garantizar una adecuada implementación del Programa. Esta figura permitirá que el claustro de profesores trabaje de manera coordinada y consensuada en la integración de los contenidos de robótica y tecnología, consolidando así un aprendizaje más inclusivo, motivador y adaptado a la diversidad de nuestro alumnado.

2. Diagnóstico inicial

2.1 Estado del centro educativo (0,1,2,3)

Describe el estado del centro educativo según la ficha de diagnóstico indicando la etapa educativa (por ejemplo Educación Infantil: Estado 1, Educación Primaria: Estado 2, ...). En el caso de la Educación Secundaria Obligatoria, especificar las optativas que ofrece el centro, indicando el nivel educativo correspondiente. En cuanto a la Educación Infantil y Primaria y Especial detallar en qué áreas curriculares y niveles educativos se está trabajando actualmente dicho contenido.

En el diagnóstico actual de nuestro centro educativo, encuadrado en la etapa de Educación Especial, se puede considerar que hemos avanzado desde una fase inicial hacia un nivel intermedio en lo relativo a la integración de competencias digitales y el uso de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Principales aspectos del diagnóstico:

1. **Infraestructura tecnológica:** Durante el curso 2024/2025 se llevó a cabo una mejora en el equipamiento tecnológico gracias a la dotación proporcionada por la Consejería, lo que ha permitido iniciar la incorporación de recursos vinculados con la robótica y la programación. Aun así, la infraestructura sigue siendo limitada y no cubre todas las necesidades específicas del alumnado, por lo que continúa siendo un área de mejora prioritaria.
2. **Competencia digital del alumnado:** El alumnado, debido a sus características, sigue presentando un nivel bajo de competencia digital, pero ya ha podido tener una primera toma de contacto con actividades de iniciación al pensamiento computacional y a la programación. Este acercamiento ha permitido sentar las bases para un aprendizaje más estructurado, que se prevé ampliar y consolidar en este curso.

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

3. **Formación del profesorado:** El claustro, formado por 8 docentes, ha recibido formación inicial en el uso pedagógico de las TIC gracias al Programa Código Escuela 4.0. Esto ha favorecido una mayor seguridad y motivación para aplicar las nuevas tecnologías en el aula. No obstante, se detecta la necesidad de profundizar en la formación, especialmente en el manejo de recursos más específicos vinculados con la robótica y la programación, con el fin de integrarlos de manera más efectiva en la práctica docente.
4. **Metodologías y pedagogías digitales:** Durante el curso pasado se empezaron a elaborar programaciones adaptadas que incorporaban de forma inicial el uso de recursos digitales. Este curso, el objetivo es avanzar hacia metodologías más sistemáticas y específicas, que consoliden el empleo de las TIC y permitan generar entornos de aprendizaje más inclusivos, dinámicos y motivadores para nuestro alumnado.

En conclusión, el diagnóstico actual sitúa a nuestro centro en un nivel intermedio de desarrollo digital. Se han dado pasos significativos en la mejora de infraestructuras, formación docente y primeras programaciones adaptadas, pero es necesario continuar profundizando en la dotación de recursos, en la formación especializada del profesorado y en la implementación de metodologías digitales que respondan a las características y necesidades de nuestro alumnado. El Programa Código Escuela 4.0 constituye, en este sentido, una herramienta clave para seguir avanzando hacia un entorno educativo más digital, inclusivo y motivador.

2.2. Recursos de Robótica y Tecnología disponibles en el centro actualmente

Nombra el recurso, cantidad y al nivel educativo al que está dirigido. (Información recogida en el cuestionario inicial).

Inventario inicial del curso 25-26

- **Tablet Samsung:** El centro dispone de **dos tabletas por aula**. Estos dispositivos están en proceso de **obsolescencia**, presentando baterías con poca duración, sistemas operativos lentos y problemas de compatibilidad con nuevas aplicaciones educativas. Además, la cantidad de tabletas es insuficiente para atender a todos los alumnos, lo que limita su uso en actividades educativas digitales.

- **Ordenadores de sobremesa:** Contamos con **dos ordenadores de sobremesa**. Al igual que las tabletas, estos equipos muestran **obsolescencia**, con bajo rendimiento y dificultades para ejecutar programas actuales de manera fluida. Esta situación limita su utilidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sobre todo en la incorporación de herramientas digitales.
- **Proyector:** Disponemos de un **proyector** para uso compartido, el cual presenta signos de desgaste, afectando la calidad de la proyección y dificultando su uso en actividades interactivas. Además, tiene problemas de compatibilidad con algunos dispositivos más modernos, lo que obstaculiza su integración con las tecnologías más recientes.
- **Monitores digitales:** El centro cuenta con **6 monitores digitales**, que se encuentran en buen estado y son una herramienta clave para el desarrollo de metodologías interactivas y la enseñanza a través de recursos digitales. Estos dispositivos no presentan problemas de obsolescencia y son un apoyo fundamental para el trabajo en las aulas.
- **Dotación Programa Código escuela 4.0_Madrid:** desglosada en el punto siguiente.

2.3 Dotación recibida por parte del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Modelo 1: Tale-Bot Pro (orientado para Educación Infantil)

Modelo 2: Lego Steam Park (orientado para Educación Infantil)

Modelo 3: TRUE TRUE (orientado para 1º ciclo de Educación Primaria)

Modelo 4A: Nezha (orientado para 2º ciclo de Educación Primaria)

Modelo 4B: Micro:bit (orientado para 2º ciclo de Educación Primaria)

Modelo 5: ART2BIT de Jovi (orientado para 2º ciclo de Educación Primaria)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Modelo 7: Crumble (orientado para 2º ciclo de Educación Primaria)

3. Implementación del Programa Código Escuela 4.0_Madrid

Objetivo estratégico:

Desarrollar una estrategia de centro con un liderazgo compartido para la integración del pensamiento computacional, la programación y la robótica de forma progresiva en los niveles educativos.

Objetivo específico: Nombrar al docente que se encargará del desarrollo del programa C.E. 4.0 en el centro (Coordinador TIC/Responsable robótica)

Actuación 1:

Proponer y aprobar en claustro la designación del responsable del Programa C.E. 4.0 en el centro.

Responsable: Equipo Directivo

Recursos: Orden del día en claustro, acta de nombramiento.

Temporalización: Inicio del curso
(septiembre 2025)

Indicador de logro:

Responsable designado y comunicado a la comunidad educativa

Valoración Conseguido.

Propuesta de mejora (si fueran necesarias):

Actuación 2:

Establecer un grupo de coordinación formado por el responsable de Robótica, la Coordinadora TIC y la Coordinadora de Competencia Digital.

Responsable: Equipo Directivo

Recursos: Reunión inicial, documento de funciones

Temporalización: Primer trimestre

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

	compartidas	(septiembre–octubre 2025)
Indicador de logro: Grupo de coordinación constituido y operativo		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora (si fueran necesarias):		
Actuación 3: Difundir entre el profesorado la estructura organizativa y las funciones de cada figura.		
Responsable: Responsable de Robótica y Equipo Directivo	Recursos: Circular interna, presentación en claustro	Temporalización: Primer trimestre (octubre 2025)
Indicador de logro: Difusión realizada y comprendida por el equipo docente		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora (si fueran necesarias):		
Objetivo específico: Afianzar el nivel de partida del centro para, partiendo de esa base, definir el itinerario a seguir a lo largo del curso 2024/25.		
Actuación 1: Revisar el diagnóstico del curso anterior y actualizarlo con los avances del centro.		
Responsable: Responsable de Robótica, Coordinador TIC, Equipo	Recursos: Informe diagnóstico actualizado	Temporalización: Primer trimestre (septiembre–noviembre 2025)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Directivo		
Indicador de logro: Diagnóstico revisado y compartido con el claustro		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora (si fueran necesarias):		
Actuación 2: Realizar una autoevaluación del nivel de competencia digital docente (CompDigEdu) y del alumnado.		
Responsable: Coordinador de Competencia Digital, Tutoras	Recursos Cuestionarios, plantillas de evaluación	Temporalización: Primer trimestre (noviembre 2025)
Indicador de logro Cuestionarios completados y resultados analizados		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora (si fueran necesarias):		Propuesta de mejora (si fueran necesarias):
Actuación 3: Elaborar un documento base con el itinerario de trabajo del centro (objetivos, recursos y necesidades).		
Responsable: Responsable de Robótica, Equipo Directivo	Recursos Documento de planificación anual	Temporalización: Final del primer trimestre (diciembre 2025)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Indicador de logro		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Documento elaborado y validado por el claustro		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias):		
Objetivo específico: Continuar definiendo una progresión de actuaciones a realizar por etapa/nivel/materia...		
Actuación 1:		
Establecer una secuencia de actividades de robótica y pensamiento computacional adaptadas a las etapas EBO (1-6)		
Responsable:	Recursos	Temporalización: Segundo trimestre (enero-marzo 2026)
Responsable de Robótica, Tutoras de ciclo	Plantillas de secuenciación, materiales de aula	
Indicador de logro		Valoración: (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Secuencia aprobada y aplicada en al menos tres niveles		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2:		
Diseñar programaciones progresivas con actividades prácticas adaptadas a las capacidades del alumnado.		
Responsable	Recursos	Temporalización
Tutoras de aula, Responsable de Robótica	Material manipulativo, kits de robótica, fichas adaptadas	Segundo trimestre (febrero-abril 2026)
Indicador de logro		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Programaciones incorporadas en al menos un ciclo completo		conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Revisar la secuenciación al final de curso para ajustar la progresión y adaptarla al nivel real del alumnado.		
Responsable Coordinador TIC, Responsable de Robótica	Recursos Reunión de evaluación, actas, registro de observaciones	Temporalización Tercer trimestre (junio 2026)
Indicador de logro Documento de ajuste elaborado y aprobado por el equipo docente		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Ampliar y formar al equipo docente que puede liderar de forma compartida la estrategia para implementar la programación, pensamiento computacional y robótica en el centro		
Actuación 1: Identificar al profesorado interesado en participar en el equipo de liderazgo del programa.		
Responsable: Responsable de Robótica, Equipo Directivo	Recursos Reunión informativa, listado de docentes participantes	Temporalización Primer trimestre (octubre 2025)
Indicador de logro		Valoración (Conseguido/parcialmente

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Equipo de liderazgo conformado		conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2:		
Promover sesiones formativas internas sobre robótica, programación y pensamiento computacional.		
Responsable Responsable de Robótica, Coordinador TIC	Recursos Recursos de formación, kits de robótica, vídeos formativos	Temporalización Segundo trimestre (enero-marzo 2026)
Indicador de logro Formación impartida a todo el claustro o al menos 70% del profesorado		Valoración (Conseguido/parcialmente conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Actuación 3:		
Fomentar la colaboración entre tutoras de ciclo para compartir experiencias y materiales.		
Responsable Tutoras de ciclo, responsable de Robótica	Recursos Reuniones de coordinación, banco compartido de recursos	Temporalización: Curso 25/26 Segundo y tercer trimestre (febrero-junio 2026)
Indicador de logro		Valoración (Conseguido/parcialmente)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Reuniones periódicas realizadas y materiales compartidos		conseguido o no conseguido)
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico: Desarrollar e Impartir contenidos de robótica integrados en el currículo escolar, utilizando proyectos prácticos que promuevan el pensamiento computacional y la resolución colaborativa de problemas, adaptados al nivel de cada grupo. (*) Elegir uno de los verbos.		
Objetivo específico: Integrar actividades que incluyan pensamiento computacional, programación y robótica en las programaciones de aula.		
Actuación 1: Revisar y adaptar las programaciones de aula para incluir actividades de pensamiento computacional, programación y robótica acordes al nivel cognitivo del alumnado de cada aula EBO.		
Responsable: Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Plantillas de programación, ejemplos de actividades, guía del Programa Código Escuela 4.0	Temporalización: Primer trimestre (septiembre–noviembre 2025)
Indicador de logro Programaciones revisadas en al menos cuatro niveles EBO		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Diseñar actividades manipulativas y visuales con LEGO STEM Park, Tale-Bot y True True que trabajen la secuenciación, la lógica y la resolución de problemas.		
Responsable Responsable de Robótica, Tutoras de aula	Recursos Kits de robótica, alfombrillas de recorrido,	Temporalización: Segundo trimestre (enero–febrero)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

	materiales gráficos	2026)
Indicador de logro Actividades implementadas en al menos tres aulas		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Compartir las programaciones revisadas y las experiencias desarrolladas en reuniones de ciclo y coordinación.		
Responsable Responsable de Robótica, Tutoras	Recursos Actas de reunión, documentos compartidos	Temporalización: Segundo y tercer trimestre (febrero–junio 2026)
Indicador de logro Revisión conjunta documentada en actas		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Investigar y localizar bancos de REA sobre la programación, pensamiento computacional y robótica ya diseñados para utilizarlos directamente/adaptarlos a las necesidades del centro/grupo...		
Actuación 1:		
Localizar bancos de REA sobre pensamiento computacional y robótica		
Responsable Responsable de Robótica, Coordinador TIC	Recursos Acceso a plataformas REA, conexión a internet	Temporalización: Primer trimestre (octubre–noviembre 2025)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Indicador de logro Repositorio con al menos 10 recursos seleccionados		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Adaptar los REA seleccionados a las características del alumnado del centro y a cada nivel EBO.		
Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Fichas adaptadas, pictogramas, material impreso o digital	Temporalización: Segundo trimestre (enero–marzo 2026)
Indicador de logro Recursos adaptados y aplicados en al menos dos aulas		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Crear un banco interno de REA del centro compartido entre docentes.		
Responsable Responsable de Robótica, Coordinador de Competencia	Recursos Carpeta compartida (Educa Madrid, Google Drive o similar), listado de materiales	Temporalización: Tercer trimestre (abril–junio 2026)
Indicador de logro Banco interno activo y actualizado		Valoración

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Afianzar las nociones básicas de robótica en el aula mediante el uso de dispositivos, asegurando que el alumnado comprenda los conceptos esenciales de robótica y tecnología a través de actividades prácticas y guiadas.		
Actuación 1: Realizar sesiones guiadas con Lego Steam Park, Tale-Bot y True True para trabajar la orientación espacial, la causa-efecto y la secuenciación.		
Responsable Responsable de Robótica, Tutoras	Recursos Kits robótica con materiales	Temporalización: Segundo trimestre (enero–marzo 2026)
Indicador de logro Actividades realizadas en al menos cuatro niveles EBO		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Elaborar apoyos visuales (pictogramas y paneles secuenciales) que faciliten la comprensión del funcionamiento de los robots.		
Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos PictoSelector, PictoTraductor, AraSAAc, carteles y materiales impresos	Temporalización: Segundo trimestre (febrero–abril 2026)
Indicador de logro Materiales elaborados y aplicados en sesiones		Valoración

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Registrar observaciones sobre la participación y logros del alumnado en una ficha de seguimiento común.		
Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Plantillas de registro, cámara o tablet	Temporalización: Tercer trimestre (mayo–junio 2026)
Indicador de logro Fichas de seguimiento completadas en todas las aulas		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Incorporar nuevos dispositivos de robótica, asegurando que el alumnado comprenda su uso a través de actividades prácticas y guiadas.		
Actuación 1: Revisar los recursos tecnológicos disponibles en el centro y analizar la posibilidad de incorporar nuevos dispositivos según la dotación del Programa Código Escuela 4.0.		
Responsable Responsable de Robótica, Equipo Directivo	Recursos Inventario de recursos, propuestas de adquisición	Temporalización: Primer trimestre (noviembre–diciembre 2025)
Indicador de logro Informe de revisión elaborado		Valoración

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Solicitar nuevos dispositivos o materiales complementarios para los kits existentes.		
Responsable: Equipo Directivo, Responsable de Robótica	Recursos Solicitudes oficiales, presupuesto del centro	Temporalización: Segundo trimestre (enero–febrero 2026)
Indicador de logro Solicitud tramitada o compra efectuada		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Implementar los nuevos dispositivos en actividades de aula, priorizando la exploración práctica y el trabajo cooperativo.		
Responsable Responsable de Robótica, Tutoras	Recursos Robots, guías de uso, materiales adaptados	Temporalización: Segundo y tercer trimestre (febrero–junio 2026)
Indicador de logro Nuevos dispositivos utilizados en al menos tres aulas		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Objetivo estratégico:		
Fomentar la enseñanza de robótica y tecnología para alumnos con necesidades educativas especiales, asegurando un enfoque inclusivo, accesible y adaptado.		
Objetivo específico: Desarrollar contenidos de robótica adaptados al currículo y a las capacidades de los estudiantes con necesidades educativas especiales.		
Actuación 1:		
Revisar las áreas curriculares para identificar objetivos que puedan abordarse a través de la robótica educativa.		
Responsable	Recursos	Temporalización:
Responsable de Robótica, Coordinador de Competencia Digital, Tutoras	Currículos EBO, guía del Programa Código Escuela 4.0, materiales LEGO STEM Park, Tale-Bot y True True	Primer trimestre (septiembre–noviembre 2025)
Indicador de logro:		Valoración
Relación de contenidos curriculares vinculados a robótica elaborada		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2:		
Diseñar fichas didácticas adaptadas con apoyos visuales y secuencias simplificadas para los diferentes niveles EBO.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Pictogramas (PictoSelector, PictoTraductor), plantillas imprimibles	Temporalización Segundo trimestre (enero–marzo 2026)
Indicador de logro Materiales adaptados creados y aplicados en al menos tres aulas		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Evaluar la respuesta del alumnado a las actividades para ajustar el grado de complejidad y los apoyos.		
Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Fichas de observación, instrumentos de evaluación adaptada	Temporalización Tercer trimestre (abril–junio 2026)
Indicador de logro Actividades revisadas según observaciones		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Impartir proyectos prácticos de robótica que fomenten el pensamiento computacional, la colaboración y la resolución de problemas.		
Actuación 1:		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Diseñar pequeños proyectos de aula en los que el alumnado trabaje la resolución de problemas mediante secuencias y programación básica con Tale-Bot y True True.

Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Robots, alfombrillas de recorrido, pictogramas, tarjetas de secuencia	Temporalización: Segundo trimestre (enero-marzo 2026)
---	---	--

Indicador de logro: Proyectos implementados en al menos cuatro niveles EBO	Valoración
--	------------

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)

Actuación 2:
Incorporar dinámicas cooperativas (por parejas o pequeños grupos) para promover la colaboración y la ayuda mutua durante las sesiones de robótica.

Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Espacio de aula organizado por estaciones, materiales de roles cooperativos	Temporalización Durante todo el curso
---	---	--

Indicador de logro Observación de colaboración activa en los grupos	Valoración
--	------------

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)

Actuación 3:
Mostrar los proyectos finales en una pequeña exposición o demostración interna para las familias o el resto del alumnado.

Responsable:	Recursos	Temporalización
--------------	----------	-----------------

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Equipo Docente, Responsable	Aula o espacio común, material audiovisual para registro	Final del curso (junio 2026)
Indicador de logro Exposición realizada con participación del alumnado		Valoración
Objetivo específico: Ajustar tiempos, recursos y apoyos para asegurar la inclusión de todos los alumnos en los proyectos de robótica.		
Actuación 1: Planificar sesiones cortas y estructuradas, adaptadas al nivel atencional y rítmico del alumnado.		
Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Cronograma flexible, guía de tiempos orientativos	Temporalización: Primer trimestre (octubre–diciembre 2025)
Indicador de logro: Horarios y tiempos ajustados por nivel		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Establecer apoyos visuales y físicos (carteles, recordatorios, pictos, rutinas visuales) que favorezcan la comprensión de las tareas.		
Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Pictogramas, paneles visuales, tableros de rutina	Temporalización Durante todo el curso
Indicador de logro Apoyos visibles en todas las aulas EBO		Valoración

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Incorporar figuras de apoyo en las sesiones donde sea necesario un refuerzo individualizado.		
Responsable Equipo Directivo, Tutoras	Recursos Coordinación horaria, personal de apoyo disponible	Temporalización Segundo y tercer trimestre (enero–junio 2026)
Indicador de logro Apoyo humano presente en sesiones planificadas		Valoración
Objetivo específico: Consolidar el uso de la robótica en proyectos interdisciplinares, adaptando las tareas para que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan participar en proyectos más complejos		
Actuación 1: Integrar la robótica en proyectos globales del centro (por ejemplo: hábitos saludables, estaciones del año, animales, etc.).		
Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Robots, materiales de proyecto, guías de contenido	Temporalización: Segundo trimestre (febrero–marzo 2026)
Indicador de logro: Proyectos interdisciplinarios con componente robótica en al menos dos ciclos		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 2:		
Documentar la experiencia con fotografías o vídeos para compartir buenas prácticas entre el profesorado.		
Responsable Tutoras, Coordinador TIC	Recursos Dispositivos de grabación, carpeta compartida	Temporalización Tercer trimestre (mayo–junio 2026)
Indicador de logro Carpeta de materiales creada y compartida		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Proporcionar apoyo adicional y materiales accesibles en las áreas donde los alumnos lo necesiten.		
Actuación 1:		
Identificar las áreas de dificultad de cada alumno en relación con las actividades de robótica (comprensión de consignas, motricidad fina, atención, comunicación, etc.).		
Responsable Tutoras, Responsable de Robótica, Equipo de Orientación	Recursos Fichas de observación, informes del alumnado, reuniones de coordinación	Temporalización: Primer trimestre (septiembre– noviembre 2025)
Indicador de logro: Informe inicial de apoyos necesarios elaborado		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 2: Elaborar materiales accesibles como tableros de comunicación, apoyos visuales, fichas simplificadas o adaptaciones motrices para favorecer la participación.		
Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Pictogramas, impresiones adaptadas, materiales manipulativos	Temporalización Segundo trimestre (enero–marzo 2026)
Indicador de logro Materiales accesibles implementados en al menos cuatro aulas EBO		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Asegurar el acompañamiento individual o por pequeño grupo de los alumnos que requieran más apoyo durante las sesiones de robótica.		
Responsable Tutoras, Auxiliares Técnicos Educativos	Recursos Coordinación de horarios, refuerzos humanos	Temporalización Durante todo el curso
Indicador de logro Apoyo garantizado en las sesiones programadas		Valoración
Objetivo específico: Fomentar la colaboración entre asignaturas para crear una experiencia de aprendizaje inclusiva y equilibrada.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 1:

Reuniones de coordinación entre tutoras, especialistas y responsables del programa para diseñar proyectos integrados.

Responsable Equipo Docente, Responsable de Robótica	Recursos Actas de reuniones, plantillas de coordinación	Temporalización: Primer y segundo trimestre (noviembre 2025 – marzo 2026)
Indicador de logro: Reuniones realizadas y acuerdos registrados		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Actuación 2:

Vincular las actividades de robótica con áreas como Comunicación y Lenguaje, Lógico-Matemática o Conocimiento del Entorno

Responsable Tutoras, Especialistas	Recursos Programaciones de aula, materiales manipulativos	Temporalización Durante todo el curso
Indicador de logro Actividades integradas en al menos tres áreas		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

Actuación 3:

Compartir los resultados de los proyectos interdisciplinarios en el Claustro o reuniones de ciclo.

Responsable Equipo Docente, Responsable de	Recursos	Temporalización
---	----------	-----------------

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Robótica	Presentaciones breves, documentación de aula	Final del curso (junio 2026)
Indicador de logro	Valoración	
Difusión de experiencias realizadas		

Objetivo estratégico:

Aumentar la integración de la robótica educativa en el centro, asegurando la dotación y accesibilidad progresiva de equipamiento básico y avanzado para todos los niveles educativos, con el fin de fomentar el aprendizaje práctico y la innovación pedagógica en actividades curriculares.

Objetivo específico: Evaluar las necesidades de equipamiento en cada nivel educativo, para determinar la cantidad y tipo de dispositivos de robótica requeridos según las características del alumnado y los objetivos curriculares.

Actuación 1:

Elaborar un inventario actualizado del material de robótica disponible (LEGO STEM Park, Tale-Bot y True True).

Responsable	Recursos	Temporalización
Responsable de Robótica, Coordinador TIC	Plantilla de inventario, listado de recursos del curso anterior	Primer trimestre (septiembre–octubre 2025)
Indicador de logro	Valoración	
Inventario actualizado entregado a dirección		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 2: Recoger las necesidades de cada aula EBO según el nivel y características del alumnado.		
Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Cuestionarios o formularios por aula	Temporalización Primer trimestre (octubre–noviembre 2025)
Indicador de logro Informe de necesidades por niveles EBO		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Elaborar un informe final con propuestas de dotación priorizadas (básica y avanzada).		
Responsable Responsable de Robótica, Equipo Directivo	Recursos Informe conjunto, tablas de priorización	Temporalización Final del primer trimestre (noviembre–diciembre 2025)
Indicador de logro Informe entregado y validado por el equipo directivo		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Ampliar la dotación de dispositivos de robótica para que todos los niveles educativos del centro puedan acceder		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

a estos recursos de manera regular, facilitando su uso en actividades curriculares.

Actuación 1:

Gestionar con la Consejería o entidades colaboradoras la adquisición de nuevos kits de robótica o complementos para los existentes.

Responsable	Recursos	Temporalización
Equipo Directivo, Responsable de Robótica	Formularios de solicitud, presupuesto del centro	Segundo trimestre (enero–febrero 2026)
Indicador de logro	Valoración	
Solicitudes tramitadas o dotación recibida		

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)

Actuación 2:

Organizar el préstamo y uso rotativo de los dispositivos entre las aulas EBO para asegurar la equidad de acceso.

Responsable	Recursos	Temporalización
Responsable de Robótica, Tutoras	Calendario de uso, hoja de control	Segundo y tercer trimestre (febrero–junio 2026)
Indicador de logro	Valoración	
Registro de uso regular en todos los niveles EBO		

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 3: Formar al profesorado sobre el uso pedagógico de los nuevos recursos recibidos.		
Responsable Responsable de Robótica, Coordinador de Competencia Digital	Recursos Sesiones formativas internas, manuales de uso	Temporalización Segundo trimestre (marzo–abril 2026)
Indicador de logro Formación impartida y materiales compartidos		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico: Consolidar la adecuación y optimización de los espacios del centro para garantizar entornos accesibles, seguros y funcionales que faciliten el uso eficiente del material de robótica, fomentando el aprendizaje colaborativo y la creatividad en proyectos de pensamiento computacional a todos los niveles.		
Objetivo específico: Establecer y acondicionar espacios específicos dedicados al desarrollo de proyectos de pensamiento computacional y robótica, diseñados para fomentar el aprendizaje colaborativo y la creatividad de los estudiantes.		
Actuación 1: Seleccionar el espacio más adecuado del centro para dedicarlo a actividades de robótica educativa.		
Responsable Equipo Directivo, Responsable de Robótica	Recursos Equipo Directivo, Responsable de Robótica	Temporalización: Primer trimestre (septiembre–noviembre 2025)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Indicador de logro		Valoración
Espacio asignado y aprobado por dirección		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2:		
Acondicionar el aula con mobiliario funcional, señalización visual y zonas diferenciadas para trabajo grupal, exposición y almacenamiento.		
Responsable	Recursos	Temporalización: Segundo trimestre (enero–marzo 2026)
Equipo Directivo, Responsable de Robótica	Presupuesto, mobiliario, señalética	
Indicador de logro		Valoración
Aula de robótica acondicionada y operativa		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3:		
Incorporar en el aula elementos visuales inclusivos (pictogramas, rutinas, esquemas de secuencias).		
Responsable	Recursos	Temporalización: Segundo trimestre (febrero–abril 2026)
Tutoras, Responsable de Robótica	Tutoras, Responsable de Robótica	
Indicador de logro		Valoración

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Aula adaptada con señalética inclusiva		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Promover el uso regular y eficiente de los espacios acondicionados para robótica en todas las etapas educativas, asegurando que cada grupo tenga acceso a estos entornos de manera organizada y equitativa.		
Actuación 1:		
Elaborar un calendario de uso del aula de robótica para todos los niveles EBO.		
Responsable	Recursos	Temporalización: Segundo trimestre (enero–marzo 2026)
Responsable de Robótica, Tutoras	Documento compartido, hojas de reserva	
Indicador de logro		Valoración
Calendario establecido y operativo		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2:		
Supervisar la rotación y cumplimiento de turnos de uso, garantizando la equidad entre los grupos.		
Responsable	Recursos	Temporalización: Durante todo el curso
Responsable de Robótica	Registro de uso, hojas de control	
Indicador de logro		Valoración
Todos los niveles EBO acceden al espacio		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Evaluar periódicamente el uso del aula y proponer mejoras o reorganizaciones.		
Responsable Responsable de Robótica, Coordinador TIC	Recursos Actas de revisión, informes trimestrales	Temporalización: Final de cada trimestre
Indicador de logro Informes de uso y propuestas registradas		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Garantizar la accesibilidad y seguridad en los espacios de robótica, implementando medidas como señalización adecuada, accesos para todos los estudiantes y protocolos de uso seguro de equipos tecnológicos.		
Actuación 1: Revisar los espacios y accesos para asegurar que sean adecuados a las necesidades motrices y sensoriales del alumnado		
Responsable Equipo Directivo, Responsable de Robótica	Recursos Listado de verificación de accesibilidad	Temporalización: Primer trimestre (octubre–noviembre 2025)
Indicador de logro Informe de accesibilidad elaborado		Valoración

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Señalizar las zonas de trabajo y almacenamiento con pictogramas y normas visuales.		
Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Material impreso, pictogramas, carteles	Temporalización: Segundo trimestre (enero–marzo 2026)
Indicador de logro Señalización colocada en el aula de robótica		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Elaborar un protocolo de uso seguro de equipos tecnológicos, adaptado al nivel cognitivo del alumnado.		
Responsable Responsable de Robótica, Coordinador de Competencia Digital	Recursos Documento con normas, pictogramas, ejemplos visuales	Temporalización: Segundo trimestre (marzo–abril 2026)
Indicador de logro Protocolo elaborado y aplicado en sesiones		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico: Consolidar la adecuación y optimización de los espacios del centro para garantizar entornos accesibles, seguros y funcionales que faciliten el uso eficiente del material de robótica, fomentando el aprendizaje colaborativo y la creatividad en proyectos de pensamiento computacional a todos los niveles.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Objetivo específico: Establecer y acondicionar espacios específicos dedicados al desarrollo de proyectos de pensamiento computacional y robótica, diseñados para fomentar el aprendizaje colaborativo y la creatividad de los estudiantes.		
Actuación 1:		
Identificar espacios del centro susceptibles de adecuarse como zonas de robótica o pensamiento computacional.		
Responsable Equipo Directivo, Responsable de Robótica, Coordinador TIC	Recursos Plano del centro, inventario de aulas	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro Espacio designado y aprobado para robótica		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2:		
Reorganizar mobiliario y materiales para adecuar el espacio según las necesidades de accesibilidad y seguridad.		
Responsable Equipo Directivo, Responsable de Robótica	Recursos Mobiliario adaptado, señalización, herramientas básicas	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro Espacio acondicionado y operativo		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 3: Incorporar material visual y manipulativo que favorezca la creatividad y la autonomía del alumnado.		
Responsable Tutorías EBO, Responsable de Robótica	Recursos Material gráfico, paneles de ideas, pictogramas	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro Material instalado y utilizado por los grupos		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Promover el uso regular y eficiente de los espacios acondicionados para robótica en todas las etapas educativas, asegurando que cada grupo tenga acceso a estos entornos de manera organizada y equitativa.		
Actuación 1: Elaborar un calendario de uso de los espacios comunes de robótica.		
Responsable Responsable de Robótica, Coordinador TIC	Recursos Documento compartido (Drive o Raíces)	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro Calendario aprobado y en uso		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 2:		
Garantizar la rotación de grupos para asegurar la participación de todos los niveles educativos.		
Responsable Tutorías EBO, Responsable de Robótica	Recursos Programación trimestral de sesiones	Temporalización: Durante todo el curso
Indicador de logro Todos los grupos EBO han participado		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3:		
Supervisar el uso del espacio y registrar incidencias o necesidades.		
Responsable Responsable de Robótica, Coordinador de Competencia Digital	Recursos Hoja de control o registro digital	Temporalización: Durante todo el curso
Indicador de logro Registros trimestrales completados		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Garantizar la accesibilidad y seguridad en los espacios de robótica, implementando medidas como señalización adecuada, accesos para todos los estudiantes y protocolos de uso seguro de equipos tecnológicos.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 1: Instalar señalización visual adaptada (pictogramas, normas simplificadas, rutas seguras).		
Responsable Tutoras, Responsable de Robótica	Recursos Pictogramas, vinilos, cartelería	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro Señalización instalada en los espacios de robótica		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Elaborar y difundir un protocolo de seguridad y mantenimiento del material.		
Responsable Responsable de Robótica, Coordinador TIC	Recursos Documento normativo, copias impresas	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro Protocolo aprobado y difundido en claustro		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Revisar periódicamente las condiciones de los espacios y el estado del equipamiento.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Responsable Responsable de Robótica, Equipo Directivo	Recursos Listado de comprobación, registro de incidencias	Temporalización: Trimestral
Indicador de logro Revisión registrada y medidas aplicadas		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico: Desarrollar las competencias del profesorado para integrar el pensamiento computacional y la robótica en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante el uso de metodologías activas y colaborativas.		
Objetivo específico: Afianzar y ampliar las líneas prioritarias de formación relacionada con la programación, pensamiento computacional y robótica.		
Actuación 1: Planificar la formación del profesorado con apoyo del Mentor ATD y del Responsable de Robótica.		
Responsable Equipo Directivo, Responsable de Robótica	Recursos Calendario formativo, documentos de inscripción	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro Plan formativo diseñado y aprobado		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 2: Participar en las formaciones del Programa Código Escuela 4.0.		
Responsable Profesorado participante	Recursos Plataforma de formación, materiales del mentor	Temporalización: Durante todo el curso
Indicador de logro Profesorado asistente a formaciones		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Recoger los intereses/inquietudes del claustro en formación relacionada con la programación, pensamiento computacional y robótica.		
Actuación 1: Realizar una encuesta inicial para detectar intereses y necesidades formativas.		
Responsable Responsable de Robótica, Equipo Directivo	Recursos Formulario digital o papel	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro Encuesta completada y analizada		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 2: Incorporar los resultados a la planificación del Plan de Formación del Centro.		
Responsable Equipo Directivo, Mentor ATD	Recursos Actas y reuniones de claustro	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro Resultados incluidos en el plan de formación		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Diseñar píldoras formativas prácticas (con apoyo del ATD mentor) dirigidas a los diferentes equipos sobre programación, pensamiento computacional y robótica.		
Actuación 1: Coordinar sesiones prácticas breves sobre el uso de Tale-Bot, True True y LEGO STEM Park.		
Responsable Mentor ATD, Responsable de Robótica	Recursos Dispositivos de robótica, aula equipada	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro Realización de al menos tres píldoras formativas		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 2: Elaborar materiales didácticos para acompañar cada sesión práctica.		
Responsable Responsable de Robótica, Coordinador TIC	Recursos Guías, vídeos, presentaciones	Temporalización: Segundo trimestre
Indicador de logro Material disponible para el claustro		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Organizar un seminario/PFC en el centro sobre programación, pensamiento computacional y robótica.		
Actuación 1: Proponer el seminario a través del Plan de Formación del Centro (PFC).		
Responsable Equipo Directivo, Responsable de Robótica	Recursos Documentación de convocatoria	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro Seminario aprobado por claustro		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 2:		
Desarrollar sesiones mensuales con actividades prácticas.		
Responsable	Recursos	Temporalización: Durante el curso
Profesorado participante, Mentor ATD	Aula, material didáctico	
Indicador de logro		Valoración
Registro de sesiones realizado		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico:		
Optimizar la gestión de los recursos de robótica educativa para garantizar su disponibilidad, mantenimiento y uso eficiente fomentando así la innovación y el aprendizaje práctico en el centro educativo.		
Objetivo específico: Actualizar periódicamente el inventario del material de robótica, de forma trimestral o semestral, utilizando el sistema de registro establecido por el centro, con el fin de mantener un seguimiento preciso de los equipos disponibles y su estado.		
Actuación 1:		
Revisar trimestralmente el inventario de Tale-Bot, True True y LEGO STEM Park.		
Responsable	Recursos	Temporalización: Trimestral
Responsable de Robótica, Coordinador TIC	Hoja de control	
Indicador de logro		Valoración
Inventario actualizado		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Registrar incidencias o reparaciones necesarias.		
Responsable Responsable de Robótica, Equipo Directivo	Recursos Documento de incidencias	Temporalización: Durante el curso
Indicador de logro Registros actualizados y archivados		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Utilizar un sistema de registro para inventariar los dispositivos de robótica, utilizando herramientas como hojas de cálculo o plataformas de gestión como Raíces, para garantizar un control adecuado de los recursos.		
Actuación 1: Diseñar una plantilla digital compartida para registrar el uso y préstamo del material.		
Responsable Responsable de Robótica, Coordinador TIC	Recursos Hoja de cálculo, plataforma digital	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro Sistema de registro implementado		Valoración

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Formar al profesorado en el uso del sistema de registro.		
Responsable Responsable de Robótica	Recursos Mini sesión formativa	Temporalización: Primer trimestre
Indicador de logro Profesorado capacitado para usar el sistema		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico: Fomentar una cultura de responsabilidad y cuidado en el uso del material de robótica, mediante la creación y la implementación de un sistema de normas y procedimientos que garantice su óptimo aprovechamiento y prolongue su vida útil, alineado con las necesidades pedagógicas del centro.		
Objetivo específico: Realizar revisiones periódicas del cumplimiento de las normas de uso del material de robótica, ya sea de manera trimestral o anual, para asegurar su efectividad.		
Actuación 1: Establecer normas de uso consensuadas en claustro.		
Responsable Responsable de Robótica, Equipo	Recursos Documento de normas	Temporalización: Primer trimestre

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Directivo		
Indicador de logro Normas aprobadas por claustro		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Evaluar el cumplimiento de las normas y estado del material.		
Responsable Responsable de Robótica	Recursos Listado de revisión	Temporalización: Listado de revisión
Indicador de logro Informes de revisión completados		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3: Ajustar las normas en función de las incidencias detectadas		
Responsable Responsable de Robótica, Equipo Directivo	Recursos Acta de revisión	Temporalización: Segundo y tercer trimestre
Indicador de logro		Valoración

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Normas actualizadas		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Evaluar la eficacia del sistema de normas mediante la revisión del estado del material y el nivel de cumplimiento por parte de los usuarios.		
Actuación 1: Aplicar una ficha de observación o cuestionario breve al profesorado y alumnado sobre el uso responsable del material.		
Responsable Coordinador de robótica y responsable TIC.	Recursos Cuestionarios, hojas de valoración, informes comparativos.	Temporalización: Segundo trimestre.
Indicador de logro Resultados sistematizados y recogidos en un informe.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Analizar el nivel de cumplimiento y posibles incidencias para introducir mejoras en el sistema de normas.		
Responsable Equipo directivo y coordinador de robótica.	Recursos Informe de evaluación interna, registro de incidencias.	Temporalización: Final del segundo trimestre.

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Indicador de logro		Valoración
Documento de análisis con propuestas de mejora aprobadas.		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Ajustar las normas según las necesidades operativas del centro y las actividades realizadas, asegurando que se adapten a los cambios en el uso del material de robótica.		
Actuación 1:		
Actualizar las normas de uso y los protocolos de préstamo o manipulación del material de robótica en función del análisis anual.		
Responsable	Recursos	Temporalización: Final del curso escolar.
Coordinador de robótica, equipo TIC y tutores	Documento de normas actualizado, repositorio digital del centro.	
Indicador de logro		Valoración
Versión revisada y validada de las normas compartida con todo el profesorado.		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2:		
Difundir las normas actualizadas entre todo el personal docente mediante una reunión de claustro o sesión formativa breve.		
Responsable	Recursos	Temporalización: Inicio del siguiente curso escolar.
Coordinador de robótica y equipo directivo.	Presentación informativa, guía digital de uso.	

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Indicador de logro		Valoración
Presentación y acta de difusión de las normas revisadas.		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico: Establecer un sistema de gestión integral para los recursos de robótica educativa que facilite su acceso, optimice su utilización y promueva la colaboración entre docentes, asegurando una experiencia de aprendizaje de calidad para los estudiantes.		
Objetivo específico: Implementar un sistema digital de gestión de reservas que permita a los docentes solicitar y organizar el uso de los dispositivos de robótica de manera eficiente, garantizando la disponibilidad de los equipos según las necesidades de cada aula y evitando conflictos de uso.		
Actuación 1: Crear un calendario digital de reservas compartido (Drive o EducaMadrid).		
Responsable	Recursos	Temporalización: Primer trimestre
Responsable de Robótica, Coordinador TIC	Plataforma digital	
Indicador de logro		Valoración
Sistema de reservas activo		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 2: Informar al claustro sobre su uso		
Responsable	Recursos	Temporalización: Primer trimestre
Responsable de Robótica	Guía rápida, reunión de claustro	
Indicador de logro		Valoración
Profesorado informado		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico:		
Desarrollar la implementación de robótica y pensamiento computacional en todos los niveles del centro educativo, garantizando una progresión coherente y adaptada a las diferentes etapas educativas.		
Objetivo específico: Expandir los contenidos de robótica a todos los niveles del centro educativo.		
Actuación 1:		
Revisar las programaciones de aula para incluir actividades de robótica y pensamiento computacional adaptadas a cada nivel EBO.		
Responsable	Recursos	Temporalización: Primer trimestre.
Coordinador de robótica y tutores de ciclo.	Programaciones, fichas de seguimiento, documentos de aula	
Indicador de logro		Valoración
Todas las aulas incluyen al menos una actividad de robótica adaptada al trimestre.		
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 2:		
Crear una secuencia de actividades comunes (por ejemplo, una actividad trimestral de robótica) para cada nivel educativo.		
Responsable Coordinador de robótica y equipo docente.	Recursos Kit LEGO STEM Park, Tale-Bot y True True, materiales manipulativos.	Temporalización: Durante los tres trimestres.
Indicador de logro Secuencia de actividades aplicada en al menos un trimestre por nivel.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Adaptar los objetivos y actividades según el desarrollo de los alumnos en cada etapa.		
Actuación 1:		
Elaborar una tabla de correspondencia entre las competencias de los alumnos y los niveles de complejidad de las actividades de robótica.		
Responsable Tutores y coordinador de robótica.	Recursos Plantilla de observación, rúbricas de competencia digital.	Temporalización: Segundo trimestre.
Indicador de logro Tabla de correspondencia elaborada y compartida con el equipo docente.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 2:		
Realizar pequeñas adaptaciones en los materiales (por ejemplo, pictogramas, instrucciones visuales, apoyos verbales) para cada grupo.		
Responsable Tutores, responsable de CompDigEdu y coordinador de robótica.	Recursos Pictotraductor, Canva, materiales visuales.	Temporalización: Durante todo el curso
Indicador de logro Actividades adaptadas aplicadas en todas las aulas.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 3:		
Responsable	Recursos	Temporalización: Tercer trimestre
Indicador de logro		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Asegurar la progresión en el aprendizaje de robótica, desde nociones básicas en Ed. Infantil hasta problemas más complejos en Ed. Primaria.		
Actuación 1:		
Diseñar una secuencia de progresión por niveles (EBO I a EBO VI) que refleje los objetivos de aprendizaje de la robótica y pensamiento computacional.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Responsable Coordinador de robótica y equipo docente.	Recursos Documento guía, plantillas de planificación, ejemplos de actividades.	Temporalización: Final del segundo trimestre.
Indicador de logro Documento de progresión validado por el claustro.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Aplicar actividades piloto en cada nivel para comprobar la adecuación de la progresión establecida.		
Responsable Tutores de cada aula.	Recursos Robots Tale-Bot, True True y LEGO STEM Park.	Temporalización: Tercer trimestre
Indicador de logro Actividades piloto realizadas en todos los niveles EBO.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo estratégico: Aprender de otros centros educativos que hayan implementado programación, pensamiento computacional y robótica, intercambiando experiencias y buenas prácticas.		
Objetivo específico: Observar y documentar las prácticas, recursos y estrategias utilizadas por otros centros, y analizar cómo podrían adaptarse e implementarse en tu propio centro.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 1: Recopilar información y buenas prácticas de otros centros a través de páginas oficiales, blogs educativos y recursos del programa Código Escuela 4.0.		
Responsable Coordinador de robótica y responsable de CompDigEdu.	Recursos Web del INTEF, Banco de Recursos del Ministerio, portales autonómicos.	Temporalización: Primer trimestre.
Indicador de logro Documento resumen con al menos 5 prácticas recopiladas.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2: Presentar en reunión de ciclo un resumen de ideas aplicables al contexto del centro.		
Responsable Coordinador de robótica y tutores.	Recursos Presentación digital o mural resumen.	Temporalización: Segundo trimestre.
Indicador de logro Documento o presentación compartida en reunión de ciclo.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Redactar un informe detallado que resuma las mejores prácticas observadas y recomendaciones específicas para la implementación en el centro.		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Actuación 1:		
Elaborar un informe con las prácticas observadas, ejemplos de actividades y propuestas adaptadas al centro.		
Responsable Coordinador de robótica.	Recursos Plantilla de informe, ejemplos recopilados, documentación digital.	Temporalización: Final del segundo trimestre.
Indicador de logro Informe elaborado y validado por el equipo directivo.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Actuación 2:		
Incorporar las recomendaciones al plan de robótica del curso siguiente.		
Responsable Equipo directivo y coordinador de robótica.	Recursos Documento de planificación anual.	Temporalización: Final del curso.
Indicador de logro Incorporación visible de nuevas líneas en el plan del curso siguiente.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		
Objetivo específico: Compartir con el resto del profesorado las prácticas, estrategias, metodología utilizada en otros centros		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

educativos mentores.		
Actuación 1: Organizar una breve sesión de claustro o de ciclo para compartir los aprendizajes recopilados y ejemplos prácticos adaptables.		
Responsable Coordinador de robótica.	Recursos Presentación digital, guía de buenas prácticas.	Temporalización: Final del curso.
Indicador de logro Sesión realizada y materiales compartidos con el claustro.		Valoración
Propuesta de mejora (si fueran necesarias)		

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

6. EVALUACIÓN

CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.

Mecanismos de evaluación

Responsables.

Las personas que actúan como responsables dentro del PDC son las siguientes:

- Equipo Directivo.
- #CompDigEdu del centro / responsable robótica.
- Coordinador TIC
- Asesora Técnico Docente. (ATD)

Temporalización de la evaluación

La evaluación del Plan Digital de Centro se realizará con carácter trimestral, ajustándose siempre a la temporalización de los objetivos planteados. En caso de que alguno de estos objetivos requiera un seguimiento más específico, podrá establecerse una evaluación mensual, especialmente cuando se trate de acciones que condicionen la puesta en marcha de otras posteriores.

Al finalizar el curso, la comisión #CompDigEdu elaborará un informe en el que se recoja el grado de consecución de los objetivos del PDC, así como las propuestas de mejora para el curso siguiente. Dicho informe será elevado al Equipo Directivo para su análisis e incorporación a la Memoria Anual del Centro.

Instrumentos de evaluación

Para el seguimiento y evaluación del Plan Digital de Centro se emplearán principalmente los siguientes instrumentos:

- SELFIE del curso anterior, que se volverá a aplicar cada curso escolar.
- Indicadores de logro recogidos en el propio PDC para cada una de las acciones.
- Documentación oficial del centro: libros de actas de ciclos, página web, redes sociales, entre otros.
- Memoria final y Programación General Anual (PGA).
- Programa Código Escuela 4.0 – Madrid.
- Actas de la comisión #CompDigEdu.
- Valoración interna del equipo #CompDigEdu del centro.
- Valoraciones del ATD asignado al centro.
- Cuestionarios de evaluación dirigidos a la comunidad educativa.

Proceso de evaluación

La evaluación del Plan Digital de Centro se basará en la medición del grado de consecución de los objetivos planteados, tomando como referencia indicadores de logro específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporales. Además, se valorará la efectividad de las actuaciones implementadas y su impacto en la comunidad educativa.

Instrumentos y herramientas de recogida de información

- Indicadores de logro asociados a cada objetivo y acción del plan.
- Herramienta de evaluación SELFIE, como base para el análisis de la competencia digital del centro.
- Recogida de datos por parte de la comisión #CompDigEdu y de la comunidad educativa.
- Resultados obtenidos en relación con los objetivos y plazos previstos.

Elementos a evaluar

- La eficacia y utilidad del plan en los distintos ámbitos.
- La estructura organizativa establecida para la elaboración e implementación del plan.

Acciones y procedimientos de evaluación

La evaluación se realizará tomando como referencia el propio desarrollo de los objetivos del plan. Para garantizar un proceso realista y ajustado, se establecen las siguientes actuaciones:

- Reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu para la evaluación del plan.

- Valoración de los informes trimestrales elaborados por la persona coordinadora #CompDigEdu del centro.
- Valoración de la ejecución del plan por parte del ATD asignado al centro.
- Valoración de la ejecución del plan por parte del Equipo Directivo.
- Valoración de la comunidad educativa (docentes, personal del centro, familias y alumnado).

En todas las reuniones de la comisión #CompDigEdu se levantará acta de los acuerdos y decisiones adoptadas.

Procedimiento para el análisis de los resultados

- Análisis trimestral de los objetivos y actuaciones, siguiendo la plantilla de temporalización del plan.
- Debate en las reuniones trimestrales de la comisión #CompDigEdu sobre los avances y dificultades detectados.
- Elaboración, al finalizar el curso, de un informe de conclusiones de la comisión #CompDigEdu respecto al grado de cumplimiento de las actividades y objetivos planteados.
- Recogida de valoraciones de la comunidad educativa al cierre del curso.
- Presentación de conclusiones y propuestas de mejora al Equipo Directivo, para su posterior traslado al claustro.
- Inclusión de las propuestas de mejora y nuevos objetivos en la Memoria Anual del Centro, definiendo así las áreas de mayor impacto y continuidad para el curso siguiente.

Factores a tener en cuenta en las propuestas de mejora

- Actualización de las áreas que lo requieran.
- Reorganización de la estructura del plan si fuera necesario para optimizar su elaboración e implementación.

Valoración del módulo de formación del profesorado

La formación del profesorado constituye un pilar fundamental en el desarrollo del PDC y en la mejora de la competencia digital docente.

Elementos a valorar

- Desarrollo de la formación: contenidos trabajados, cumplimiento de los objetivos, adquisición de competencias digitales.
- Grado de implicación del profesorado: número de participantes, porcentaje del claustro, actividades evaluativas realizadas.
- Personal implicado en la valoración:
 - Plano inicial: coordinador/a #CompDigEdu y ATD del centro.
 - Plano final: comisión #CompDigEdu.
- Herramientas de valoración: actas del curso, encuestas evaluativas del profesorado, informes del coordinador #CompDigEdu y del ATD.

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Conclusiones y propuestas de mejora en la formación

- Elaboración de un documento inicial con propuestas de mejora por parte del ATD y la coordinación #CompDigEdu.
- Exposición del documento a la comisión #CompDigEdu.
- Debate y valoración de las propuestas.
- Redacción del documento definitivo de propuestas de mejora por parte de la comisión #CompDigEdu.
- Inclusión de dichas propuestas en la Memoria Final del Centro.

A. LIDERAZGO

Objetivo específico: **Nombrar al responsable #CompDigEdu del Centro**

Valoración: Positiva

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: **Renovación de la comisión #CompDigEdu del Centro**

Valoración: Positiva

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Incluir información sobre el PDC en el Plan de acogida al nuevo profesorado y alumnado (en caso de centros que no tengan plan de acogida esta información quedará recogida en el PEC y PGA).
Valoración Positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Consolidar las figuras de liderazgo del centro (a través de puestos de coordinación, comisiones o responsabilidades específicas).
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Crear un entorno virtual para uso exclusivo del claustro de profesores
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Objetivo específico: **Difundir a toda la comunidad educativa los proyectos en los que el Centro participa con el fin de ampliar su implicación**

Valoración: [En proceso](#)

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: **Presentar al claustro las posibilidades de la difusión y trabajo con otras instituciones externas para la mejora del proceso de cambio**

Valoración: [En proceso](#)

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo específico: **Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid, aula virtual...).**

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Solicitar una ampliación del ancho de banda y valorar la posibilidad de contratarlo con un operador externo
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Solicitar una ampliación del ancho de banda y valorar la posibilidad de contratarlo con un operador externo.
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Colocar nuevos puntos de acceso Wi-Fi

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Valoración: Positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Equipar básicamente con los equipos que cada centro considere todas las aulas del centro (ordenador, pantallainteractiva, pizarra digital, TV con chromecast o apple TV, proyector, altavoces...).
Valoración: Positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales para el profesorado que no cuenta con ello
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Objetivo específico: Ampliar la dotación de dispositivos digitales del centro para facilitar su uso en todo el centro
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Establecer un sistema de préstamo de dispositivos digitales y/o conexión a internet para el alumnado
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Modificar espacios para romper los límites del aula tradicional (unión de aulas, cambio de mobiliario), adaptar la biblioteca, convertir espacios comunes en espacios educativos...).
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

D. DESARROLLO PROFESIONAL	
Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.	
Valoración: En proceso	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales de los alumnos y su conexión ala red para su aplicación práctica en el aula.	
Valoración: En proceso	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.	

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Objetivo específico: Definir las metodologías que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias, etc.) para diseñar una formación más específica.
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Crear un método de autoevaluación de la práctica docente que incluya la reflexión sobre la inclusión de metodologías activas en el aula.
Valoración: En proceso

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo específico: **Fomentar un uso más sistemático e interactivo de la plataforma de aprendizaje virtual, incorporándose a las programaciones de aula**

Valoración: [En proceso](#)

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: **Conocer los programas de innovación pedagógica propuestos desde la Administración.**

Valoración: [En proceso](#)

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: **Adaptar los REA disponibles a las necesidades específicas del aula.**

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA
Objetivo específico: Fomentar el uso de las TIC en el aula
Valoración: En proceso

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Incorporar gradualmente actividades en pequeño grupo que fomenten la colaboración del alumnado..
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Incorporar las TIC a los proyectos cooperativos/colaborativos incluidos en las programaciones de aula
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares
Valoración: En proceso

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Potenciar el uso de las TIC en las actividades interdisciplinares programadas
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

G. EVALUACIÓN
Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Incorporar gradualmente la autoevaluación del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje y coevaluación a través de las nuevas tecnologías
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO	
Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos nuevos que se introduzcan en el aula	
Valoración: En proceso	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula un protocolo de uso responsable y seguro de internet por parte del alumnado	
Valoración: En proceso	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos	
Valoración: En proceso	

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado
Valoración: positiva
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Diseñar actividades sencillas para enseñar a los alumnos el manejo de herramientas con las que el alumno pueda crear recursos digitales básicos.
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aulas contenidos específicos de tecnología.
Valoración: En proceso

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

MF. MÓDULO FAMILIAS	
.	
Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.	
Valoración: Positivo	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico: Recoger información para valorar la competencia digital de las familias asegurando que llegue al mayor número defamilias posible.	
Valoración: En proceso	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico: Encontrar líneas de comunicación con las familias para lograr su implicación en la implementación del PDC (reunionesde familias, blogs del centro...).	

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
Objetivo específico: Encontrar líneas de comunicación con las familias para lograr su implicación en la implementación del PDC (reunionesde familias, blogs del centro...).
Valoración: En proceso
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

CENTRO NUEVO DE PEDAGOGÍA

28021732

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN	
Objetivo específico: Mantener actualizada la web con enlaces funcionales.	
Valoración: En proceso	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	
Objetivo específico: Generar un perfil en al menos una red social y/o establecer mecanismos y responsables para mantener las redes sociales actualizadas	
Valoración: En proceso	
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)	